

La verdad en sus manos

Hoy Salud
PREVENCIÓN

**Las señales
del cáncer**



Partidos de Liga

El Olimpia a sacarse hoy la "espinita" con el Olancho FC
PÁGINAS 52 Y 53

Cine

El Oscar a la Mejor actriz... ¿Hay una clara ganadora?
PÁGINAS 30 Y 31

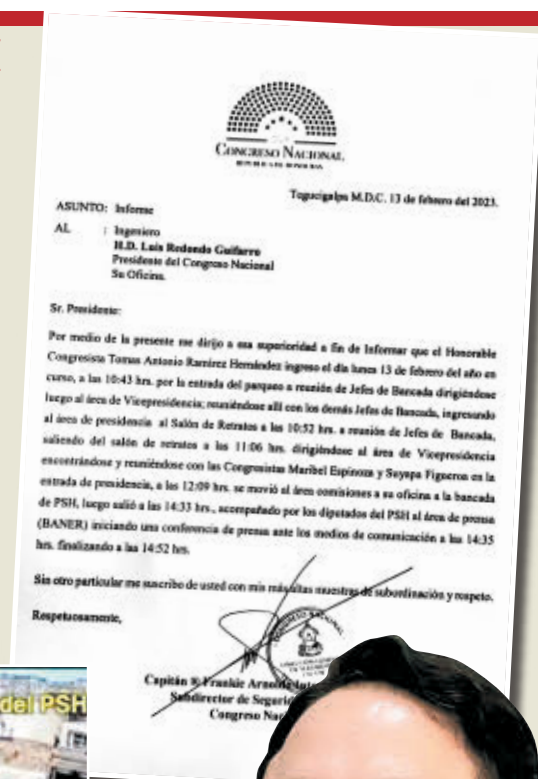
Espectáculos

Emma Corrin se une a Ryan Reynolds en Deadpool 3
PÁGINA 32



FUERTE DENUNCIA DE SU PROPIA BANCADA DEL PSH

LUIS REDONDO DENUNCIADO POR ESPIONAJE E INTIMIDACIÓN



Política La bancada del Partido Salvador de Honduras (PSH) denunció ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos al presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo Guifarro, por espionaje y por desatar una campaña contra quienes le cuestionan. **Lo señalan de usar una página digital para atacar sin piedad a sus críticos.** Los diputados denuncian un campaña de odio e intimidación. Pág. 10



Sucesos

Padre mata y entierra a su propio hijo de 4 años en Iruña, Colón
PÁGINA 50

País

Sponda desaparece la clase de Historia de Honduras del bachillerato
PÁGINA 4



Sucesos

Pleito de maras en la Penitenciaría Nacional deja cuatro heridos, tres de ellos policías
PÁGINA 48

País

Ahora la manzana de la discordia es la presidencia de la CSJ
PÁGINA 8

País

Ministro de Salud pide al CN eliminar el uso obligatorio de mascarilla
PÁGINA 6

Metro

Los trámites para cambiarle el color de pintura a su carro
PÁGINA 22



REALIDAD. La violencia en los hogares hondureños se ensaña contra las mujeres, niños y adolescentes. No hay una prevención encaminada a reducir los factores de riesgo o a aumentar la protección de los grupos vulnerables.



Acciones Expertos demandan que el Estado, con apoyo de los diferentes sectores sociales, adopte políticas y mecanismos para prevenir este tipo de violencia, cuyas víctimas son las mujeres, niños y adolescentes

Violencia intrafamiliar, un mal que azota a la sociedad

TEGUCIGALPA

Un individuo que maltrataba a su esposa terminó ultimando a su propio hijo, de 4 años de edad, enterrándolo luego en una montaña de Iriona, Colón, informó este martes la Policía.

De acuerdo con Felipe Maldonado, psicólogo y catedrático universitario, la falta de valores le está haciendo un enorme daño a la sociedad hondureña. Los índices de violencia intrafamiliar han aumentado golpeando severamente no solo a las mujeres, sino también a los niños y adolescentes. Es un tema al que hay que prestarle mucha atención, sostuvo.

Este tipo de violencia ocurre en Honduras sin que las autoridades policiales puedan hacer mucho, ya que al registrarse al interior de los hogares las fuerzas del orden argumentan que tienen limitaciones para actuar.

Para Maldonado, la Policía sí puede hacer algo, pero también

hay que trabajar en mejorar los valores y las leyes, en reducir la pobreza y en fortalecer la educación de la gente por medio de campañas de prevención.

Pero las políticas de seguridad, lejos de fortalecerse, más bien se han debilitado con medidas como la reforma del

Código Penal, que reduce las penas a ciertos delitos, mientras que por otro lado se dilataron más de 30 mil millones de lempiras de la Tasa de Seguridad en operaciones de persecución de los delitos, pero con muy poco trabajo en la prevención.

Sin salida

Para el comisionado Miguel Martínez Madrid, cada tipo de violencia tiene su propio enfoque de combate, pero uno de los más complicados es el relacionado con la violencia que se produce dentro de los hogares.

Muchas veces las víctimas

no denuncian y en otros casos cuando interponen las quejas las retiran porque reciben amenazas o entran en una conciliación con el agresor. “Tratar esta problemática es bien difícil para nosotros”, añadió.

Según Martínez Madrid, la violencia intrafamiliar también tiene otras aristas como las disputas por herencias que muchas veces terminan en vendettas. “Bien dice el refrán: uno solo conoce a la esposa en el divorcio, a los amigos en la enfermedad y a los hijos en las herencias”, reflexionó Martínez Madrid.

Para este oficial de policía y portavoz de la Secretaría de Seguridad, en cuanto a la violencia intrafamiliar y doméstica, el Estado tiene que hacer un replanteamiento de cómo abordarla. Se debe revisar todo el mecanismo de seguimiento a las denuncias, desde el Conadeh, organismos de derechos humanos y policía hasta la

OPINIONES



MIGDONIA Aiestas
Coordinadora del ONV

“Se debe trabajar la prevención fortaleciendo las capacidades de los jóvenes, pero también hay que atenuar los factores de riesgo dando oportunidades laborales y acceso a la educación y salud”.



FELIPE MALDONADO
Psicólogo

“Cuando hablamos de violencia intrafamiliar no solo hablamos de las agresiones contra la mujer, sino también contra los niños y adolescentes. Es un tema al que hay que prestarle mucha atención”.



MIGUEL M. MADRID
Comisionado de policía

“Cada tipo de violencia tiene su propio enfoque de combate, pero uno de los más complicados es el relacionado con la violencia intrafamiliar, que se produce dentro de los hogares”.

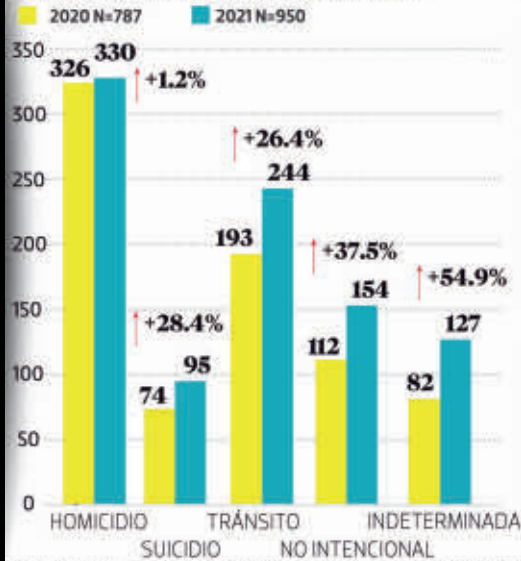
FOTOS: EL HERALDO

Violencia intrafamiliar golpea a mujeres, niños y adolescentes

Riesgo La situación de violencia en los hogares hondureños alcanza niveles alarmantes, sin que haya acciones concretas para reducir esta problemática

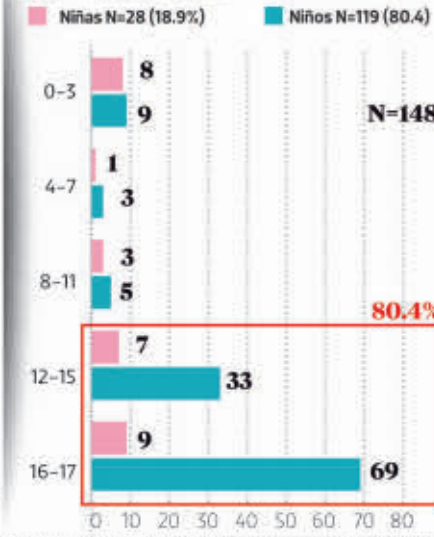
Muertes de mujeres por causa externa en número de casos y variación porcentual

COMPARATIVO ENERO - DICIEMBRE 2020 - 2021



Muertes por homicidios de menores de 18 años según rango de edad y sexo en número de casos

Enero - noviembre 2022



INFOGRAFÍA: EL HERALDO

FUENTES: ONV-UNAH/ PN/ DIR. GENERAL DE MEDICINA FORENSE / RNP

Fiscalía de la Mujer y la Fiscalía de la Niñez.

Aparte de esta conflictividad, la Policía también enfrenta grandes dificultades para abordar la violencia que cada vez invade los estadios, la que se genera por las bebidas alcohólicas, la que se produce por los accidentes de tránsito, por pasiones y los suicidios, así como los parricidios.

Estadísticas

Como todavía no hay un procesamiento de los datos de 2022, las estadísticas que maneja el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) sobre muertes causadas por la violencia intrafamiliar revelan que de enero a diciembre de 2021 se enlistaron 330 homicidios contra mujeres.

Normativa La legislación internacional

La Convención de Belém do Pará define la violencia contra la mujer como "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".

Por su parte, el Sistema Estadístico Policial en Línea (Sepol) registró 325 muertes violentas de féminas en ese año, mientras que para 2022 ese número bajó a 258.

En 2021, el ONV, también registró 175 homicidios de menores de 18 años. Cifras más recientes, de enero a noviembre de 2022, cifraban en 148 los

decesos violentos de niños y adolescentes en Honduras.

Para Migdonia Ayestas, coordinadora del ONV, la violencia intrafamiliar "es uno de los principales problemas por los que se ha invisibilizado el resto de la violencia, porque en el hogar, que debería estar sustentado en el cuidado de los hijos e hijas, es donde se producen distintos tipos de violencia, hablo de violencia física, psicológica hasta sexual y patrimonial".

"Para enfrentar esta situación hay que realizar una lucha compartida. Nosotros le hemos delegado al Estado las labores de seguridad, la Policía debe hacer lo que le corresponde, pero también los gobiernos locales, las alcaldías deben trabajar en la prevención, en mejorar las condiciones de seguridad en sus municipios. Se debe trabajar en la familia. Si bien la Secretaría de Seguridad tiene una responsabilidad importante, también la tienen la Secretaría de Salud y de Educación, que deben enseñar a no reproducir la violencia", añadió Ayestas.

Mientras la Policía buscaba al sujeto que ultimó a su hijo en Iriona, en esta capital las autoridades informaban del homicidio de una mujer de 70 años en la colonia Mayangle de Comayagüela ●●

Redacción

El Heraldito
diario@elheraldo.hn

Tipos de femicidios, según Observatorio de la Violencia

FOTO: EL HERALDO



Mientras no exista una prevención estructural de la violencia, las acciones diarias no sirven de mucho, dicen estudios al respecto.

TEGUCIGALPA

A nivel de estudio y para una mejor comprensión de la problemática, el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) clasifica los homicidios contra las mujeres en ocho categorías.

La primera se trata de los femicidios íntimos, que es cuando se ha determinado que el victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente.

De acuerdo con el ONV, el femicidio por violencia intrafamiliar se da cuando el victimario es un familiar: padre, padrastro, hermano, tío, cuñado, tutor u otro familiar.

Los femicidios por conexión ocurren cuando se determina que sucedió en circunstancias en que la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicidio.

También está el femicidio por violencia sexual, que son aquellos casos donde se demuestran agresiones sexuales (violación, acoso u hostigamiento sexual) que culminan con la muerte de la víctima o el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o con una simbología sexual sobre el mismo.

Igualmente, se cataloga

Análisis

Violencia contra la mujer

Para determinar la conceptualización de los femicidios, el ONV realiza dos clases de análisis: primero, la relación del agresor con la víctima y, luego, definir el móvil del crimen.

como femicidio por delincuencia organizada aquellos crímenes de mujeres en escenarios de la delincuencia organizada donde exista acoso, hostigamiento y ensañamiento, sea por ajuste de cuentas (sicariato), asesinatos de familia, venganza, rapto y secuestro; muertes por maras o pandillas, extorsión, narcotráfico y trata de personas.

En cuanto a los femicidios sin determinar son aquellas muertes de mujeres donde la información no es suficiente para categorizarlas, pero el contexto establece que ocurrieron por razones de género y presentan ensañamiento (grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro).

Y luego está el homicidio: muerte violenta intencional provocada por uno o varios agresores que no responde a las categorías anteriores, establece el ONV ●●



A pesar de que el Estado tiene una serie de instituciones para proteger a la familia, su labor es muy pobre.



Acciones Para revertir las proyecciones negativas en este año lectivo, expertos y maestros recomiendan la ampliación de la jornada escolar, al igual que fortalecer las jornadas nocturnas con el fin de llegar a 200 días

En riesgo el cumplimiento de los 200 días de clases en las escuelas

— TEGUCIGALPA

Tras 15 días transcurridos de febrero, el inicio de las clases presenciales en el sistema educativo público aún no se ha concretado en el país.

A raíz de las estrategias y lineamientos instruidos que no se han cumplido en tiempo y forma; maestros, padres de familia y expertos advierten que en este año lectivo tampoco se alcanzará la meta de 200 días de clases.

Pese a que se aprobaron proyectos como la merienda escolar o matrícula gratis para impulsar a los estudiantes a inscribirse en las escuelas, todo apunta a que serán las mismas instrucciones de la Secretaría de Educación quienes atrasen lo planificado para el 2023.

Actividades pendientes

La aplicación de una segunda recuperación a más de 68,000 estudiantes, el proceso de las audiencias públicas para otorgar 14,000 plazas a maestros y las condiciones deplorables en al menos 12,000 centros educativos a nivel nacional son algunas de las



FOTO: EL HERALDO

Una matrícula de dos millones buscará la Secretaría de Educación en 2023, implementando la merienda escolar y matrícula gratis.

causantes que no han permitido que las clases hayan iniciado dos semanas atrás.

Para Mario Alas, investigador y coordinador educativo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), las distintas estrategias planteadas por las autoridades no han sido acertadas.

“Los estudiantes que no reprobaron clases están de vacaciones todavía todo febrero, al igual que los

97 días de clases cumplieron los más de 1.8 millones de estudiantes que se matricularon en el 2022.

docentes que no tienen reprobados”, señaló.

Para evitar estos condicionantes y no repetir indicadores del 2022, Alas agregó que

se recomendó a Educación aplicar las escuelas vacacionales con maestros desempleados, de manera que a estas instancias la etapa de recuperación culminara antes de febrero.

“Con esto se buscaba un trabajo intensivo en diciembre y enero, pero no se hizo. Esto nos acorta el año escolar, quiere decir que para los estudiantes que no reprobaron las clases comienzan en

marzo”, aseveró.

En cuanto al nombramiento de docentes, Joel Navarrete, dirigente magisterial, cuestionó las decisiones tomadas de manera unilateral por parte del ministro de Educación, Daniel Sponda.

Lo anterior corresponde a los más de 8,000 docentes interinos que no recibieron prórroga mientras culminan las audiencias públicas, lo que permitiría el abastecimiento de personal en las aulas.

Según Andrés Martínez, presidente de la Asociación de Padres de Familia, no existen garantías para culminar este año de manera exitosa.

“Poco o nada se ha hecho con la infraestructura o dotación de material didáctico, por lo que tampoco este año se va a lograr los 200 días”, dijo.

Ante la preocupación que se ha vertido de un interrumpido año lectivo, los académicos han sugerido extender considerablemente las actuales jornadas, así como fortalecer la jornada nocturna para aquellos estudiantes que trabajan y estudian, con el fin de alcanzar el calendario escolar ●●

Buscan eliminar clases de Historia y Filosofía en nueva malla curricular

Los cambios dentro de la malla curricular entrarán en vigencia una vez sea publicado en el Diario Oficial La Gaceta

— TEGUCIGALPA

A partir de este año lectivo, la nueva malla curricular no contará con las asignaturas de Historia y Filosofía para el décimo grado de Bachillerato en Ciencias y Humanidades (BCH) y el Bachillerato Técnico Profesional (BTP).

Dentro del rediseño que la Secretaría de Educación está

Señores (as) Directores (as) Municipales de Educación
Departamento de Comayagua,
Su oficina

Distinguidos funcionarios (as):

De la manera más atenta me dirijo a Ustedes, en esta ocasión dando seguimiento a la reunión virtual sostenida hoy a las 9:00 am con el Subdirector General de Educación de Medios, Magister Heberth Natividad Rivera Manuales para la socialización de la Malla Curricular del Décimo Grado la cual se nos socializó en versión oral ya que esta aún se encuentra en la etapa de ser publicada en el diario oficial la Gaceta, por lo cual se les envía en forma de comunicado y no como oficio para que sea trabajada y evitar más retrasos

En el momento de ser publicada en dicho diario se les enviará el oficio correspondiente:

Malla Décimo Grado BCH y BTP Tronco Común		
Matemáticas	200 horas al año	5 horas semanales
Español	200 horas al año	5 horas semanales
Física	180 horas al año	4 horas semanales
Química	160 horas al año	4 horas semanales
Biología	160 horas al año	4 horas semanales
Informática	80 horas anuales	2 horas semanales
Inglés	80 horas anuales	2 horas semanales

Por ahora se conoce que la exclusión de ambas asignaturas solo será aplicada para los grados de BCH y BTP del sistema educativo.

efectuando en los contenidos académicos. EL HERALDO conoció la ausencia de ambas asignaturas, implementación que entrará en vigencia en el momento que sea publicado en La Gaceta.

Frente a los cambios repentinos, Joel Navarrete, representante de la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH), aseveró que la decisión fue tomada sin socializarse con el magisterio.

“No se consensuó absolutamente nada. Esto fue una acción totalmente unilateral por parte de los técnicos de la

Secretaría de Educación. Ya hemos hecho las observaciones del caso y consideramos que no beneficia nada en este intento de tener una malla curricular más competitiva”, cuestionó Navarrete.

El dirigente agregó que este es una propuesta inicial, lo que puede conducir a más implementaciones que beneficien o no al sistema educativo.

Dentro del documento se puede apreciar también la reducción de horas a clases como Inglés, pasando de tres a dos horas semanales, según explicaron algunos docentes.

Pese a que ya inició el año lectivo, Educación aún no ha hecho público la nueva malla ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TU VIDA ES MEJOR cuando disfrutas más



Cuenta de Ahorro disfruta+ con los mejores beneficios

MEJOR TASA
sin condiciones

ACUMULACIÓN
de puntos por compra
con tarjeta débito

MÁS COMERCIOS
para canje de puntos



Abre tu cuenta en:



Agencias
Ficohsa



Covid-19 El borrador de decreto por parte de Salud ya fue entregado al CN el año pasado y, hasta la fecha, no hay respuesta

Sesal exhorta al CN eliminar el uso obligatorio de la mascarilla

FOTO: EL HERALDO



Salud espera que se elimine el decreto No 58-2020 después de que se elija la Corte Suprema de Justicia.

TEGUCIGALPA

La Secretaría de Salud exhortó al Congreso Nacional derogar el decreto que autoriza el uso obligatorio de cubrebocas para prevenir el covid-19.

“La obligatoriedad del uso de la mascarilla no la puso la Secretaría, la tiene que elimi-

nar el Congreso, por nosotros ya enviamos el borrador, yo espero que una vez se elija la Corte, reinicien eso”, expresó José Manuel Matheu, ministro de Salud.

El funcionario aseveró que esa facultad siempre debió tenerla el ente rector, mismo

que estaría facultado para decidir cuándo retirarla y no un poder del Estado.

La iniciativa de Matheu surge a raíz de la reducción de los contagios y muertes por covid-19.

A esto se le suma que un alto porcentaje de la población ya está vacunada.

El 21 de marzo de 2020, el CN dictaminó la ley de uso obligatorio de mascarillas y la aplicación de protocolos de bioseguridad, por lo que el mismo Poder Legislativo deberá derogar esa normativa.

Cifras

Los estudios técnicos indican que ya no es necesario seguir utilizando la mascarilla, solo se mantiene su uso en hospitales, para las personas con riesgo y en espacios cerrados.

Al menos 80 casos positivos y dos fallecimientos reflejan la última actualización de la situación del covid-19 de la Unidad de Vigilancia de Salud.

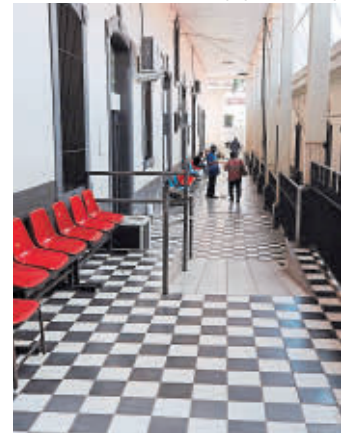
Hasta la fecha se registran 1,488 contagios durante este año y 21 defunciones. Los fallecidos han presentado enfermedades base como la hipertensión arterial, diabetes y enfermedades renales ●●

Daniilo Hernández

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En 60% se espera que baje la energía en ocho hospitales

FOTO: EL HERALDO



Con el plan de eficientar la energía se espera una reducción de consumo del 40 al 60 por ciento

TEGUCIGALPA

La Secretaría de Salud (Sesal) con el apoyo de la Secretaría de Energía y Mi Ambiente realizan un plan para eficientar el uso de la energía en ocho hospitales públicos del país.

De acuerdo con los datos brindados por las autoridades, el 28% de la energía que se consume en el sector público corresponde a Salud, eso representa aproximadamente 40,000 MWh, lo que equivale a 275 millones de lempiras; para el 2021 la deuda de la Sesal fue de 360 millones de lempiras.

Con este convenio se espera caracterizar el consumo en diferentes hospitales e implementar medidas de eficiencia energética, así como cambio de iluminación, poner luces led para reducir el consumo y cambio en el sistema de climatización.

Asimismo, instalar paneles solares para reducir la demanda de electricidad y agua caliente, se estima reducir el consumo en un 40% al 60%.

Entre los centros hospitalarios se encuentra el Hospital

El convenio tendrá función hasta el 2025.

San Felipe; San Lorenzo, en Valle; Dr. Juan Manuel Gálvez, en Lempira; el de Occidente, Copán; Vicente D'Antoni, en Atlántida; Puerto Lempira, Gracias a Dios; San Francisco, Olancho y el Hospital El Tórax.

“Me ha preocupado la factura de electricidad de mis hospitales, ver algunos que no tienen aire acondicionado en salas y otros tienen en los pasillos, tenemos que ver cómo regular eso”, señaló José Manuel Matheu, ministro de Salud ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Salud ofrece más de 20 vacunas para la población en 2023

Entre las 23 vacunas se encuentran dosis contra la viruela del mono, covid-19 e influenza

FOTO: EL HERALDO



TEGUCIGALPA

En el esquema nacional de vacunación del 2023, la Secretaría de Salud a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones ofrece 23 vacunas a la población hondureña.

Este programa tiene como objetivo disminuir la morbilidad y mortalidad por las Enfer-

medades Prevenibles de Vacunación (EPV), esto incluso para mujeres embarazadas, adultos mayores y grupos especiales en riesgo.

Entre las vacunas ofertadas se encuentran: hepatitis B adulto, fiebre amarilla, viruela símica, covid-19, influenza estacional, Toxoides Tetánico y Diftérico (TD).

Asimismo, para la población menor de 18 años de edad están la vacuna del Virus de Papiloma Humano (VPH), tuberculosis, hepatitis B pediátrica, rotavirus, sarampión, rubéola y parotiditis, neumococo y DPT que protege de tosferina, tétanos y difteria ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

La vacuna contra la viruela símica es la última que ingresó.

Renuncian dos postulantes a los cargos en la JDU

TEGUCIGALPA

Con 29 candidatos quedó conformada la lista de los aspirantes, de los cuales se elegirán a siete para integrar la próxima Junta de Dirección Universitaria (JDU).

Los representantes del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) anunciaron ayer que la decisión fue tomada directamente por los dos candidatos.

EL HERALDO conoció que se trata de la odontóloga Amé-

rica del Carmen Alvarado y el licenciado Juan Carlos Ramírez Flores. Ambos ya eran parte de la vigente JDU, por lo que intentaban buscar una reelección en sus cargos.

Con la salida de los dos expostulantes aún quedan cuatro candidatos que buscarán reelegirse dentro de la JDU, sin embargo, se conocerá hasta que inicien los concursos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Dale vida a tu
IMAGINACIÓN
y comparte tu
HISTORIA



**CUENTOS
CORTOS INÉDITOS**
- Rafael Heliodoro Valle -

Envía tu cuento a:
vida@elheraldo.hn

Fecha de cierre:
Lunes 6 de marzo
a las 5:00 PM

PRIMER LUGAR:

- L. 15,000 en efectivo
- Medalla y pergamino de reconocimiento
- Bono de compra en librería

DOS MENCIONES HONORÍFICAS

- Pergamino de reconocimiento
- Bono de compra en librería

PREMIO ÚNICO

Categoría infantil

- Medalla y pergamino de reconocimiento
- 1 tablet
- Bono de compra en librería
- Membresía de cine



Edición impresa



www.elheraldo.hn



Redes sociales

El Heraldo

Elegidos Desde el lunes se barajaron los nombres de los 15 notarios que se convertirán en magistrados de la CSJ. Serán seis propuestos por Libre, cinco por el PN y cuatro por el PL

Si políticos cumplen, la CSJ tendrá nuevos magistrados

— TEGUCIGALPA

El día esperado llegó y si todo sale como fue acordado entre los partidos políticos, hoy tendrían que ser electos los 15 magistrados que integrarán, a partir de mañana, la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Sin embargo, hay aspectos que no están del todo claros en torno a la ansiada elección de los máximos jueces.

El 25 de enero, fecha en que se presentaron las dos mociones nominativas por parte del Partido Libertad y Refundación (Libre) y del Partido Nacional (PN), ambas fueron sometidas a consideración ante el pleno de diputados en el Congreso Nacional (CN), pero fueron desestimadas.

Por esta razón, algunos diputados sostienen que este paso no fue agotado al no someterse o llegar a votación y que, por ende, hoy puede presentarse



FOTO: EL HERALDO

Los 128 diputados están citados para participar en la sesión legislativa que fue programada para las 5:00 de la tarde de este miércoles.

Cierre de calles Sin acceso vehicular al CN

A partir de las 6:00 de la mañana de hoy miércoles estarán cerradas las calles de acceso al Congreso Nacional. Solo habrá ingreso peatonal. Unos 1,500 policías vigilarán el área.

nuevamente una moción nominativa y votar por la nómina que ha trascendido.

Ramón Barrios, parlamentario por Libre, en alusión a este tópico, dijo: “La bancada del Partido Libertad y Refundación está lista para votar por la moción nominativa que hemos llegado a consenso las tres fuerzas políticas más representativas en el Congreso Nacional”, aseveró. A esta posición es con-

traria la bancada del Partido Salvador de Honduras (PSH), quienes aducen que ese 25 de enero se sometió a votación la iniciativa para que el voto fuera de forma individual y que los congresistas votarán uno a uno por los 45 aspirantes a magistrados de la CSJ.

La nómina

Libre, el Partido Nacional y el Partido Liberal, con la venia del Partido Demócrata Cristiano y del Partido Anticorrupción (Pac), y sin el aval del PSH, decidieron votar por una lista de notarios y notarias, convenidos en los nombres y en los números por partido.

Los favorecidos serían: Sonia Dubón, Roy Pineda, Mario Díaz, José Pineda Medina y Rubenia Galeano, por Libre.

Además, Rebeca Ráquel Obando, quien es una persona cercana a la familia Zelaya, y que es fuerte candidata para presidir la Corte.

Mientras que Gaudy Bustillo, Anny Ochoa, Isbela Bustillo, Walter Miranda y Luis Padilla por el Partido Nacional. Odalis Nájera, Milton Jiménez Puerto, Wagner Vallecillo Paredes y Daniel Sibrián por el Partido Liberal. Si lo convenido entre los partidos se respeta, no habría ningún obstáculo para que al final del día hayan nuevos miembros de la Corte de Justicia ●●

Sectores lamentan exclusión de Ana Pineda a la CSJ

Con base en ser la mejor evaluada, la notaria merece ser electa, afirmaron sectores

— TEGUCIGALPA

Diversos sectores de la sociedad lamentaron que la abogada Ana Pineda, la mejor evaluada de los 45 aspirantes a magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), no aparezca en el listado de 15 candidatos que será sometido a votación hoy en el Congreso.

Los consultados por EL HERALDO detallaron que su nota en las pruebas de confianza la facultaban para optar a una de las magistraturas.

“Lamentar no tener a la abogada Ana Pineda, que fue quien



FOTO: EL HERALDO

La abogada Ana Pineda no recibió el apoyo del tripartidismo.

sacó el primer lugar en las evaluaciones, el Congreso estaba obligado moralmente a tenerla en la lista ya que los mismos congresistas aprobaron la Ley

de la Junta Nominadora, es contradictorio que hayan creado una normativa aduciendo que se iban a elegir a los mejores, pero al final no se hizo”, dijo Jorge Herrera, presidente del Claustro de Profesores de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Carlos Hernández, de la Asociación para una Sociedad más Justa, señaló que “era la oportunidad de hacerle honor a la meritocracia y ubicar a los mejores, lamento que no está la abogada Ana Pineda porque tuvo la mejor calificación”. De su lado, la subsecretaria de Seguridad, Julissa Villanueva, lamentó que “justicia es lo que menos se construye con dejar de lado la meritocracia y promover que continúen los mismos corruptos”, en relación a la virtual elección de Daniel Sibrián, fiscal adjunto ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Piden que Redondo no juramente a los nuevos magistrados

Liberales pedirán que un juez o el mismo presidente de la CSJ haga la juramentación

— TEGUCIGALPA

El diputado Marlon Lara del Partido Liberal planteó que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que sean elegidos no deben ser juramentados por Luis Redondo.

Según el parlamentario de Cortés, “solicitaremos que los nuevos magistrados sean juramentados por un juez o por el presidente saliente de la Corte ante la ilegalidad de Luis Redondo”.

En tanto, el abogado Dago-
berto Aspra consideró que



FOTO: EL HERALDO

Luis Redondo citó a sesión este día desde las 5:00 PM.

“podemos concluir que sí es una directiva ilegal, cómo se comprometerían los miembros de la Corte al ser juramentados por un presidente que no cumplió los requisitos de ley” ●●

Feria de Préstamos Atlántida

El impulso que tus sueños necesitan

Celebramos nuestros 110 años con las mejores condiciones en todos nuestros préstamos



Vehículo
Desde

9%*



Vivienda

**Tasa preferencial,
avalúo y honorarios
GRATIS**



Personal
Desde

19%*

hasta **L1 millón** sin aval*

2 meses de gracia**

Del **17** al **19** de febrero
Cascadas Mall, Tegucigalpa



**10:00 a.m.
a 6:00 p.m.**

**¡Visítanos y recibe
asesoría personalizada!**

 **Banco
Atlántida**
Imagina. Cree. Triunfa.

110 años

* Aplican restricciones. ** Aplica para Préstamo de Vivienda y Vehículo.

Denuncia Los congresistas responsabilizan a Redondo de lo que pudiera pasarles a ellos y a sus familias

Acusan a Redondo en el Conadeh de perseguir e intimidar a diputados del PSH

FOTO: EL HERALDO



Los diputados del PSH se reunieron con personeros del Comisionado Nacional de Derechos Humanos (Conadeh) para interponer la formal y delicada denuncia.

— **TEGUCIGALPA**

Indignados por lo suscitado con sus compañeros Tomás Ramírez, Maribel Espinoza y Suyapa Figueroa, la bancada del Partido Salvador de Honduras (PSH) denunció ante el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (Conadeh) a Luis Redondo.

Los nueve diputados del PSH acusaron al titular del Poder Legislativo y también integrante de este instituto político de ser el autor intelectual de una campaña de odio y actos de intimidación en su contra y lo responsabilizan por lo que les pueda ocurrir a ellos y a miembros de sus familias.

El PSH es el único partido que no apoyará la elección de la CSJ por los últimos incidentes.

Cuatro países acreditan a sus embajadores en el país

FOTO: EL HERALDO



Sung Moon-up, de Corea, presenta sus cartas credenciales.

Corea del Sur, Suiza, Nigeria y El Salvador acreditaron ante Xiomara Castro a sus diplomáticos

— **TEGUCIGALPA**

La presidenta Xiomara Castro recibió ayer las cartas credenciales de cuatro nuevos embajadores acreditados en el país.

Los plenipotenciarios acreditados son Roger Denzer, quien fungirá como concurrente en Guatemala del gobierno de Suiza.

Además, Benaoyagha Mese de Nigeria, Sung Moon-up de Corea del Sur y Héctor Celarié

Honduras prevé mantener relaciones diplomáticas con China Taiwán y con China Popular solo a nivel comercial

“Lo que rebalsó el vaso fue la exhibición de la que fui objeto de parte del Congreso Nacional el día de ayer (lunes), donde me han sacado en un video, sin mi autorización, poniendo en riesgo mi vida y la de mi familia”, declaró Tomás Ramírez, jefe de la bancada del Partido Salvador de Honduras.

Redondo hizo público un video en el que se recopiló todas las tomas de las cámaras de seguridad del Congreso Nacional, desde que Ramírez ingresó a las instalaciones a las 10:43 de la mañana, al bajarse de su carro en el aparcadero.

El video habría sido difundido tras la denuncia del PSH de no haberles permitido que Maribel Espinoza —a quien Ramírez había designado— ingresara al Salón de Retratos, donde se llevaba a cabo la reunión de los jefes de las bancadas y la junta directiva del CN, en la discusión de la elección de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

“En mi caso particular tuve que cambiar de vehículo; me estaban haciendo seguimiento. Igual haremos esta denuncia ante la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos (OACNUDH) y ante el Ministerio Público (MP), aseveró la parlamentaria Maribel Espinoza.

Tomás Ramírez, además, lamentó haber sido señalado en ese video “con una marca roja, como si fuéramos delincuentes”.

Los diputados de PSH consideran a Redondo un miembro más de Libre y no de su partido político ●●

Landaverde de El Salvador.

Castro recibió a las delegaciones en Casa de Gobierno, en compañía del canciller Eduardo Enrique Reina

El gobierno ya ha recibido más de 15 cartas credenciales, retomando relaciones con países como Venezuela.

Con Perú se rompieron relaciones a nivel de embajadores a finales de enero.

Viaje de Castro

El próximo 22 de febrero Castro viajará a España, donde atenderá una invitación del gobierno de ese país.

La presidenta también estará en la Embajada de Honduras en España, ubicada en Madrid ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **HUMO.** Hombre, parece que no todo está dicho y escrito en ese rollo de la Corte, y que esta noche el humo blanco se podría convertir en negro a la hora del “cónclave” de los ilustres. Ojalá y este día, en el camino, arreglen las cargas.

➤ **SILLA.** La bulla en la misma bancada refundidora es que la manzana de la discordia sigue siendo la exsuegra de Monchito Matta, porque parece que de Palacio insisten en que ella ocupe la silla del muchacho de Lepaera.

➤ **DIEZ.** El rollo es que el nuevo presidente de la Corte —o presidenta— debe ser escogido por 10 de los nuevos dioses del Olimpo —luego de su elección tonight— y no los tiene ni la oposición ni Libre.

➤ **NUEVE.** Los cinco magistrados del PN y los cuatro del PL solo hacen nueve —incluido MJP— y necesitan uno de Libre para alcanzar los diez, y Libre está “pior”, porque solo tiene seis o siete.

➤ **AJO.** Se suponía que eso ya estaba superado, y que XC ya había declinado con la exsuegra de Monchito Matta, pero los que están metidos en el ajo han confirmado que neles pasteles. ¿Y allí no tienen a Milton, a Sonia Marlina y a Roy?

➤ **GATO.** Hombre, qué necesidad hay de buscarle tres pies al gato, si Libre tiene buenos elementos. Rebeca Ráquel, además de los claveles de sus nexos, ya le sacaron a bailar las seis demandas que tiene en los tribunales por no pagar sus deudas.

➤ **LEY.** El otro rollo, todavía a estas alturas, es la juramentación. ¿Quién puerkas le tomará la promesa de Ley a los nuevos dioses del Olimpo?

➤ **ACTA.** Y esto no es casaca. El hecho es que la propia Xiomara Castro no dejó que la juramentara el Redondo, y en el acta de juramentación dice que lo hizo una jueza, en “ausencia del presidente del Congreso”.

➤ **NUEVOS.** Ajá, y si ella no lo permitió, ¿por qué los nuevos magistrados de la Corte lo deben permitir?

➤ **JUEZ.** La bulla es que el PN juramentará abajo, en el hemiciclo, a sus cinco magistrados —o llevarán su propio juez— y se supone que lo mismo hará el PL.

➤ **TRONAR.** Sepa Judas cómo es que ya habían aterrizado en Palmerola, y ahora resulta que un sector de Libre también se quiere tronar a DS de la nómina del PL.

➤ **CUBA.** Armando Euceda y Carlos Héctor Sabillón, quienes sí saben de educación, mandan a decir que Honduras tiene mejor gente que Cuba para “refundar” la educación.

➤ **AYUDA.** En todo caso, dicen, si el deseo es contratar extranjeros, por qué no traer de China, España, Corea del Sur, Chile, en fin...



COMUNICADO

El Instituto de la Propiedad a través de la Dirección General de Regularización Predial (DGRP) facultada bajo el **Acuerdo No. CD-IP-015-2019**, publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha 30 de abril de 2021, al público en general **INFORMA**: que habiéndose vencido el plazo de la Vista Pública Administrativa establecido en el Artículo No. 64 de la Ley de Propiedad, equivalente a 30 días, para que los propietarios (as), ocupantes y tenedores (as) de terrenos que se encuentran dentro del área que comprenden las comunidades siguientes:

Departamento	Municipio	Comunidad
Santa Bárbara	Santa Bárbara	La Ceibita
		Barrio Las Galeras
		Barrio Los Naranjos
		Barrio Cerro Magdalena
		Barrio La Libertad
		Barrio Tencoa
	San Luis	Barrio Las Brisas
		Barrio Luz y Vida
		Barrio Paz Barahona
		Barrio Lempira
		Barrio Los Profesores
		Barrio Cabañas
		Barrio Los Pinares
		Colonia Emilio Rápalo
		Barrio Morazán
		Barrio Bella Vista
		Barrio El Centro
		Colonia Rodríguez
		Barrio La Esperanza
		Barrio El Porvenir
		Barrio Buenos Aires
		Colonia Cristian
		Barrio El Manguito
		Barrio Las Lajitas

Pudieran haber acudido a las mesas de consulta a solicitar las correcciones incurridas por errores u omisiones al momento del levantamiento del Catastro; por lo que se da por agotado el proceso de validación del levantamiento Catastro Registral.

En tal sentido la Dirección General de Regularización Predial, **DECLARA: “Zona Catastrada”**; las comunidades; antes señaladas las cuales se encuentran ubicadas en los municipios de Santa Bárbara y San Luis, Departamento de Santa Bárbara; en cumplimiento del:

Artículo No. 67 de la Ley Propiedad.

Una vez realizada la Vista Pública Administrativa y agotado el proceso de validación del levantamiento Catastro Registral de una zona catastral, el Instituto de la Propiedad (IP) procederá a declarar la zona como **“Zona Catastrada”**.

Tegucigalpa, MDC., 26 de enero, 2023

O'NEILL TOLEDO ORELLANA
DIRECTOR GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL



Protesta Más de nueve kilómetros de bordos siguen dañados en El Progreso. Denuncian que daños de 2022 pudieron evitarse

Pobladores exigen obras para prevenir las inundaciones

EL PROGRESO

Los habitantes del Valle de Sula exigieron ayer a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y a los gobiernos locales ejecutar cuanto antes obras que prevengan las inundaciones durante la próxima temporada lluviosa.

Con pancartas en mano, con claros mensajes como “Ya no queremos andar fuera de casa” y “Cuál es la solución al problema”, dirigentes de las comunidades de

Las autoridades de El Progreso

indicaron que la ejecución de obras de mitigación y reconstrucción de bordos dañados le compete al gobierno central.

Baracoa, Guanchillas, Guaymas y los excampos bananeros alzaron su voz en la Plaza del Obrero.

En su pronunciamiento, los representantes de las Redes de Emergencia y Solidaridad del Valle de Sula denunciaron que las inundaciones del año pasado pudieron prevenirse, pero no fueron escuchados y estas terminaron provocando sufrimien-



(1) Los representantes de las Redes de Emergencia del Valle de Sula alzaron su voz de protesta ayer en la Plaza del Obrero. (2) Al menos nueve kilómetros de bordos continúan dañados.

FOTOS: HÉCTOR EDÚ Y FRANKLYN MUÑOZ

to a cientos de familias.

También señalaron que las pasadas inundaciones dejaron al descubierto la ausencia de prevención por parte del gobierno. “Los fenómenos recientes no eran para provocar desastres. Nosotros lo advertimos a lo largo de más de dos años y nadie escuchó”, manifestó José Cortés, presidente del patronato regional del sector de Guaymas.

Agregó que durante la emergencia de 2022 “prevaleció la improvisación, inexperiencia, el alboroto por la foto y el desorden”.

Para Leonidas Elvir, poblador de los Bajos de Baracoa, el tiempo de actuar es ahora. “Las autoridades deben ejecutar obras duran-

La reparación de bordos es

importante, pero para que sea efectiva la SIT debe garantizar la calidad en la construcción.

te el verano para estar preparados cuando comiencen las lluvias”, dijo.

En ese sentido, pidieron al gobierno crear un plan de emergencia para no cometer errores del pasado.

De acuerdo con el informe de las Redes de Emergencia, hay muchas zonas afectadas que aún no han sido atendidas como El Pantano, Nuevo Esfuerzo, La Compuerta, Pajules, Caimitos, Guaymón, Pavón Dos, La Fragua, Mucula, Campo Amapa, Río Chiquito y Las Cuchillas ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Urge mejorar la capacidad de UCI en el Mario Rivas



Hace poco se inauguró la sala de cuidados intermedios pediátrica.

SAN PEDRO SULA

En la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Mario Catarino Rivas apenas hay cinco cupos y están llenos.

Arturo Ávila, director del hospital, informó que la UCI tenía tres camas y en esta administración se aumentaron dos más. No obstante, comentó que la capacidad actual sigue siendo limitada y urge al menos cinco veces esa capacidad, es decir unas 20 camas de UCI. “Urge en San Pedro Sula al menos cuatro hospitales como el Mario Rivas pues la demanda es mucha”, confió.

En la actualidad, una gran parte de los pacientes que llenan la UCI son por traumas. Las salas de hombre, mujer, pediátrica y oncológica tienen sobreocupación. En las emergencias los traumas representan el 70% de las atenciones ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Buscan fortalecer el hospital de La Paz

LA PAZ

El Comité de Apoyo Comunitario al Hospital Doctor Roberto Suazo Córdova de La Paz conoció ayer los mecanismos bajo los cuales está operando este centro asistencial.

Las unidades de Atención al Usuario, Trabajo Social, Gestión de Pacientes y Relaciones Públicas compartieron con los



La sociedad paceña busca mejorar las atenciones en el hospital.

representantes de la sociedad civil información que dará las pautas para la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) ya establecido.

El Comité informó que su radio de acción se ampliará de manera interdepartamental, a fin de fortalecer los niveles de atención enmarcados en el modelo de gestión hospitalaria. Se programaron nuevos acercamientos con otras áreas y gremios del hospital ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Colegio de SPS produce su propia energía solar

SAN PEDRO SULA

El Liceo Bilingüe Centroamericano inauguró ayer su propio sistema de energía solar, el cual les permitirá generar electricidad con prácticas más amigables con el entorno.

El ambicioso proyecto es una realidad debido a la

alianza realizada por el centro de enseñanza con Jetstereo Corporativo, que busca abrir una brecha en el uso de energías limpias en el sector educativo.

Seskia Caraccioli, gerente de la institución, resaltó que con esta iniciativa el Liceo Centroamericano se convierte en un referente en el sistema de aprendizaje a nivel nacional al instalar su proyecto, con el cual generará energía limpia de 90,000 kilovatios al año.

El sistema consta de 134 unidades de paneles solares de 455 watts de potencia ●●

Experiencias
Promerica



La fórmula para ir al circuito de Miami
es utilizar tus tarjetas de crédito

Gana

Una experiencia en el **Circuito de Miami 2023**



Por cada L 1,000 en compras con tu tarjeta
de crédito acumulas 1 boleto electrónico

Válido del 15 de enero al 31 de marzo de 2023

Banco Promerica



Bursátil

>	DOW JONES	34,089.27	0.46%	▼
>	NASDAQ	12,590.89	0.71%	▲
>	IPC	52,663.12	0.73%	▲
>	FTSE	7,953.85	0.07%	▲
>	IBEX35	9,274.90	0.70%	▲

Petróleo
 BARRIL
78.91
 DÓLARES

Azúcar
 QUINTAL
21.50
 DÓLARES

Oro
 ONZA TROY
1,864.5
 DÓLARES

Café
 QUINTAL
182.03
 DÓLARES

Dólar
 LEMPIRA
24.54 COMPRA
24.67 VENTA

Comercialización Los 745,975.37 sacos del grano sumaron las exportaciones, pero no se percibieron 13.4 millones de dólares respecto al mismo período de la pasada cosecha

Envíos de café mejoraron en enero, pero cayeron divisas

— TEGUCIGALPA

De lo que va de la cosecha 2022-2023, enero fue el mes en el que se dio la mayor exportación de café que sumó los 745,975.37 sacos de 46 kilogramos, constató EL HERALDO. Sin embargo, la generación de divisas cayó en más de 13.4 millones de dólares comparado con el mismo período del pasado ciclo cafetalero motivado por la baja en el precio internacional del aromático.

Con base en estadísticas del Instituto Hondureño del Café (Ihcafé), este rotativo verificó que 85,372.01 sacos del grano catracho adicionales se enviaron al exterior durante el cuarto mes del actual año cafetero, pero las ganancias obtenidas fueron de 142.7 millones de dólares cuando en el mismo término de la cosecha 2021-2022 ascendieron a los 156.1 millones de dólares con un valor de referencia de

Bolsa de NY Precio del café se recupera \$8.33

Tres fechas consecutivas de ascensos en la bolsa de Nueva York reporta el precio internacional del café, que se ha recuperado 8.33 dólares y cerró ayer en 182.03 dólares por quintal.

236.34 dólares por quintal del commodity.

La exportación de café hondureño totalizó los 1,123,153.1 sacos de 46 kilogramos hasta enero y dejó a la economía nacional 221.5 millones de dólares. Entretanto, al 6 de febrero pasado se acumulaba una comercialización de 117,382.05 sacos a un valor de 22.6 millones de dólares.

En 262,342 sacos del aromático (17%) disminuyeron los envíos al extranjero del café a



FOTO: EL HERALDO

Los exportadores siguen siendo optimistas acerca de la mejoría del precio del café en el mercado internacional para el resto del año.

la referida fecha y suman 1,240,535.15 sacos que se traducen en un progreso del 17.2% de los 7.2 millones del pronóstico inicial de exportaciones proyectado por el Ihcafé.

La generación de divisas también descendió un 27% equivalentes a 88.03 millones de dólares y tan solo reportaron 244.14 millones de dólares.

Principales destinos

Con un 25.4% del café exportado (315,610.16 sacos de 46 kilogramos) Alemania se mantiene como el principal destino donde se manda y consume el aromático producido en el territorio nacional.

Estados Unidos de América también destaca entre los exportadores mayoritarios, pues adquirió 254,813.74 sacos del grano, es decir, el 20.5%. De Europa figuran en el listado Bélgica, Italia al igual que Reino Unido, naciones a las que se exportaron 276,715.61 sacos. Entre los países que compran el café catracho también se encuentra Rusia, cuyos envíos ascienden a los 26,437 sacos (2.1%).

Un total de 197,771.93 sacos, que implica el 15.9%, fueron exportados hacia otros destinos como Sudamérica, Asia y Oceanía ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
 alvaro.mejia@elheraldo.hn

El BCH estima que en enero la inflación pudo ser de un 11.53%

En 2.60 puntos porcentuales redujo este indicador las medidas de política monetaria y fiscal aplicadas en la economía

— TEGUCIGALPA

La inflación interanual a enero 2023 pudo haber alcanzado 11.53% de no aplicarse en la eco-

nomía medidas de política monetaria y fiscal por el Banco Central de Honduras (BCH). Así lo estima el ente rector de las políticas monetaria, cambiaria y crediticia del país, generando un efecto de 2.60 puntos porcentuales por debajo de este indicador que mide el costo de vida.

Por los subsidios en el rubro energético otorgados por el



FOTO: EL HERALDO

A 11,686.30 lempiras se cotiza la canasta básica de alimentos.

gobierno se generó una diferencia favorable del 0.72% seguido por las políticas en el efecto cambiario que tuvo un impacto del 0.70%, según datos del BCH.

De 8.93% fue la inflación interanual durante el mes pasado, mientras que la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se situó en 0.42%, determinada por el encarecimiento de precios en alimentos, principalmente los industrializados.

El mayor aumento generalizado y sostenido de los valores, tanto de bienes como ser-

vicios existentes en el mercado, se registró en la zona occidental, en específico del 0.75% y el 0.56% reflejado en la región central metropolitana. Solo en cuatro zonas del territorio hondureño la inflación se desaceleró al cierre del primer mes de 2023.

Aunque el BCH proyectó que a finales del año la inflación caería a 5.9%, el Fondo Monetario Internacional prevé 6.2% y que baje al 4% en 2024 ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
 alvaro.mejia@elheraldo.hn

Compensación Ese beneficio económico oscila entre 1,679.14 y 2,041.15 lempiras. El aumento interanual fue de 49 lempiras

¿Cuánto pagará la empresa privada en bono educativo?

— TEGUCIGALPA

El ajuste anual al salario mínimo viene acompañado de la revisión del bono educativo que las empresas del sector privado pagan a sus empleados. Este beneficio lo pagan las empresas que tienen más de 16 empleados permanentes y se paga una vez al año después de la primera prueba trimestral aplicada en los centros educativos de Honduras.

Según las disposiciones de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), este es un derecho para todos los empleados y trabajadores del sector público y privado que perciban hasta el equivalente de dos salarios mínimos. La compensación se paga a los padres de los hijos matriculados en kínder, primaria y secundaria.

El bono educativo vigente desde 1997 compensa a los padres de familia que tienen bajos salarios. Cada una de las empresas notifica a los empleados la fecha para la presentación de los documentos requeridos para acceder a ese beneficio económico.

Bono educativo

De acuerdo con información del Consejo Hondureño de la



FOTO: EL HERALDO

Trabajadores de la maquila hondureña que ganan hasta dos salarios mínimo recibirán 1,637.56 lempiras por el bono educativo.

Empresa Privada (Cohep), el ajuste nominal del bono educativo es de 49 lempiras para las 11 ramas de actividad económica. En valores porcentuales, el aumento oscila entre 2.45% y 3%. La cuantía de ese beneficio está determinada por el número de empleados que laboran en una empresa.

Para el sector Agricultura,

silvicultura, caza y pesca el bono educativo oscilará entre 1,679.14 y 1,800.04 lempiras, siendo mayor para las empresas con más de 151 empleados. Para Explotación de minas y canteras el bono se situará entre 1,863.63 y 2,026.18 lempiras. La Industria manufacturera deberá pagar entre 1,871.13 y 2,033.68 lempiras.

En el sector Electricidad, gas y agua el bono oscilará entre 1,718.06 y 1,880.61 lempiras, de acuerdo con la información del Cohep. La Industria de la construcción pagará entre 1,871.13 y 2,033.68 lempiras. El bono educativo para el Comercio se ubicará entre 1,871.13 y 2,013.67 lempiras. Para los sectores Construcción y Comercio los valores son similares.

El sector Restaurantes y hoteles pagará a sus empleados entre 1,871.13 y 2,013.73 lempiras. Para la actividad del Transporte, almacenamiento y comunicaciones el monto del bono oscilará entre 1,868.60 y 2,031.15 lempiras.

Rango salarial aprobado

Trabajadores del sector público y privado que ganan hasta dos salarios mínimos reciben el bono educativo.

En el sector de Establecimientos financieros y bienes inmuebles la escala de pago oscila entre 1,772.20 y 1,934.75 lempiras. La actividad denominada Servicios prestados a las empresas pagará entre 1,878.60 y 2,041.15 lempiras. El sector Servicios comunales, sociales y personales, seguridad y limpieza pagará entre 1,861.13 y 2,023.68 lempiras. Los trabajadores de la maquila también reciben el bono ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

Fosede aún no ajusta el seguro de depósito

— TEGUCIGALPA

El Fondo de Seguro de Depósitos (Fosede) aún no oficializa para 2023 la cantidad máxima protegida para las cuentas de depósito en el sistema financiero hondureño.

La cantidad máxima asegurada es la equivalencia de 9,632.92 dólares, la que se multiplica por el tipo de cambio de venta del lempira respecto al dólar a diciembre de 2022 (24.6824 lempiras por dólar), o sea, 237,763.58 lempiras. No obstante, las autoridades de Fosede no han emitido la resolución respectiva y comunicarle a las instituciones financieras para que estas hagan el ajuste respectivo.

El seguro de depósito se aplica cuando una institución financiera es declarada en liquidación forzosa. Las cuentas aseguradas son de ahorro y a término, sea en moneda nacional o extranjera. Cuando el saldo supera la suma asegurada, el resto se cubre con la venta de otros activos ●●



FOTO: EL HERALDO

Casi el 90% de las cuentas de ahorro tienen cobertura total.

Gasolinas han subido este año entre L 9.44 y L 6.20

— TEGUCIGALPA

Las gasolinas destacan entre los refinados que mayores incrementos acumulan en el mercado hondureño en el presente año.

Un historial de precios de la Secretaría de Energía (Sen) indica que del 2 de enero al 15 de febrero de 2023 el aumento acumulado es de 9.44 lempiras

en la capital de la República al variar de 101.35 a 110.79 lempiras el galón. La gasolina regular ha subido de 92.37 a 98.97 lempiras el galón, con un alza de 6.60 lempiras durante siete semanas.

El único derivado del petróleo que supera esos incrementos es el gas doméstico o queroseno con 12.14 lempiras el

galón en esta ciudad, pues el precio en bomba ha pasado de 88.98 a 101.12 lempiras.

Para el galón de gas vehicular el aumento es de 4.31 lempiras y 2.75 lempiras para el diésel, de acuerdo con datos de la Sen ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Siete alzas consecutivas registra la gasolina superior, al igual que la regular, en el mercado hondureño.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSPA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Femicidios, la otra pandemia

La muerte violenta de mujeres es un problema que ha venido creciendo en todo el territorio nacional ante la pasividad de las autoridades que están llamadas constitucionalmente a preservar la vida de sus ciudadanos y ciudadanas.

La situación es grave y muy poco se está haciendo para frenar esta otra pandemia que corre como pólvora en los 18 departamentos de Honduras.

Mientras el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) informaba que en sus registros al día 13 de febrero, en Honduras habían sido asesinadas 50 mujeres (una cada 21 horas), dirigentes de organizaciones de defensa de derechos humanos expresaban su preocupación por los grados de saña, odio y desprecio que se manifiestan en la mayoría de los casos.

Preocupante es también el alto grado de impunidad en estos crímenes, que tiene libres a los homicidas en más del 90% de los asesinatos registrados, lo que solo denota las falencias y la falta de voluntad de las autoridades competentes para frenar este delito.

Y no solo acabar con la impunidad es la deuda pendiente del Estado para con sus mujeres, también están llamados a redefinir las políticas de atención de los problemas que las afectan y las relegan; a atacar las raíces de esa violencia, es decir, la desigualdad de género en cualquiera de sus formas y en todos los ámbitos.

No hay fórmulas por inventar. Lo que se debe hacer está en libros, informes, consultorías, documentos y políticas de organismos especializados en estos temas, en los que recomiendan que las intervenciones políticas deberían, entre muchas otras, orientarse al cambio de aquellas normas sociales que son discriminatorias; cerrando las brechas de género existentes en el nivel educativo, económico o social; y creando una mayor concienciación social acerca de la violencia de género. El reto es grande y debe afrontarse. ●●

Policía de Investigación



La Heroína

La OPS

Salud. La Organización Panamericana de la Salud, St. Jude Children's Research Hospital y Childhood Cancer International lanzaron una campaña que tiene como objetivo alertar a los padres, cuidadores y profesionales de la salud en AL y el Caribe sobre los primeros signos de los cánceres más comunes en niños, niñas y adolescentes para mejorar el diagnóstico oportuno y el resultado del tratamiento.

El Villano

Luis Redondo

Política. El presidente del Congreso Nacional fue denunciado por diputados de la bancada del PSH, a la que se supone él también pertenece, ante el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos por persecución, discriminación y amenazas, mientras que Salvador Nasralla, presidente del mismo partido, le señaló de "mentiroso" y que desde su cargo ejerce "abuso de autoridad".

Lectores

El mejor regalo

Con el pasar del tiempo ha quedado demostrado que aquellas cosas que en realidad tienen valor no se pueden comprar con el dinero, y en esta historia eso queda evidenciado. En un poblado alejado del océano Atlántico donde las riquezas de los dos reinos por los que estaba conformada esa tierra eran muy cuantiosas, esto era lo que sucedía. El gobernante del primer reino, Tierra Azul, era un hombre que se preocupaba mucho por que su gente tuviera todo lo necesario, que hubieran buenas cosechas para no pasar hambrunas, que la justicia se aplicara con equidad, en fin, era alguien con muchas ocupaciones. Allá al otro lado del poblado se encontraba Roca Fuerte, una ciudad que decoraba todo con sus grandes muros grises, se levantaba en medio de una bahía y se rodeaba por murallas que parecían impenetrables. La mitad de su reinado se llevó construyendo esos muros y creando un sistema de irrigación que suplía de agua toda la ciudad, ya ambos gobernantes se habían convertido

en unos hombres, hombres que a temprana edad asumieron el control de sus reinos, y por esas cosas del destino, el día sexto del tercer mes del año, y en dos reinos lejanos y distintos, nacían los primogénitos de aquellos reyes, los cuales crecían como lo hace el pasto en época de lluvia. En Tierra Azul el príncipe tenía muchos súbditos que cuidaban de él, y en Roca Fuerte siempre estaba donde su padre se encontraba, el rey siempre llevaba a su hijo sin importar donde fuera, le enseñaba aquello que a él su padre no le enseñó, y siempre le decía, la mejor forma de gobernar es ganarte el aprecio de tu pueblo; por otro lado, el otro príncipe siempre recibía obsequios de todas partes del mundo, su padre siempre le contaba maravillosas historias de lugares fabulosos que un día iba a llevarlo a conocer. Y el día en que los príncipes cumplían la edad suficiente para ser hombres, ambos reyes estaban fuera de casa y no tenían que darles a sus herederos, uno estaba muy triste, el otro le hizo saber a su padre que estar a su lado era el mejor regalo. (Cuento)

.....
Fernando Erazo
Profesor del ITS-Tela UNAH

Opinión Ajena



Correo del Sur,
Bolivia. 14 de
febrero de 2023

14 de febrero:
las razones
de la invasión

Cada vez que llega el 14 de febrero y los bolivianos recordamos que en esa fecha, de 1879, Chile invadió militarmente territorio nacional, el argumento que se esgrime desde el vecino país es que la ocupación se produjo porque Bolivia incumplió el Tratado de Límites de 1874 al fijar un impuesto de 10 centavos por cada quintal de salitre exportado por la Compañía de Salitre y Ferrocarril de Antofagasta. Pero los antecedentes de la Guerra del Pacífico están en la Confederación Perú Boliviana. El 17 de octubre de 1837 se firmó el famoso Tratado de Paucarpata entre el general chileno Manuel Blanco...

INVITADO

Combate a la inflación, primera aproximación



Martín Barahona

Maestría en Economía y Política Internacional CIDE

La inflación golpeó a la gran mayoría de las economías del mundo en 2022. Entre las principales causas identificadas por los “gurús” del tema se mencionan los desbalances en la cadena logística y productiva derivada del “shock” del covid 19, las consecuencias de la guerra en Ucrania y, por supuesto, las alzas en el precio del petróleo. En las economías desarrolladas (EUA y la Unión Europea) se presentó la inflación más alta de los últimos 30 o, 40 años, muy cercana al 10% o, incluso mayor. En los países subdesarrollados siempre ha sido alto el índice inflacionario, pero las situaciones son muy variables en cuanto a sus antecedentes en años y décadas anteriores. En realidad, es muy distinto el comportamiento de la inflación entre los

dos grandes polos de la economía mundial (países desarrollados y de menor desarrollo o, simplemente subdesarrollados para no jugar con eufemismos). Mientras en los países subdesarrollados la inflación es prácticamente una costumbre o, una situación crónica con algunas leves oscilaciones; en muchos de los países desarrollados, si bien han pasado por periodos de inflación, en los años previos al inicio de la pandemia (2020) la gran preocupación, irónicamente, era el proceso contrario a la inflación (la deflación) que se explicaba por un estancamiento en la demanda coincidiendo con una gran capacidad de producir más bienes por el inmenso entramado de las transnacionales. La deflación ocurre en las fases de contracción o estancamiento económico.

Aterrizando en el caso de Honduras, el alza de los precios en 2022 golpeó duramente a la gran mayoría de la población; aunque los años previos no habían sido radicalmente diferentes. Para 2023, la situación económica se vislumbra muy mal, más allá de que algunos



La manera más efectiva para combatir la inflación es alcanzar suficientes incrementos en la producción”.

tecnócratas del nuevo gobierno continúen repitiendo el discurso de que hemos tenido un crecimiento económico “sólido y resiliente”. Lo cierto, es que Honduras persiste en la senda de un crecimiento bajo, insuficiente, y de paso, no equilibrado, no sostenible, no sustentable y, sobre todo, no incluyente. La tasa promedio en las dos décadas de este siglo no sobrepasa el 3.5 anual. Lo más lamentable es que ocurra esto mientras el país dispone de recursos para producir potencialmente más allá de 24 mil millones de



dólares, o 600 mil millones de lempiras, por año. En realidad, más allá de que se pueden aplicar políticas monetarias inteligentes que promuevan alguna estabilidad en los precios, en economías como la hondureña la demanda excesiva no es el mayor problema. El problema fundamental reside en la insuficiencia estructural de oferta. En otras palabras, la producción insuficiente; de nuevo, el poco crecimiento económico. Por lo tanto, la manera más efectiva para combatir la inflación es

alcanzar suficientes incrementos en la producción; sobre todo de granos básicos y los demás alimentos. Pareciera bien fácil y no hay necesidad de haber cursado las 60 o 70 clases de la licenciatura en Economía u otros grados mayores. Se requiere conocimiento y, sobre todo, determinación para tomar decisiones prácticas que enderecen el rumbo y no quedarse en lo superficial.

Volviendo a la inflación, también hay que combatir la especulación debidamente comprobada sin caer en controles irracionales de precios que puedan desestimar a los productores. Las políticas públicas se han quedado muy cortas en la creación y promoción de mercados más competitivos, menos monopolísticos y monopsónicos. Igual, ha faltado muchísimo para neutralizar inteligentemente el impacto de los precios de los derivados del petróleo incluyendo los altos cobros de impuestos en ese rubro. El gobierno sigue sin mostrar voluntad de sacrificio para mejorar calidad del gasto público ●●

REFLEXIONES

Se enriquece la bibliografía patria



Mario R. Argueta

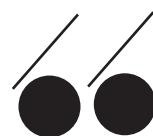
Historiador

Una impagable deuda hemos contraído quienes nos interesamos por ahondar en nuestro pretérito. Gracias a la labor editorial patrocinada por el ingeniero José Azcona Bocock, la Colección Erandique ha ofrecido, hasta ahora, 21 libros disponibles al público lector a precios cómodos. Los más recientes son: “Honduras, descripción histórica, geográfica y estadística de esta república de la América Central”, por Ephaim Squier, diplomático y empresario estadounidense que se entrevistó con el presidente Cabañas para gestionar la construcción del ferrocarril interoceá-

nico que vinculara la costa caribeña con la del Golfo de Fonseca. Sus intentos por obtener financiamiento con capitalistas ingleses no tuvieron resultado positivo.

“El Congreso de 1924”, por el diputado Gustavo Castañeda. Describe los intentos legislativos por seleccionar un triunfador en los comicios realizados en 1923, ganados por Carías pero sin obtener la mayoría absoluta requerida por la legislación electoral de esa época. El no llegar a consensos recíprocamente aceptados por los tres candidatos culminó con la ruptura del orden constitucional y la guerra civil subsiguiente, la más sangrienta de todas las que ha padecido nuestra nación.

“Reivindicación de la guerra legitimista de Honduras en 1903”, por Fernando Somoza Vivas. La victoria electoral de Manuel Bonilla, en 1902, no reconocida por el oficialismo, provocó la guerra fratricida del año



La Colección Erandique ha ofrecido, hasta ahora, 21 libros”.

siguiente.

“Biografía del general Francisco Morazán”, por Eduardo Martínez López. Obra documentada en el Archivo Nacional de El Salvador (posteriormente destruido en incendio) que respaldan las interpretaciones del prócer formuladas por este historiador nacional.

“Censos antiguos de la República de Honduras hasta 1889”, por Antonio R. Vallejo. Debemos a este ilustre compatriota estudios de enorme valor para nuestra demografía, fronteras terrestres,

historiografía. Incluye censos coloniales (1791, 1801) y republicanos (1881, 1887).

“Historia de Honduras: archivos de prensa, 1874-1890”, noticias divulgadas por periódicos y revistas estadounidenses y británicas informando respecto al ferrocarril interoceánico, minería, golpes de Estado, abarcando los periodos presidenciales de Soto y Bográn.

“Documentos sobre límites entre Honduras y Nicaragua”, por nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores, en respaldo de la soberanía patria cuestionada por la vecina nación pese al fallo emitido por el rey Alfonso XIII, de obligatorio cumplimiento para ambas partes.

“Hondureñismos”, por Alberto Membreño, distinguido lingüista y filólogo hondureño. Previamente, Colección Erandique reeditó “Nombres geográficos indígenas de la República de Honduras”.

El colega Juan Manuel Aguilar Flores, infatigable y prolífico investigador, nos ofrece “Breves historias de Honduras”, Tomo II, contenido de sus hallazgos archivísticos. La joven generación literaria sampedrana, por medio de Giovanni Rodríguez con su novela “Anchuria”, está nuevamente presente en el enriquecimiento bibliográfico hondureño. Jorge Martínez Mejía ofrece “Ojo de bestia”, poemario. Ediciones Librería Paradiso apoya vía impresión de sus obras tanto a valores consagrados como emergentes. Sus más recientes títulos: “Café”, poemario por Servio Flores; “Levantamos la voz”, antología bilingüe español-garifuna; y “Con mis versos saludo a las generaciones futuras” por la poeta Clementina Suárez, en edición trilingüe: español, inglés, francés. Este poemario debe ser considerado como el testamento literario de la notable compatriota ●●

Pronósticos Para 2023 se espera que el verano sea más intenso que el de los últimos dos años en la capital. Las autoridades deben administrar de la mejor manera el agua que está en las represas para evitar una crisis

Temporada seca amenaza la capital; racionamientos no serán tan severos

TEGUCIGALPA

Los días más calientes del año ya se comenzaron a sentir. Lo árido de la ciudad deja una sensación que cada año se experimenta más en el Distrito Central (DC).

El invierno del año anterior llenó las dos represas de la capital, lo que ayudó a tener una mejor distribución por varios meses, pero para hacer que el agua que quedó almacenada alcance para los cinco meses en los que no lloverá, ya se comenzaron a extender los días de distribución del servicio de agua potable.

En el Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) ya se tienen datos preliminares de cómo esta temporada seca se desarrollará en la capital. Francisco Argeñal, director de Cenaos, explicó que, para este año, de forma preliminar, la temporada seca será igual o más intensa que el promedio.

“Si lo comparamos con el año pasado y antepasado, este año sería más seco que estos dos últimos años. Las lluvias que se dieron en abril del año pasado ayudaron a recuperar los embalses, para este 2023 no las esperamos”, reveló Argeñal. Este año se está bajo la influencia del fenómeno natural de El Niño. “Ya para el próximo mes se espera que entremos en condiciones neutras. De acuerdo con los modelos dinámicos de proyección, se pronostica que podremos tener lluvias después de junio”, dijo el experto.

“Para Tegucigalpa nos sale un marzo y abril bastante seco y poco más caliente que el promedio, eso va a hacer que se evapore el agua que tenemos disponible sobre el suelo en este momento. Estas son condiciones favorables para incendios forestales”, detalló Argeñal.

Al tener temperaturas más elevadas en la capital, estas causarán que los espejos de agua de las represas pasen de materia líquida a gaseosa con

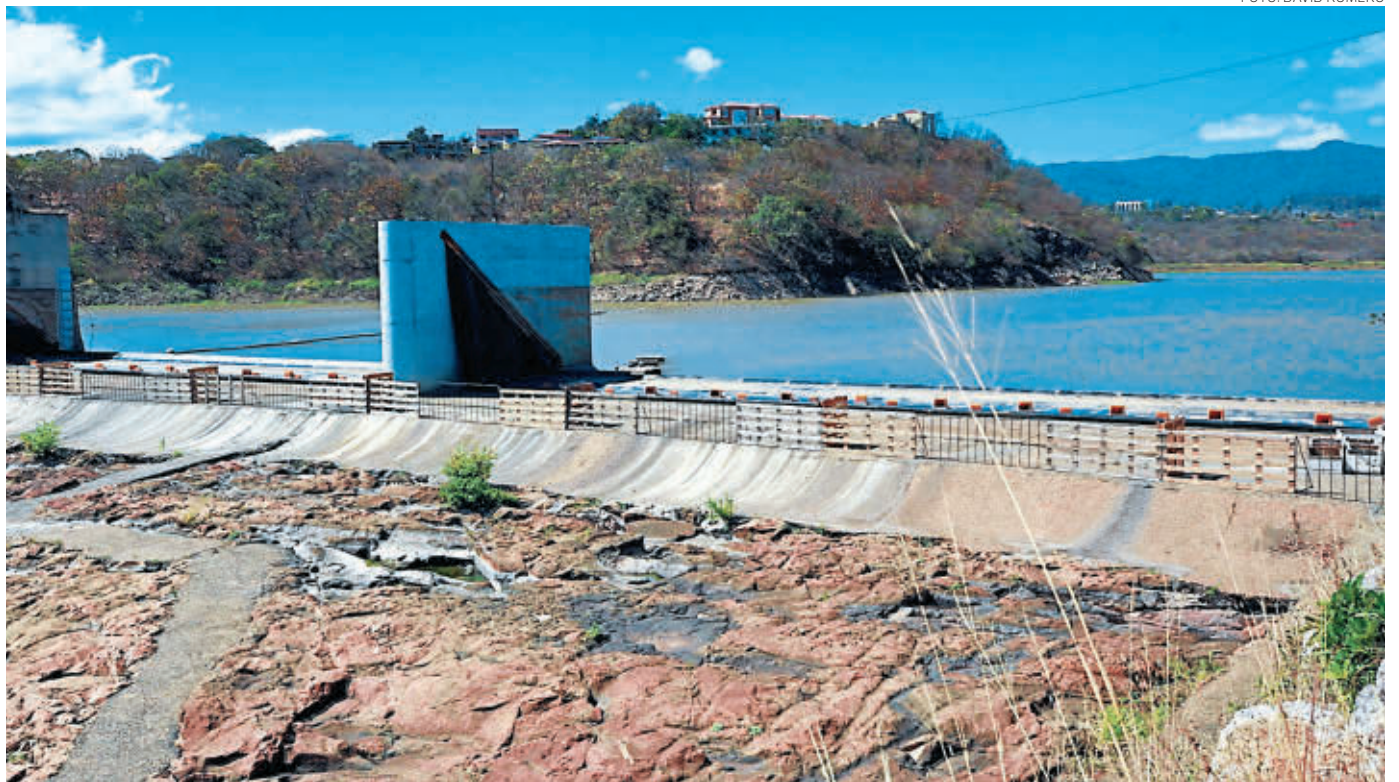


FOTO: DAVID ROMERO

En la actualidad así luce la represa Los Laureles, con un nivel arriba del 69%. Las autoridades locales seguirán revisando los niveles de almacenamiento de ambas represas con el fin de tomar decisiones que permitan que el agua que hay a disposición dure todo el verano.

más rapidez.

Ya se han tenido reuniones entre las autoridades de la Alcaldía Municipal y los expertos de Cenaos para conocer este panorama. Las reuniones seguirán para tomar las medidas correspondientes.

Contingencias

Las autoridades de la comuna capitalina se están preparando para lo que será una temporada muy seca, en comparación con los últimos años.

Russel Garay, director del Despacho Municipal, informó que desde hace un mes se alargó la distribución de agua en la capital a tres días.

Los equipos de expertos de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) trabajan en una calendarización para el horario de distribución para todo el verano, teniendo en cuenta los niveles actuales

de las represas.

Garay reveló que una de las acciones que tomarán en los próximos meses será la compra de 40 cisternas nuevas, con las que distribuirán el agua potable en los barrios y colonias que más padecen de este problema. “Nosotros estamos buscando comprar un tipo de vehículo con ciertas especificaciones para que se pueda mover por toda la ciudad”, agregó Garay.

En la actualidad, las represas tienen niveles considerables, por ejemplo, Los Laureles tiene 7.26 millones de

metros cúbicos de agua, que representan el 69.16%. Por su parte, el embalse La Concepción almacena 26.97 millones de metros cúbicos, que equivalen al 74.50% ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Jiniguare pasará al proceso de licitación

TEGUCIGALPA

Eliminar los problemas de agua potable en la capital solo se logrará con la construcción de nuevas represas.

Las autoridades de la Alcaldía Municipal informaron que está por finalizar la precalificación de las empresas que participan para desarrollar este proyecto.

Con esto se dará paso para que comience la licitación del proyecto de construcción de la represa Jiniguare, embalse que logrará almacenar unos 21 millones de metros cúbicos de agua y cuya construcción tardará más de dos años.

En los próximos días se someterá al Congreso Nacional la actualización de los términos del contrato de la represa San José, para favo-



FOTO: EL HERALDO

Este es el afluente donde se hará la represa Jiniguare.

recer a la Alcaldía, explicaron las autoridades.

Este año se comenzará con los estudios técnicos para someter a licitación el proyecto de la represa del Río del Hombre, la cual será la más grande que se edifique en la capital ●●

BAC y la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer te invitan a



Recibe

20%

de descuento al comprar en **mipromo.com** o en **restaurantes** participantes con tus tarjetas BAC Credomatic



Por cada transacción BAC apadrinará un niño por dos meses

Descuentos

Inmediato en Restaurantes

Tegucigalpa



San Pedro Sula



mipromo.com categoría Disfrutar para Salvar

Tegucigalpa



San Pedro Sula



Condiciones aplican. Válido del 15 de febrero al 15 de marzo de 2023.



Inalcanzables Unos 15 productos alimenticios presentaron nuevas alzas en los mercados capitalinos. El ayote subió L 10

FOTO: EL HERALDO



El apio, culantro, plátano y papa subieron un lempira, pero el camote, aguacate, patate y la cebolla presentaron un alza de dos lempiras.

Grano Frijoles aumentan cinco lempiras



El quintal de frijoles presentó un aumento significativo de 50 lempiras. Cada comerciante cotiza en 2,150 lempiras las 100 libras del grano rojo. Este incremento obligó a los vendedores a subirle nuevamente a la medida de frijoles y hoy cuesta 110 lempiras en el Zonal Belén.

cate, patate y la cebolla amarilla sufrieron un incremento de dos lempiras.

El ayote es la única hortaliza que incrementó 10 lempiras, o sea, su costo pasó de 40 a 50 lempiras.

Los lácteos como la mantequilla, queso semiseco, frijolero y fresco presentaron un aumento de dos lempiras.

El cartón de huevos hizo varias transiciones, porque de 140 subió a 145 y hoy se compra a 150 lempiras.

Estos incrementos en los 15 alimentos fueron denunciados por Adalid Irías, titular de la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah) ●●

José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Nuevo aumento a hortalizas, lácteos y huevos denuncian en DC

— **TEGUCIGALPA**

Desde que la especulación llegó a los mercados se expandió como un virus sepultando los precios bajos de los centros de abasto de la capital.

Para esta tercera quincena del año se reportan nuevos incrementos en huevos, hor-

talizas y lácteos que se ofrecen en los negocios capitalinos. Las alzas registradas van desde 1 hasta los 10 lempiras en algunos de los alimentos más cotizados.

El apio, culantro, plátano y papa subieron un lempira, mientras que el camote, agua-



FOTO: EL HERALDO

Un menor de edad y una señora están contagiados por la malaria. Comienzan trabajos en las colonias afectadas por el parásito.

Salud reporta dos casos de malaria en la capital

Para 2022, el Distrito Central cerró con nueve incidencias de malaria y este 2023 abre con dos

— **TEGUCIGALPA**

Escalofríos, fiebre, dolor de cabeza, sudor y vómitos son los síntomas que una persona adquiere tras ser picada por un mosquito transmisor del parásito Plasmodium.

La Secretaría de Salud (Sesal), a través de su boletín epidemiológico de la semana seis, reveló que en la capital se registraron dos incidencias de malaria y que ya están bajo observación médica.

Estos casos fueron atendidos en el Hospital Escuela y son procedentes del departamento de Gracias a Dios.

Los contagiados por el parásito son un hombre menor de 19 años y una fémina de más

de cinco décadas.

Para evitar que la enfermedad se propague, la Región Metropolitana de Salud (RMS) comenzó a trabajar en las colonias en donde estuvieron alojadas estas personas.

Durante 2022, el Distrito Central fue visitado por nueve casos de malaria, de los que seis provinieron de Gracias a Dios y uno de Choluteca.

Las dos incidencias restantes fueron importadas del extranjero, es decir, los infectados venían de otros países y uno fue de Uganda, país africano, y el otro de Colombia.

Hasta la fecha no se reportan decesos por malaria en el Distrito Central, pero sí trabajos de mitigación en las dos colonias con el parásito ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Rescatan un mono araña y lo trasladan al Rosy Walther

— **TEGUCIGALPA**

Sumido en la desgracia y sin valor alguno permaneció durante varios días un pequeño primate en una residencia de Siguatepeque, Comayagua.

Ante la condición de desgracia, el mono araña fue rescatado por los equipos del Instituto de Conservación Forestal (ICF), el zoológico Rosy Wal-

ther y el Ministerio Público.

El simio recibió atenciones médicas veterinarias y, según declaraciones de las autoridades del Departamento de Vida Silvestre del ICF, este sería llevado al recinto de El Picacho.

Con este rescate, el primate sería el tercero recuperado, porque dos cara blanca fueron entregados por su dueño en una resi-

dencial de capital.

Desde el ICF hacen un llamado para que la población no tome estos animales silvestres, porque ellos sufren cuando pierden sus instintos y tienen que ser reinsertados nuevamente a su hábitat natural ●●

José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

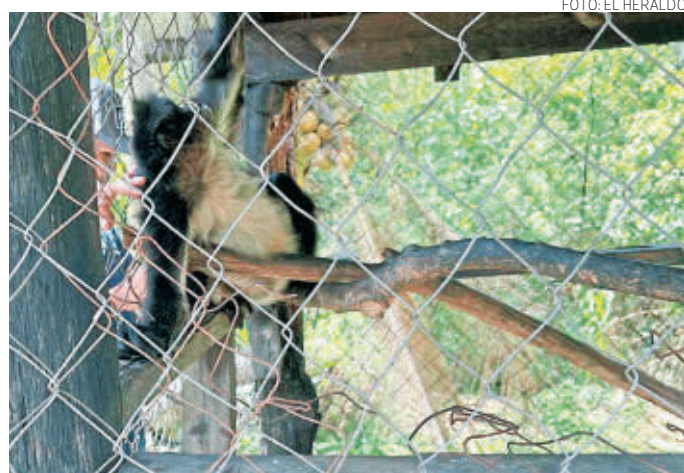


FOTO: EL HERALDO

El mono que permaneció lejos de su hábitat natural fue rescatado.



CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito ELGA Limitada., en cumplimiento a los Artículos No. 22, No. 23 y No. 119-E de la Ley de Cooperativas de Honduras, Artículos No. 94, No. 95, No. 99, No. 100 y No. 102 del Reglamento de la Ley Cooperativas de Honduras y los Artículos No. 10, No. 28, No. 29, No. 30, No. 31, No. 32, No. 33, No. 34 y No. 35 del Estatuto de la Cooperativa, **CONVOCA**: a los Afiliados/das que abrieron su cuenta de aportaciones en las **FILIALES MALL PREMIER TGU, CASCADAS MALL, BARRIO ABAJO, PLAZA MIRAFLORES, COMAYAGUELA, CITY MALL TGU, KENNEDY, NOVACENTRO, ALAMEDA Y MALL MULTIPLAZA** a las **ASAMBLEAS SECTORIALES** que se desarrollará para la elección de Delegados/das que asistirán a la 57 Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el mes de abril del 2023.

Las Asambleas Sectoriales se desarrollarán bajo la siguiente modalidad:

FILIALES MALL PREMIER TGU Y CASCADAS MALL | 03 DE MARZO

Afiliados/das con cuenta de aportaciones que inicia con código 016 y 024 respectivamente.

Lugar: Centro de Convenciones Hotel Honduras Maya, Tegucigalpa, M.D.C.

Día: Viernes, 03 marzo de 2023.

Hora: 5:00 P.M.

FILIALES BARRIO ABAJO Y PLAZA MIRAFLORES | 04 DE MARZO

Afiliados/das con cuenta de aportaciones que inicia con código 001 y 017 respectivamente.

Lugar: Centro de Convenciones Hotel Honduras Maya, Tegucigalpa, M.D.C.

Día: Sábado, 04 marzo de 2023.

Hora: 8:00 A.M.

FILIALES COMAYAGUELA Y CITY MALL TGU | 04 DE MARZO

Afiliados/das con cuenta de aportaciones que inicia con código 003 y 010. respectivamente.

Lugar: Centro de Convenciones Hotel Honduras Maya, Tegucigalpa, M.D.C.

Día: Sábado, 04 marzo de 2023.

Hora: 2:00 P.M.

FILIALES KENNEDY Y NOVACENTRO | 05 DE MARZO

Afiliados/das con cuenta de aportaciones que inicia con código 006 y 011 respectivamente.

Lugar: Centro de Convenciones Hotel Honduras Maya, Tegucigalpa, M.D.C.

Día: Domingo, 05 marzo de 2023.

Hora: 8:00 A.M.

FILIALES ALAMEDA Y MALL MULTIPLAZA | 05 DE MARZO

Afiliados/das con cuenta de aportaciones que inicia con código 007 y 023 respectivamente.

Lugar: Centro de Convenciones Hotel Honduras Maya, Tegucigalpa, M.D.C.

Día: Domingo, 05 marzo de 2023.

Hora: 2:00 P.M.

En caso de **no reunirse el quórum** en primera convocatoria en la hora señalada para cada Filial, la Asamblea Sectorial se instalará en segunda convocatoria, una hora después de la indicada en el mismo lugar y fecha con los cooperativistas que asistan, siempre que el número de cooperativistas no sea menor al que establece la Ley.

Agenda

1. Himno Nacional
2. Invocación al Movimiento Cooperativista Hondureño
3. Comprobación de quórum
4. Instalación y apertura de la Asamblea Sectorial
5. Lectura de convocatoria y aprobación de agenda
6. Designación de la Comisión de Escrutinio
7. Elección de Delegados/das Propietarios/rias y Suplentes
8. Juramentación de Delegados/das Propietarios/rias y Suplentes
9. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la presente Asamblea Sectorial
10. Cierre de la Asamblea

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de febrero de 2022.

Ubaldo Cruz Rivera
Secretario Junta Directiva

NOTA: La representación de los cooperativistas se acreditarán mediante autorización por escrito del afiliado/da representado/da en donde el o la representante y representado/da deben estar inscritos en la misma filial. Se les comunica a los Afiliados/das que para ingresar deben presentar su libreta de aportaciones y tarjeta de identidad, se les recuerda que tendrán derecho a participar en la Asamblea Sectorial siempre que estén al día con sus obligaciones económicas con la Cooperativa, Artículos 29, 35 y demás aplicables del Estatuto de la Cooperativa ELGA. Se solicita en todo momento **portar mascarilla, mantener el distanciamiento social y las medidas de bioseguridad personales, se restringe el ingreso a menores de 16 años; la participación en la Asamblea será únicamente para los Afiliados/das de cada una las Filiales (Mall Premier TGU, Cascadas Mall, Barrio Abajo, Plaza Miraflores, Comayaguela, City Mall, Kennedy, Novacentro, Alameda y Mall Multiplaza) según su fecha y hora respectiva.**

Procedimiento El trámite es para todas las personas naturales o jurídicas que quieran realizar cambios físicos en su automóvil y pueden costear los gastos

FOTO: MARVIN SALGADO



Los expertos en enderezado y pintado indican que el costo por un cambio total a otro color de pintura dependerá del estado del automóvil, asimismo, el tiempo está sujeto a la disponibilidad del taller.

¿Qué requisitos debo cumplir para cambiar el color de mi vehículo?

— TEGUCIGALPA

¿Sabía que si no le gusta el color de su vehículo puede cambiarlo por otro de su preferencia?

Lo anterior es posible si cuenta con los recursos económicos, tiempo y, sobre todo, si cumple los requisitos establecidos por el Instituto de la Propiedad (IP).

Procedimiento

El primer paso es acceder al portal del IP que es www.ip.gob.hn e ingresar en el apartado “Registro vehicular”.

En ese menú ingresa a la sección de “Formularios preimpresos” y debe descargar el documento de solicitud RV-RE-05 para que el dueño o repre-

sentante legal del automotor pueda completarlo.

Como segundo paso hay que presentar el “Recibo de pagos de trámites vehiculares” conocido como IP-160 que tiene un costo de 200 lempiras. El recibo está disponible en el portal del IP en el apartado de los registros. Lo siguiente es agendar una cita a

Proceso

Así cambian el color en un taller



El primer paso que realizan los pintores es desarmar el automóvil, para lijarlo y alcanzar un tono mate, luego le aplican una base gris, el color y finalizan con una pulida.

través de la página web o la aplicación para que el personal autorizado realice una inspección del auto.

Al momento de presentar los documentos descritos originales junto a sus copias, se solicita la tarjeta de identidad u otro documento vigente de quien realiza el trámite por cambio de color.

De acuerdo con expertos en enderezado y pintado, el cambio total de color de un automóvil requiere un poco más de tiempo y podría oscilar entre tres y cuatro semanas para garantizar un trabajo profesional ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

¿Dónde se denuncia el maltrato a los infantes?

FOTO: EL HERALDO



Marque el 100 y llame a la Dinaf si conoce casos de maltrato infantil.

— TEGUCIGALPA

Bajo el inclemente sol o las imponentes lluvias, varios niños trabajan —obligados por sus padres— en las calles de la capital.

Esta situación se ve reflejada en cada avenida, bulevar, puente o cualquier rincón del Distrito Central, por lo que la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (Dinaf) tiene a disposición una línea telefónica para denunciar el maltrato infantil.

Los ciudadanos que evidencien tales actos pueden marcar el número 100 y llamar a la Dinaf para exponer estos casos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

La Cruz Verde impartirá cursos de primeros auxilios

Las inscripciones cierran el 24 de febrero y las capacitaciones inician el 4 de marzo

— TEGUCIGALPA

Conocer cómo actuar en una emergencia puede marcar una gran diferencia y salvar una vida si sabe cómo practicar primeros auxilios.

Porque prevenir siempre será mejor que lamentar, la Cruz Verde inició el proceso de inscripciones para sus cursos



FOTO: EL HERALDO

Las inscripciones son en todas las bases de la Cruz Verde.

gratuitos de primeros auxilios nivel básico.

Según el personal de esa entidad, las capacitaciones serán impartidas de manera virtual los días de semana y los sábados desde las 8:00 de la mañana serán para prácticas presenciales.

Los interesados en formar parte en el curso, que tendrá una duración de tres meses, pueden escribir a los correos cruzverde.honduras@gmail.com, el escat.cvh.tgu@gmail.com o llamar al 2230-3755.

De esos correos recibirán la ficha de inscripción, el único requisito a cumplir es el deseo de aprender ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Intervienen 50 de los 300 botaderos ilegales en la capital

— TEGUCIGALPA

Más de 50 espacios insalubres ahora tienen un nuevo rostro tras ser intervenidos por la Alcaldía Municipal.

Linethe Santos, analista ambiental de la Gerencia de Aseo, indicó que todo es parte de los operativos de guerra contra la basura.

Entre los puntos que ahora son espacios agradables enumeró la 21 de Octubre, Los Hornitos, salidas de la ciudad, Miraflores, sector 6 y 4 del Hato de Enmedio y Divanna,

entre otros.

“Decir que un espacio está recuperado depende del tiempo para comprobar que la gente no volvió a tirar más basura, por ejemplo, en el sector 4 del Hato han pasado varios meses y sigue ordenado”, explicó.

La especialista agregó que pronto utilizarán las boletas para castigar con multas a los contaminadores del ambiente ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Barrios & Colonias

LAS DENUNCIAS



> INCONCLUSO

Alcaldía realiza un bacheo a medias en la calle principal de la San Miguel

La esperanza prometedora de tener calles de primer nivel quedó truncada en la colonia San Miguel. La Alcaldía comenzó la buena obra, pero de repente paró y dejó inconcluso el trabajo de bacheo. Vecinos y conductores del lugar piden a la corporación municipal finalizar con los trabajos que comenzaron hace unas semanas.



> INSALUBRIDAD

Aguas residuales y aceras llenas de maleza infectan parte de la Torocagua

La colonia vecina del Zonal Belén hoy se queja por no tener esa mano que pueda ayudarles a combatir la insalubridad local. Y es que en la Torocagua hay varias aceras que tienen bastante monte sin chapear y negocios que tiran las aguas residuales a la calle. Los residentes claman a la Alcaldía para que realice una inspección y les ayude con estos problemas.



> AUXILIO

Muro de la Escuela Pablo Portillo de la Nueva Suyapa pende de un hilo

Sostenido “por la misericordia de Dios” está el muro de una escuela ubicada en el sector Pablo Portillo, de la colonia Nueva Suyapa. Este centro educativo ha denunciado, en reiteradas ocasiones, la necesidad de mejoras, pero las autoridades de Educación “tienen los oídos sordos”. Maestras piden una pronta intervención a la infraestructura del plantel.

Ignorados Con sus calles destrozadas siguen barrios como Bella Vista, Concepción y Perpetuo Socorro en Comayagüela

Siguen los daños en calle hacia la séptima avenida



FOTO: EL HERALDO

La promesa de desarrollo, que podría iniciar a cumplirse con calles en óptimas condiciones, aún está pendiente en la ciudad gemela.

COMAYAGÜELA

Pasan los años y la calle que une el barrio Concepción con el Bella Vista sigue destrozada y atormentando a los conductores que transitan por la concurrida séptima avenida.

Incluso, algunos de los locatarios de la central de abastos aledaña al problema lamentan que las pésimas condiciones de

la calle no colaboren con la atracción de clientes.

Algunos conductores que circulaban por el sector demandaron a las autoridades locales que presten atención a este problema.

La vía es un alivio vehicular, pues ayuda a descongestionar la séptima avenida para los vecinos que se dirigen hacia los

barrios Bella Vista, Sipile, El Centro, etcétera.

Una de las principales causas por los que la calzada se encuentra dañada es que la calle fue pavimentada hace más de dos décadas.

“Le pedimos a las autoridades de la Alcaldía que por fin hagan algo bueno por la ciudad, no es parchando las calles que se arreglan los problemas”, afirmó un taxista que circula con regularidad por la zona.

Una consecuencia de los daños es que muchos conductores intentan esquivarlos e invaden otro carril, lo que genera caos y puede provocar accidentes.

Aunque la comuna presume las acciones de “rehabilitación”, metros pavimentados y toneladas de asfalto vertidos, la abandonada calle sigue destrozada a la espera de ayuda ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

WhatsApp



Envíe sus denuncias vía WhatsApp al número celular 9940-0221 o por teléfono al 2236-7877.

Pesadilla por basura en la Monseñor Fiallos



FOTO: EL HERALDO

Todo tipo de basura es lanzada en el lugar en mención.

COMAYAGÜELA

En la colonia Monseñor Fiallos se irrespeta el horario diario de recolección de basura establecido para los días martes, sábado y domingo.

En pleno apogeo de la prometeda “guerra contra la basura”, los habitantes de la zona esperan una intervención y que con las acciones que sean necesarias se ponga fin al irrespeto por el medio ambiente.

Y es que el punto descrito por más que lo limpian, más lo ensucian, incluso vecinos de la zona confirman que personas de otros lugares pasan y lanzan basura desde sus automóviles ●●

Pasamanos destruido es un riesgo para peatones



FOTO: EL HERALDO

Caminar no es seguro y un accidente es una posibilidad.

COMAYAGÜELA

Bajo la sombra de toneladas de concreto producidas por el paso a desnivel en el barrio Guacerique reposan problemas que, según algunos capitalinos que los padecen, “podrían resolverse rápido si hay interés”.

Pero no lo hay, ya que el pasamanos del vetusto puente en lugar de ser reparado, acumula más daños para fortalecer el riesgo que representa para los peatones.

Transeúntes consultados indican que aunque ya se acostumbraron al peligro les gustaría transitar por un espacio seguro, por lo que solicitan a la comuna tomar en consideración la solicitud de reparación ●●



ACUERDO No. DGRP-IP-028-2023

El Director General de Regularización Predial del Instituto de la Propiedad. - Tegucigalpa; M.D.C 26 de enero del 2023.

CONSIDERANDO: Que mediante artículo 4 del Decreto N°82-2004 de fecha veintiocho de mayo del año 2004, se creó el Instituto de la propiedad (IP) como un ente desconcentrado de la Presidencia de la República. Con personalidad jurídica y patrimonio propio, funcionando con independencia técnica administrativa y financiera y ejerciendo sus funciones en todo el territorio nacional.

CONSIDERANDO: Que según lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Propiedad. Son objetivos de la presente Ley: 1. Integrar y coordinar regulaciones, entidades políticas y procedimientos relativos a la propiedad orientada al desarrollo de la persona humana y la sociedad. - 2. Aplicar instrumentos jurídicos, administrativos y tecnológicos avanzados que garanticen la seguridad, transparencia y reducción de los costos y tiempos para las transacciones registrables y de los procedimientos administrativos. - 3.-Asegurar el reconocimiento y protección de los derechos de propiedad privada, municipal y nacional, promover su regularización y facilitar la realización de todo tipo de actos y negocios jurídicos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 5 de la Ley de Propiedad contempla las atribuciones y deberes del Instituto de la Propiedad, siendo las siguientes: 1) ... 2) ... **9) Diseñar y ejecutar un programa de regularización, titulación y registro de la propiedad inmueble que no se encuentre registrada o que estando presente problemas.**

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 14, numeral 2), de la Ley de Propiedad, es función de los Directores Generales, *dirigir y organizar sus respectivas direcciones.*

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 60 de la Ley de Propiedad, el levantamiento catastro registral es el conjunto de actividades jurídicas, técnicas y administrativas orientadas a obtener, de oficio y en forma sistemática, la información precisa, gráfica y descriptiva de todos los predios del territorio nacional. El proceso de levantamiento catastro registral comprenderá las actividades siguientes: Diagnóstico registral, análisis de la información catastral; análisis e investigación jurídica y vista pública administrativa.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 67, de la Ley de Propiedad manda que una vez realizada la Vista Pública

Administrativa y agotado el proceso de validación del Levantamiento Catastro Registral de una zona catastral, el Instituto de la Propiedad (IP) procederá a declarar la zona como "Zona Catastrada".

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 69 de la Ley de Propiedad, se declara de prioridad nacional la regularización y solución de conflictos sobre la tenencia, posesión, y propiedad de bienes inmuebles, **la incorporación de estos al catastro nacional, la titulación e inscripción en los registros de la propiedad inmueble.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 116 de la Ley General de la Administración Pública, estatuye lo siguiente: *"Los actos de los órganos de la Administración Pública adoptarán la forma de Decretos, Acuerdos, Resoluciones o Providencias".*

CONSIDERANDO: Que el Artículo 203 del Reglamento Interno de la Ley de Propiedad; determina que una vez finalizado el análisis jurídico derivado de las labores de Vista Pública Administrativa y el Proceso de Validación del Levantamiento de Catastro Registral de la zona, el Instituto de la Propiedad (I.P.) procederá a declarar la zona como "Zona Catastrada" de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Propiedad.

CONSIDERANDO: Que producto del **PROYECTO CATASTRO- TITULACIÓN** que actualmente está ejecutando la Dirección General de Regularización Predial, ampliamente facultados por el **Acuerdo No. CD-IP-015-2019** de fecha diecisiete (17) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) emitido por el Consejo Directivo como órgano superior de este Instituto, mediante el cual se acuerda entre otras cosas: *" Delegar en la Dirección General de Regularización Predial del Instituto de la Propiedad, la facultad de ejecución, supervisión, control de calidad, aprobación, validación de sitios, desarrollo de Vistas Públicas Administrativas, así como efectuar las declaratorias oficiales y definitivas de zonas catastradas de los asentamientos humanos que sean beneficiados con los procesos de levantamientos catastrales y desarrollo de mesas de regularización en el marco del PROYECTO CATASTRO-TITULACION (...).*

CONSIDERANDO: Que en consonancia con el acápite anterior y de conformidad a lo establecido en los artículos 64 y 67 de la Ley de la Propiedad, emitida por el Congreso Nacional según Decreto 82-2004 y en



apego a lo establecido en el Artículo 55 reformado de la Ley de Propiedad mediante Decreto Número 390-2013, la Dirección General de Regularización Predial del Instituto de la Propiedad, convocó a Vistas Públicas Administrativas, en un periodo comprendido del dieciséis (16) de agosto al catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

CONSIDERANDO: Que se cumplió con la Convocatoria a Vistas Públicas Administrativas, publicada en fecha 15 de agosto de 2022, en el Diario Oficial La Gaceta Número 36,002 según lo estipulado en el Artículo 64, de la Ley de Propiedad.

CONSIDERANDO: Que las Vistas Públicas Administrativas de las comunidades de los municipios de Santa Bárbara y San Luis; Departamento de Santa Bárbara; se llevaron a cabo en fechas comprendidas del dieciséis (16) de agosto al catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

CONSIDERANDO: Que con el Acuerdo No. CD-IP-015-2019; publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha 30 de abril de 2021, en su numeral primero delega a la Dirección General de Regularización Predial la facultad de efectuar las declaratorias oficiales y definitivas de zonas catastradas de los asentamientos humanos que sean beneficiados con los procesos de levantamiento catastrales y desarrollo de mesas de regularización en el marco del Proyecto Catastro Titulación.

POR TANTO:

En cumplimiento a los deberes y atribuciones señalados en los artículos 321 de la Constitución de la República y 116 y 118 de la Ley General de Administración pública y haciendo uso de las facultades de la Ley de Propiedad, según los Artículos 1, 3 numerales 1), 2), 3); 5 numerales 1) 2) y 14); 24 numerales 1) 9) 10), 55,60, 61, 62 y 67 y los Artículos 2, 15, 179, 181 literal e) 183 numeral 3), 186 y **203** del Reglamento de la Ley de Propiedad. Y demás artículos aplicables en las Leyes vigentes del país. Y lo estipulado según acuerdo de Delegación No. CD-IP-015-2019; publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha 30 de abril de 2021.

ACUERDA:

PRIMERO: Dar por validados todos los trabajos de Levantamiento Catastral realizados, en las comunidades de

los municipios de Santa Bárbara y San Luis; Departamento de Santa Bárbara, siguientes:

Departamento	Municipio	Comunidad
Santa Bárbara	Santa Bárbara	La Ceibita
		Barrio Las Galeras
		Barrio Los Naranjos
		Barrio Cerro Magdalena
		Barrio La Libertad
	San Luis	Barrio Tencoá
		Barrio Las Brisas
		Barrio Luz y Vida
		Barrio Paz Barahona
		Barrio Lempira
		Barrio Los Profesores
		Barrio Cabañas
		Barrio Los Pinares
		Colonia Emilio Rápalo
		Barrio Morazán
		Barrio Bella Vista
		Barrio El Centro
		Colonia Rodríguez
		Barrio La Esperanza
		Barrio El Porvenir
		Barrio Buenos Aires
		Colonia Cristian
		Barrio El Manguito
		Barrio Las Lajitas

SEGUNDO: Tener por Zona Catastrada las comunidades de los municipios de Santa Bárbara y San Luis; Departamento de Santa Bárbara, antes señaladas.

TERCERO: Este acuerdo deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta y en un diario de mayor circulación de los lugares donde se realice el levantamiento catastral.

CUARTO: El presente Acuerdo entrará en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.
-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

O'NEILL TOLEDO ORELLANA
DIRECTOR GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL

Rivalidad Las relaciones entre ambos países han estado crispadas. Pekín niega usar globos espía y asegura que el enorme aparato derribado frente a las costas de Carolina del Sur era para investigación meteorológica

Estados Unidos y China se acusan por extraño globo de la polémica

— PEKÍN, CHINA

China instó ayer a Estados Unidos a realizar una “investigación exhaustiva” después de que Pekín denunciara una serie de incursiones en su espacio aéreo de globos estadounidenses.

Las relaciones entre Estados Unidos y Pekín han estado crispadas después de que Washington derribara el 4 de febrero un objeto que afirmó que era un globo espía chino.

Por su parte, China afirma que era un dispositivo meteorológico que se desvió de su trayectoria. Tras este primer incidente se han derribado varios objetos en América del Norte, pero Estados Unidos no los ha atribuido a China.

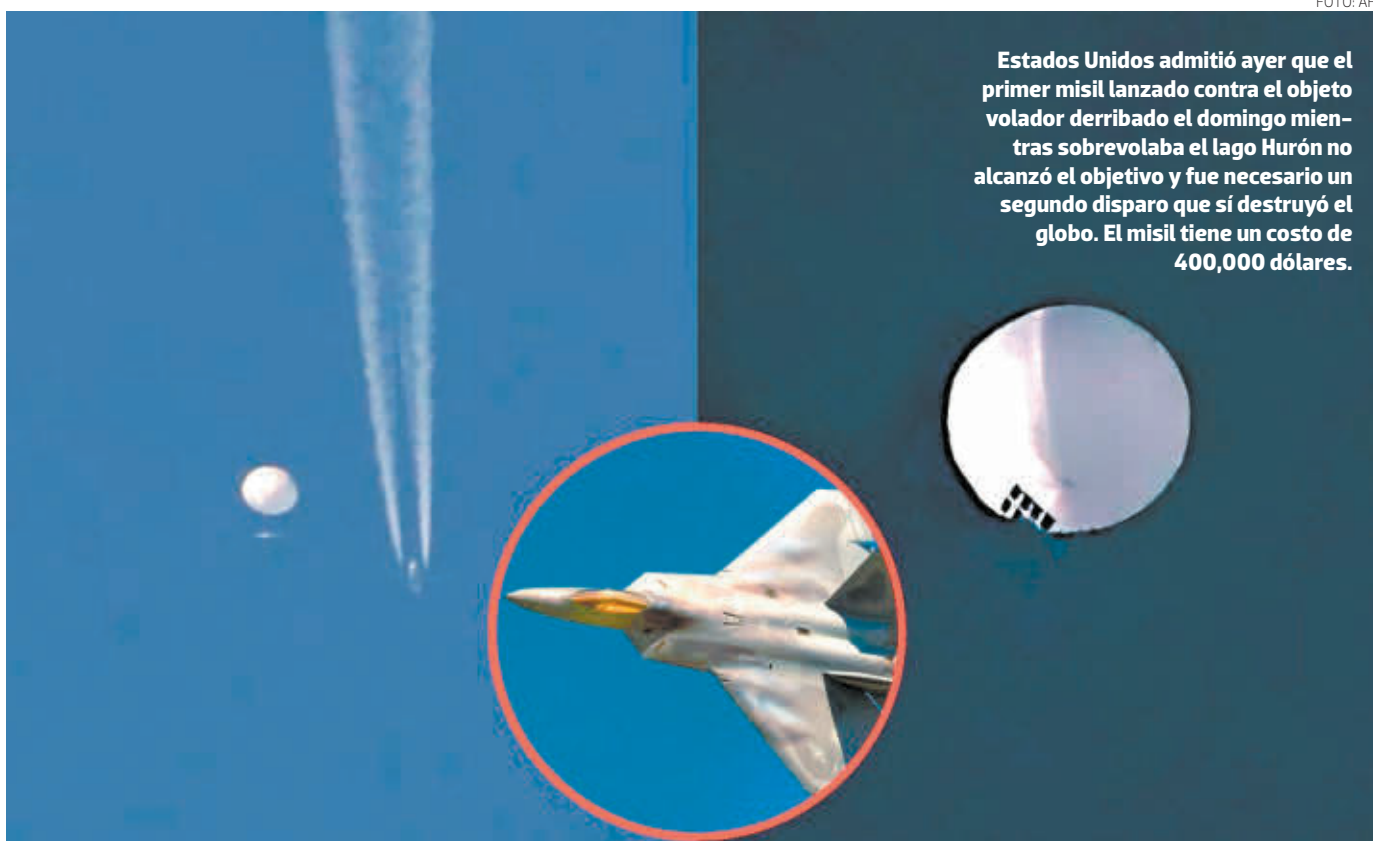
Ayer Pekín acusó a Estados Unidos —sin dar pruebas— de haber enviado cerca de 10 dispositivos voladores desde el año pasado. “Estados Unidos debería realizar una investigación muy exhaustiva y darle una explicación a China”, afirmó el portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores, Wang Wenbin. Wang no entregó evidencias sobre las supuestas incursiones, pero dijo que comenzaron en mayo de 2022. Antes había informado que estas debutaron en enero de ese año.

Estados Unidos niega las afirmaciones de Pekín de que envió objetos de observación al espacio aéreo del país asiático. El gobierno de Estados Unidos afirma que el globo derribado el 4 de febrero es parte de una “flota” de aparatos espías chinos.

EUA baja la tensión

La Casa Blanca buscó ayer disipar una creciente crisis diplomática con Pekín, diciendo que los tres objetos voladores no identificados derribados días atrás por aviones estadounidenses no parecen estar vinculados a China o a algún programa de espionaje extranjero.

Estados Unidos ha estado en alerta desde que a fines de enero detectó un enorme globo blanco sobrevolando sitios de armas nucleares, que Washing-



Estados Unidos admitió ayer que el primer misil lanzado contra el objeto volador derribado el domingo mientras sobrevolaba el lago Hurón no alcanzó el objetivo y fue necesario un segundo disparo que sí destruyó el globo. El misil tiene un costo de 400,000 dólares.

Dato

La confesión de Japón y el misil caro

— Japón aseguró ayer que los objetos voladores no identificados que sobrevolaron su espacio aéreo se trataban de globos de espionaje chinos, según el ministerio de Defensa nipón.

— Para un disparo al agua, la factura es alta: la Fuerza Aérea de Estados Unidos utilizó para estas operaciones misiles del tipo AIM-9X Sidewinder, cuyo costo unitario se estima en unos 400,000 dólares.

ton atribuyó a China y consideró “de vigilancia”, antes de derribarlo finalmente frente a la costa atlántica el 4 de febrero. Pekín reconoció que el globo era chino, pero dijo que tenía fines científicos.

A raíz del incidente, el ejército estadounidense ajustó la configuración de los radares para detectar elementos más pequeños y descubrió rápidamente otros tres objetos voladores no identificados, que el presidente Joe Biden ordenó derribar: uno sobre Alaska el 10 de febrero, otro sobre Canadá el 11 de febrero y el tercero sobre el lago

Hurón, frente a Michigan, el 12 de febrero.

Joe Biden ordenó las tres operaciones de destrucción consecutivas en nombre de la seguridad del transporte, que según la Casa Blanca podría haberse visto comprometida por estos “objetos” que volaban a altitudes cercanas a las de los aviones.

Ante las especulaciones del Congreso, los medios de comunicación y la opinión pública, que mencionaban desde una ofensiva coordinada de espionaje chino hasta la llegada de extraterrestres, la administra-

ción Biden ahora afirma que los tres nuevos objetos no parecen ser chinos ni estar involucrados en tareas de espionaje.

Las autoridades estadounidenses hasta ahora “no han visto ningún indicio ni nada que apunte específicamente a la idea de que estos tres objetos formaran parte del programa de globos espía (de China) o estuvieran involucrados en intentos de recopilación de inteligencia externa”, dijo el martes el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional, John Kirby. “Podrían ser globos que simplemente estaban vinculados a entidades comerciales o de investigación y, por lo tanto, inofensivos”, señaló.

Pekín niega usar globos espía y asegura que el enorme aparato derribado frente a las costas de Carolina del Sur el 4 de febrero era para investigación meteorológica, mientras que otro avistado en Sudamérica a principios de febrero era para entrenamiento de pilotos.

La disputa ya ha resentido la relación entre las superpoten-

cias rivales. La detección del globo chino motivó la abrupta cancelación de un viaje a Pekín del secretario de Estado, Antony Blinken, que habría sido la primera visita de un jefe de la diplomacia estadounidense desde octubre de 2018. Blinken retomará el viaje suspendido a Pekín cuando China se comporte como un “país responsable y serio”.

Búsqueda complicada

En diálogo con periodistas, Kirby sostuvo que China está llevando adelante un “programa deliberado y bien financiado” con globos de gran altitud y difíciles de detectar para espiar a Estados Unidos y otros países.

Pero admitió que no se sabrá definitivamente si los últimos tres objetos derribados formaban parte de ese programa hasta que se analicen los restos. Y eso no será fácil ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Letal Organización Mundial de la Salud calificó al temblor de Turquía y Siria la peor catástrofe natural en un siglo en Europa

Cifra de muertos por el terremoto ya roza los cuarenta mil

FOTO: AFP



Bomberos de Ankara buscan cuerpos de sobrevivientes y fallecidos entre los escombros de los edificios derrumbados.

— ANTAKYA, TURQUÍA

Un nuevo convoy de ayuda entró ayer en las zonas rebeldes del norte de Siria ocho días después del terremoto que la Organización Mundial de la Salud calificó de la “peor catástrofe natural en un siglo en Europa” y cuyo saldo en Siria y Turquía se acerca a los 40,000 muertos.

Más de una semana después del sismo de magnitud 7.8, las esperanzas de encontrar personas con vida bajo los escombros se desvanecen, por lo que la atención se centra ahora en proporcionar alimentos y refugio a los damnificados.

Pero activistas y equipos de emergencia en el noroeste de Siria han criticado la lenta respuesta de la ONU en las áreas controladas por los rebeldes, en contraste con los aviones cargados de ayuda humanitaria que han llegado a los aeropuertos controlados por el gobierno. En Siria, por primera vez desde 2020, un convoy de ayuda entró el martes en las zonas rebeldes del norte a través del paso fronterizo de Bab al Salama con Turquía, indicó un

La ONU hizo un llamado de

urgencia a donantes por un monto de casi 400 millones de dólares para ayudar a los afectados.

periodista de AFP. El convoy está compuesto por 11 camiones de ayuda humanitaria de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), dijo un portavoz de esta organización de las Naciones Unidas en Ginebra.

La preocupación crece en ambos lados de la frontera por los damnificados, sobre todo por los niños, entre los cuales más de siete millones habrían sido afectados, según Unicef, que expresó su temor de que hayan muerto “muchos miles” más. “Está claro que los números seguirán creciendo”, dijo en Ginebra James Elder, portavoz del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Por su parte, el secretario general de la ONU hizo un lla-

ma a donaciones de casi 400 millones de dólares para hacer frente durante “tres meses” a las “necesidades inmensas” de las poblaciones víctimas del terremoto en Siria. “Todos sabemos que la ayuda que salva vidas no entra en la velocidad y escala necesarias”, afirmó.

El balance oficial más reciente es de 39,106 muertos: 35,418 en Turquía y 3,688 en Siria. Es el “peor desastre natural” en 100 años en la región europea, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), y también ha tenido consecuencias psicológicas entre la población. En la devastada ciudad turca de Antakya (sur), los equipos de limpieza siguen retirando los escombros e instalando aseos básicos. La red telefónica empezaba a volver a funcionar en algunas partes de la ciudad, según un reportero de AFP ●●

Redacción

El Herald
diario@elheraldo.hn

> En corto



Tres estudiantes mueren en tiroteo en universidad de Estados Unidos

Washington. Un tiroteo en un campus universitario cerca de Detroit, Estados Unidos, dejó tres estudiantes muertos y otros cinco gravemente heridos. El sospechoso se suicidó horas después del ataque ocurrido la noche del lunes en el campus de la Universidad Estatal de Michigan (MSU), en la ciudad de Lansing, indicaron autoridades, señalando que no estaba afiliado a la institución ni como estudiante ni como empleado.

LA FRASE



ZELENSKI CALIFICA DE DIFÍCIL LA BATALLA DE DONETSK Y LUGANSK

“La situación en Donetsk y Lugansk sigue siendo extremadamente difícil. Literalmente es una batalla metro a metro contra los rusos”.

Volodimir Zelenski
Presidente ucraniano



Haley reta a Trump por la candidatura republicana



EUA. Nikki Haley dio un paso al frente al entrar en campaña para las presidenciales de 2024 en Estados Unidos, un desafío al expresidente Donald Trump por la candidatura del Partido Republicano.

Madre con siete hijos da a luz a quintillizos en Cracovia, Polonia

Polonia. Una madre polaca de siete niños dio a luz a quintillizos ayer, Día de los Enamorados, y afirmó sentirse “mejor de lo esperado”. Dominika Clarke, ya madre de siete hijos de 10 meses a 12 años, dio a luz a cinco bebés el domingo en un hospital de Cracovia.

Más detenidos por el asesinato de presidente de Haití

Miami. La policía estadounidense detuvo ayer en Florida a cuatro sospechosos de desempeñar un papel en el asesinato del presidente haitiano Jovenel Moise en 2021, indicó un fiscal federal durante una rueda de prensa.



Juicio contra Genaro García Luna encara horas decisivas

Nueva York. El juicio contra el exsecretario de Seguridad Pública de México, Genaro García Luna, por narcotráfico, enfrenta sus últimas horas tras el testimonio de su esposa, Linda Cristina Pereyra, que ayer justificó los bienes.



ACUERDO No. DGRP-IP-029-2023

El Director General de Regularización Predial del Instituto de la Propiedad. - Tegucigalpa; M.D.C 26 de enero del 2023.

CONSIDERANDO: Que mediante artículo 4 del Decreto N°82-2004 de fecha veintiocho de mayo del año 2004, se creó el Instituto de la propiedad (IP) como un ente desconcentrado de la Presidencia de la República. Con personalidad jurídica y patrimonio propio, funcionando con independencia técnica administrativa y financiera y ejerciendo sus funciones en todo el territorio nacional.

CONSIDERANDO: Que según lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Propiedad. Son objetivos de la presente Ley: 1. Integrar y coordinar regulaciones, entidades políticas y procedimientos relativos a la propiedad orientada al desarrollo de la persona humana y la sociedad. - 2. Aplicar instrumentos jurídicos, administrativos y tecnológicos avanzados que garanticen la seguridad, transparencia y reducción de los costos y tiempos para las transacciones registrables y de los procedimientos administrativos. - 3.-Asegurar el reconocimiento y protección de los derechos de propiedad privada, municipal y nacional, promover su regularización y facilitar la realización de todo tipo de actos y negocios jurídicos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 5 de la Ley de Propiedad contempla las atribuciones y deberes del Instituto de la Propiedad, siendo las siguientes: 1) ... 2) ... **9) Diseñar y ejecutar un programa de regularización, titulación y registro de la propiedad inmueble que no se encuentre registrada o que estando presente problemas.**

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 14, numeral 2), de la Ley de Propiedad, es función de los Directores Generales, *dirigir y organizar sus respectivas direcciones.*

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 60 de la Ley de Propiedad, el levantamiento catastro registral es el conjunto de actividades jurídicas, técnicas y administrativas orientadas a obtener, de oficio y en forma sistemática, la información precisa, gráfica y descriptiva de todos los predios del territorio nacional. El proceso de levantamiento catastro registral comprenderá las actividades siguientes: Diagnóstico registral, análisis de la información catastral; análisis e investigación jurídica y vista pública administrativa.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 67, de la Ley de Propiedad manda que una vez realizada la Vista Pública Administrativa y agotado el proceso de validación del

Levantamiento Catastro Registral de una zona catastral, el Instituto de la Propiedad (IP) procederá a declarar la zona como "Zona Catastrada".

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 69 de la Ley de Propiedad, se declara de prioridad nacional la regularización y solución de conflictos sobre la tenencia, posesión, y propiedad de bienes inmuebles, **la incorporación de estos al catastro nacional, la titulación e inscripción en los registros de la propiedad inmueble.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 116 de la Ley General de la Administración Pública, estatuye lo siguiente: *"Los actos de los órganos de la Administración Pública adoptarán la forma de Decretos, Acuerdos, Resoluciones o Providencias".*

CONSIDERANDO: Que el Artículo 203 del Reglamento Interno de la Ley de Propiedad; determina que una vez finalizado el análisis jurídico derivado de las labores de Vista Pública Administrativa y el Proceso de Validación del Levantamiento de Catastro Registral de la zona, el Instituto de la Propiedad (I.P.) procederá a declarar la zona como "Zona Catastrada" de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Propiedad.

CONSIDERANDO: Que producto del **PROYECTO CATASTRO- TITULACIÓN** que actualmente está ejecutando la Dirección General de Regularización Predial, ampliamente facultados por el **Acuerdo No. CD-IP-015-2019** de fecha diecisiete (17) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) emitido por el Consejo Directivo como órgano superior de este Instituto, mediante el cual se acuerda entre otras cosas: *" Delegar en la Dirección General de Regularización Predial del Instituto de la Propiedad, la facultad de ejecución, supervisión, control de calidad, aprobación, validación de sitios, desarrollo de Vistas Públicas Administrativas, así como efectuar las declaratorias oficiales y definitivas de zonas catastradas de los asentamientos humanos que sean beneficiados con los procesos de levantamientos catastrales y desarrollo de mesas de regularización en el marco del PROYECTO CATASTRO-TITULACION (...).*

CONSIDERANDO: Que en consonancia con el acápite anterior y de conformidad a lo establecido en los artículos 64 y 67 de la Ley de la Propiedad, emitida por el Congreso Nacional según Decreto 82-2004 y en apego a lo establecido en el Artículo 55 reformado de la Ley de Propiedad mediante Decreto Número 390-2013, la



Dirección General de Regularización Predial del Instituto de la Propiedad, convocó a Vistas Públicas Administrativas, en un periodo comprendido del veintidós (22) de noviembre al veintiuno (21) de diciembre del dos mil veintidós (2022).

CONSIDERANDO: Que se cumplió con la Convocatoria a Vistas Públicas Administrativas, publicada en fecha 21 de noviembre del 2022, en el Diario Oficial La Gaceta Número 36,082 según lo estipulado en el Artículo 64, de la Ley de Propiedad.

CONSIDERANDO: Que las Vistas Públicas Administrativas de las comunidades de los municipios de Ilima, Quimistán, Macuelizo y Azacualpa; Departamento de Santa Bárbara; se llevaron a cabo en fechas comprendidas del veintidós (22) de noviembre al veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

CONSIDERANDO: Que con el Acuerdo No. CD-IP-015-2019; publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha 30 de abril de 2021, en su numeral primero delega a la Dirección General de Regularización Predial la facultad de efectuar las **declaratorias oficiales y definitivas de zonas catastradas** de los asentamientos humanos que sean beneficiados con los procesos de levantamiento catastrales y desarrollo de mesas de regularización en el marco del Proyecto Catastro Titulación.

POR TANTO:

En cumplimiento a los deberes y atribuciones señalados en los artículos 321 de la Constitución de la República y 116 y 118 de la Ley General de Administración pública y haciendo uso de las facultades de la Ley de Propiedad, según los Artículos 1, 3 numerales 1), 2), 3); 5 numerales 1) 2) y 14); 24 numerales 1) 9) 10), 55,60, 61, 62 y 67 y los Artículos 2, 15, 179, 181 literal e) 183 numeral 3), 186 y 203 del Reglamento de la Ley de Propiedad. Y demás artículos aplicables en las Leyes vigentes del país. Y lo estipulado según acuerdo de Delegación No. CD-IP-015-2019; publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha 30 de abril de 2021.

ACUERDA:

PRIMERO: Dar por validados todos los trabajos de Levantamiento Catastral realizados, en las comunidades de los municipios de Ilima, Quimistán, Macuelizo y Azacualpa; Departamento de Santa Bárbara, siguientes:

Departamento	Municipio	Comunidad
Santa Bárbara	Quimistán	Aldea El Aguacate
		Aldea La Acequia
		Aldea Agua Sucia
		Caserío Asentamiento Banderas N1
	Macuelizo	Caserío Gracias a Dios
		Caserío Las Melitas
		Caserío Masicales
		Caserío Los Puentes
		Caserío El Guanacaste
		Aldea Chiquila
		Caserío La Playa del Zapotal
		Aldea San Antonio de la Cumbre
		Caserío Brisas de la Laguna
		Aldea El Pital
	Azacualpa	Aldea Joconal
		Caserío Brisas de la Frontera la Corozza
		Caserío Cerro Negro
		Caserío El Aguacate
		Aldea El Naranjo
		Caserío La Golondrina
		Caserío Plan del Porvenir
		Aldea Buenos Aires
		Caserío La Esperanza
		Caserío Loma Alta
		Caserío Buena Vista
		Aldea Laguna Verde
		Aldea Loma Alta
		Caserío Las Flores
		Caserío La Arada
	Ilima	Aldea San Vicente de las Nieves

SEGUNDO: Tener por Zona Catastrada las comunidades de los municipios de Ilima, Quimistán, Macuelizo y Azacualpa; Departamento de Santa Bárbara, antes señaladas.

TERCERO: Este acuerdo deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta y en un diario de mayor circulación de los lugares donde se realice el levantamiento catastral.

CUARTO: El presente Acuerdo entrará en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.
-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

O'NEILL TOLEDO ORELLANA
DIRECTOR GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL

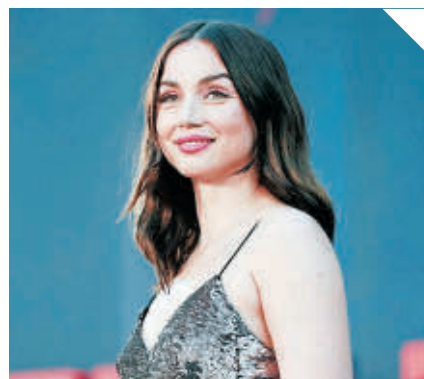
Vida

GRAN FAVORITA



PREDILECTA

La actriz ha tenido la oportunidad de competir en los Premios Oscar un total de siete veces, llevándose el galardón en dos de ellas. Es la gran candidata de esta nueva edición.



(1) La cubana Ana de Armas asume su primera nominación al Oscar se postula como la segunda favorita en lista. (3) Michelle Williams nación bañada de sorpresa y cuestionamientos, la británica



Destacada La disputa por ser la Mejor actriz está servida, pero la consagrada australiana lidera todas las apuestas

BLANCHETT SE ACERCA A CONQUISTAR SU TERCER OSCAR

— ESTADOS UNIDOS

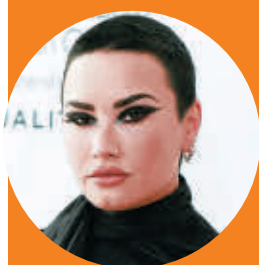
La contienda por conquistar el oro en la gala de los Oscar 2023 continúa vigente. A menos de un mes de conocerse los nombres y títulos ganadores, las apuestas se incrementan.

Como era de esperarse, la categoría de Mejor actriz vuelve a cobrar protagonismo en la antesala a la gran noche. Y aunque una clara favorita se acerca

minuciosamente a levantar su tercer galardón en este tipo, otras cuatro cuentan con posibilidades de arrebatárselo.

Cate Blanchett parte con ventaja al haber ganado ya el Globo de Oro, el Premio del Círculo de Críticos de Nueva York y la Copa Volpi del Festival de Venecia por su papel de directora de orquesta en "Tár", de Todd Fields. Pero Ana de Armas, Michelle Yeoh,

Demi se suma a Scream 6
Demi Lovato cantará una de las canciones principales de Scream 6, la famosa saga de terror que vuelve este 2023 con Jenna Ortega, Hayden Panettiere y Courteney Cox entre las protagonistas. La cuenta fan de la cantante desveló el título de la canción: Still Alive. De momento se desconoce la fecha de lanzamiento.



FINALISTAS

LAS ACTUACIONES QUE CONQUISTARON A LA CRÍTICA

"Tár". Blanchett da vida a Lydia Tár, una brillante compositora y directora de una de las orquestas más importantes del mundo. La película contrapone el abuso de poder y la cultura de cancelación.



Blonde. Ana de Armas se pone bajo la piel de Marilyn Monroe en la producción de Netflix que narra la trágica historia de la actriz y cantante catalogada como símbolo sexual de la década de los 50.



"Todo en todas partes al mismo tiempo". Michelle Yeoh interpreta a una heroína inesperada que debe usar sus nuevos poderes para luchar contra los desconcertantes peligros del multiverso y así salvar su mundo.



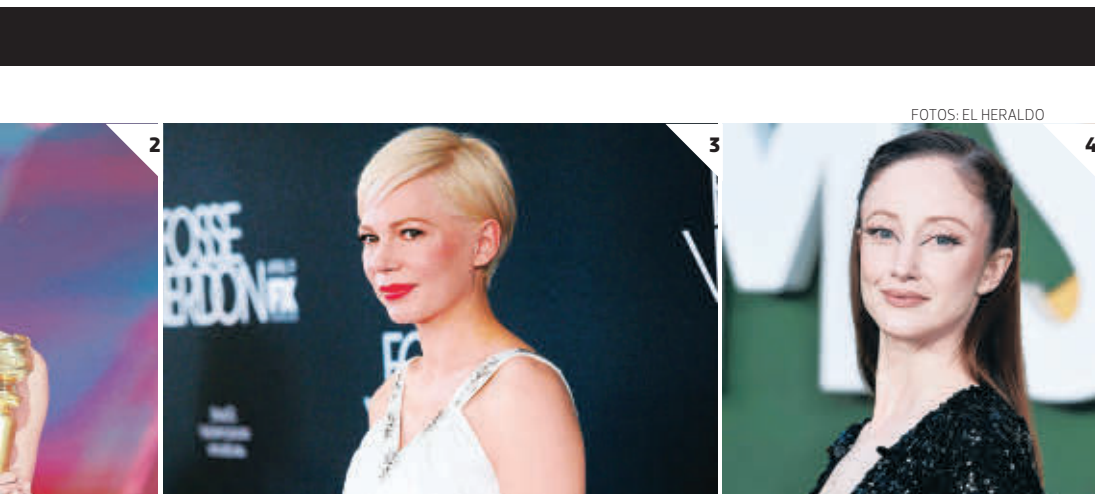
Reina consorte Camila llevará la corona de la reina María

La reina consorte Camila llevará la corona de la abuela de Isabel II, la reina María, en la ceremonia que marcará su coronación y la

del nuevo rey Carlos III el 6 de mayo, anunció ayer el Palacio de Buckingham. La reina María, esposa del rey Jorge V, mandó a hacer esta corona para su propia coronación en 1911.



ESCANEAR
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



FOTOS: EL HERALDO

bajo la piel de Marilyn Monroe. (2) Tras ganar como Mejor actriz de comedia/musical, Michelle Yeoh desistió de la idea de ganar con un rol secundario y apostó por ser la Mejor actriz. (4) Con una nominación de Andrea Riseborough sigue en competencia.

Michelle Williams y Andrea Riseborough podrían dar la sorpresa.

Pronóstico

La crítica apunta a un duelo entre Cate Blanchett, que ya ganó dos Oscar por "El aviador" (2004) y Blue Jasmine (2014), y Michelle Yeoh, quien ha figurado con gran aceptación tras su participación en el fenómeno "Todo en todas partes al mismo tiempo", la cinta con mayor número de nominaciones en disputa (11 en total).

Aunque las apuestas conducen a la australiana directo a levantar su tercera estatuilla, no hay que olvidar que Yeoh también conquistó el Globo de Oro como Mejor actriz de comedia/musical. Y como los Oscar no segmentan sus galardones respecto al género cinematográfico, es imposible creer que volverán a compartir protagonismo.

Por su parte, la revelación en lista es Andrea Riseborough, por To Leslie, película sobre segundas oportunidades aún

Cate Blanchett es la única nominada

ya oscarizada. Fue elegida Mejor actriz de reparto por "El aviador" en 2004, y Mejor actriz por Blue Jasmine en 2014.

no estrenada en España. Si la nominada hubiera sido Alison Janney, que también aparece en escena, quizá habría surgido alguna duda, pero las fichas por la actriz británica son bajas.

Diferente es el caso de Ana de Armas. La actriz cubana es la protagonista de una de las películas más controvertidas del año, Blonde, un biopic de Marilyn Monroe basado en un libro de Joyce Carol Oates. Aunque opta también a un premio Razzie (que reconocen las peores películas e intérpretes del año), el reto de ponerse en la piel de la sexualizada actriz podría convencer a los académicos.

Finalmente, Michelle

Williams planteó un órdago a la Academia de Hollywood. En lugar de aceptar competir por el Oscar a Mejor actriz de reparto, apostó por luchar por un puesto entre los papeles protagónicos. Su argumento, el hecho de encarnar a una madre en "Los Fabelman", la historia autobiográfica que creó y dirigió Steven Spielberg.

Antecedentes

Los Oscar han venido siendo algo conservadores en su categoría de Mejor actriz. El año pasado el premio fue para Jessica Chastain por su papel en el biopic "Los ojos de Tammy Faye", mientras que en 2021 fue para Frances McDormand por Nomadland, comentada como la victoria más justa de la temporada. ¿Quién se lo llevará el próximo 12 de marzo? ●●

Redacción

El Herald
diario@elheraldo.hn

ANUNCIO OFICIAL

LOUIS VUITTON FICHA A PHARRELL WILLIAMS



Su primera colección, dice la casa en un comunicado, se presentará en junio de 2023, durante la semana de la moda masculina de París.

EL CANTANTE ES
AHORA EL NUEVO
DIRECTOR ARTÍSTICO
DE MODA MASCULINA
DE LA MARCA

FRANCIA

El músico, productor y estilista estadounidense Pharrell Williams fue nombrado ayer como director artístico de las colecciones masculinas de Louis Vuitton, anunció la marca en Twitter.

"Louis Vuitton está encantado de dar la bienvenida a Pharrell como su nuevo director creativo masculino", indicó la firma en un comunicado.

"Su primera colección para Louis Vuitton será revelada en junio próximo durante la Fashion Week masculina en París", añadió.

Williams sucederá a Virgil Abloh, fallecido en noviembre de 2021.

"Su capacidad para romper las fronteras entre los diferentes mundos que explora encaja de forma natural con la dimensión cultural de Louis Vuitton", siguió el anuncio.

Por su parte, Pietro Beccari, presidente de Louis Vuitton, dijo "estoy encantado de tener a Pharrell de nuevo en la casa, tras nuestras colaboraciones en 2004 y 2008", alabando su "visión creativa más allá de la moda".



Williams sucederá a Virgil Abloh, fallecido en noviembre de 2021.

Su nombramiento sigue la línea de Virgil Abloh, un artista polifacético que se convirtió en ícono de la moda por combinar hábilmente el lujo y la ropa de calle y que falleció de cáncer a los 41 años.

Pharrell Williams, de 49 años, es un habitual de las primeras filas de los desfiles de moda y creador de éxitos mundiales de la música como Happy y Get Lucky.

En todo caso, tampoco es un recién llegado a la moda. Además de un ícono de estilo, también es el fundador de las firmas de ropa Billionaire Boys Club e Ice Cream, y de la marca transversal Humanrace, ligada a fines sociales ●●

Redacción

El Herald
diario@elheraldo.hn



"Los Fabelman". Michelle Williams interpreta a Mitzi Fabelman, rol que la convierte en la mismísima madre del cine en la obra más personal de Steven Spielberg, que narra su incontenible amor por contar historias.



To Leslie. En el filme dirigido por Michael Morris, Andrea Riseborough da vida a una madre alcohólica inmersa en una espiral autodestructiva que parece no tener salida. Su actuación y posterior nominación sorprendieron.

Espectáculos

FICHAJE

EMMA CORRIN, DE THE CROWN, SE UNE A RYAN REYNOLDS EN DEADPOOL 3

EN TWITTER RYAN REYNOLDS CONFIRMÓ LA INCORPORACIÓN DE EMMA CORRIN, LA ESTRELLA DE LA TEMPORADA 4 DE THE CROWN, A DEADPOOL 3

ESTADOS UNIDOS

Emma Corrin, conocida por interpretar a la princesa Diana en The Crown, de Netflix, se ha vinculado al Universo Cinematográfico de Marvel. La británica, de 27 años, coprotagonizará junto a Ryan Reynolds y Hugh Jackman la tercera entrega de Deadpool.

De acuerdo con Variety y Hollywood Reporter, su rol aún no está claro, pero se espera que sea la antagonista de la historia. Deadpool 3 —aún sin título fijado— se espera llegue a los cines el 6 de septiembre de 2024.

“¡Nueva incorporación a la familia! La familia Deadpool, para ser exactos. Que es como una real, excepto que con

Deadpool 3 sacará a Jackman de su retiro como Wolverine. El actor, quien anteriormente declaró que Logan (2017) sería la última vez, sorprendió en septiembre al anunciar su retorno.

menos palabrotas... ¡Bienvenida, Emma Corrin!”, escribió Reynolds en Twitter.

La cinta correrá bajo la dirección de Shawn, detrás de las producciones de Levy-Free Guy y The Adam Project. Y detrás del guión estarán de regreso Rhett Reese y

Paul Wernick, ambos formaron parte de las primeras dos cintas de Deadpool, entre 2016 y 2018. Corrin, que no se identifica con ningún género, obtuvo una nominación al Emmy por The Crown. Además, apareció junto a Harry Styles en el drama My Policeman, y junto a Jack O'Connell en Lady Chatterley's Lover. Y aleatorio a Deadpool 3, Corrin se embarca a protagonizar Nosferatu, el filme de terror gótico dirigido por Robert Eggers y coprotagonizado por Lily Rose-Depp, Nicholas Hoult y Bill Skarsgård ●●

Redacción

El Herald
diario@elheraldo.hn



Emma Corrin próximamente se embarca a protagonizar Nosferatu.

OZUNA Y PEPE AGUILAR EN PREMIOS LO NUESTRO

FOTO: EL HERALDO



La gala será presentada por Adrián Uribe y Alejandra Espinoza.

dos tributos y presentaciones, el espectáculo contará con las actuaciones de varios de los nominados importantes de la noche, así como de anteriores ganadores. Este año, Sebastián Yatra encabeza la edición con 10 nominaciones, seguido por Bad Bunny, Camilo, Becky G y Grupo Firme.

De acuerdo con la televisora, Ozuna interpretará un popurrí de sus mayores éxitos, mientras que Aguilar rendirá homenaje al grupo norteño Intocable. Por su lado, el cantautor Carin León hará su debut en Premios Lo Nuestro. Logró siete nominaciones, incluida una nominación a Canción del año por “Como lo hice yo”.

Arthur Hanlon, Aymée Nuviola, Carlos Rivera, Goyo, Grupo Firme, Ivy Queen, Melendi y Ricardo Montaner también actuarán en la gala ●●

Redacción

El Herald
diario@elheraldo.hn

ESTADOS UNIDOS

Univisión anunció una nueva oleada de artistas confirmados para la 35ª edición de Premios Lo Nuestro. Ozuna, Pepe Aguilar, Carin León, Fuerza Regida,

Mau y Ricky, Gente de Zona y Grupo Frontera se han unido a la lista repleta de diversos artistas que subirán al escenario el próximo 23 de febrero.

Conocido por sus elabora-

> En corto

Netflix: You debuta en la cima con 92 millones de horas vistas



Reproducciones.

Joe Goldberg, también conocido como el profesor Jonathan Moore, está de vuelta. A días de ser lanzada, la temporada 4 de You, de Netflix, logró encabezar la lista de los 10 mejores programas de televisión en inglés del gigante del streaming durante la ventana de visualización del 6 al 12 de febrero en el número 1 con 92.07 millones de horas vistas, lo que lo convierte en el título más visto esta semana.

Ant-Man and the Wasp: Quantumania apunta a ser un éxito

Proyección. Se espera que la tercera entrega de Ant-Man, de Disney, recaude entre 95 a 100 millones de dólares durante su debut en América del Norte. Las estimaciones a nivel mundial rondan los 255 millones de dólares. Su estreno en EUA será este 17 de febrero.

Queen Charlotte: Disney presenta el tráiler oficial

Avance. Queen Charlotte está haciendo oficialmente su llamativo debut. La serie derivada de Bridgerton se estrenará el 4 de mayo en Netflix. Ayer se dieron a conocer nuevas imágenes y fotos de primera vista de la serie limitada de seis episodios.

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD DE
AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. -**

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), COMUNICA: A los interesados en participar en el Proceso de Selección para **Jefe de la Unidad de Auditoría Interna**, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), que: Para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El jefe de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario y que además posea el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LOS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA

INTERNA GUBERNAMENTAL TSC-NOGENAIG-08 "INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC".

D. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte;
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar;
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades", (Solicitar formato a la ONADICI: onadici.gob.hn,tlara@onadici.gob.hn);
7. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada, dirigida al Director de la ONADICI.

E. SUELDO MENSUAL: L.24,400.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado a la Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla; Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), indicando **"Concurso Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)";** el sobre sellado debe presentarse a más tardar el día 03 de marzo del 2023, hasta las 4:00 p.m., en las oficinas de la ONADICI, ubicado en el Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Tegucigalpa, M.D.C.

Dra. Laura Elena Suazo
Secretaria de Agricultura y Ganadería



ESTRATEGIA&NEGOCIOS
E&N
PRESENTA
PYME EMPRENDE
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMESE SOBRE

 **TIPS** |  **TENDENCIAS** |  **PROGRAMAS DE APOYO** |  **PROTAGONISTAS**

VISITE:
www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende

Cultura

FOTOS: MARVIN SALGADO



CONCEPTO
Klima presenta esta muestra de 31 pinturas abstractas de distinto formato, cuya temática se focaliza en resaltar las emociones que experimenta el ser humano al contemplar la naturaleza.



MATICES
Los colores y contrastes más vivos, alusivos a la naturaleza, cobran protagonismo entre las piezas.



La artista asegura que antes de comenzar a pintar se imagina la vista que tendría si fuese un pájaro volando desde lo alto.

EXPOSICIÓN

UN MANIFIESTO DE EMOCIONES POR LA NATURALEZA

"EPIFANÍA DEL COLOR", DE LA ARTISTA HONDUREÑA KENIA LIMA (KLIMA), PRESENTA UNA MIRADA ABSTRACTA DE LOS FENÓMENOS NATURALES BAJO UNA PERSPECTIVA DE FELICIDAD Y GRATITUD



El arte abstracto se ve representado por medio de distintas técnicas y texturas, como una característica de la obra.

TEGUCIGALPA

Por medio de cada pincelada impregna emociones positivas y retribuye el favor de la naturaleza. Así sintetiza Kenia Lima (Klima) el concepto de su más reciente obra, que lleva por título "Epifanía del color".

"En mis lienzos algo muy importante que trato de plasmar es la relación entre el color y las emociones. En cada uno de los brochazos están impresos sentimientos de felicidad, gratitud y esperanza, porque siempre trato de pintar con positivismo", introduce la autora.

Por su parte, expresa que se trata de una línea de arte abstracto e intuitivo. "Yo nunca

hago bosquejos ni comienzo a pintar con una idea ya clara, sino que deajo que mi alma fluya y que se impregnen esas emociones. La vida ya está llena de controversias y el arte es para generar lo opuesto", argumenta.

Por medio de su obra, Klima se ha dedicado a rendir homenaje a los paisajes naturales. "Usualmente me inclino mucho por los colores vivos. Trato de imaginarme que soy un pájaro, que desde arriba voy viendo las imágenes que luego voy a plasmar. Mis lienzos están sujetos a esa vista aérea de los colores que ofrece la naturaleza, ya sea de las hojas, del mar, de fenó-

VIGENTE

VISITE LA OBRA

"Epifanía del color" permanecerá expuesta en la Galería del Inter hasta hoy 15 de febrero. La sala está ubicada en el hotel Real Intercontinental de Tegucigalpa.

menos naturales; todo con libertad, como si lo viese desde arriba", explica.

Respaldo

"Epifanía del color" fue inaugurada en la Galería del Inter, gra-

cias al respaldo del Instituto Hondureño de Cultura Interamericana (IHCI), a beneficio de la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer.

Se trata de una muestra de 31 pinturas en técnica abstracta, de distinto formato, cuya temática se focaliza en resaltar las emociones que experimenta el ser humano al contemplar la naturaleza. Asimismo, proyecta la sensibilidad humana, el anhelo de crecimiento y la experimentación de la mujer en diversos ámbitos.

"Son 27 piezas totalmente inéditas. Las otras cuatro fueron expuestas como parte de 'Misterios del mar', una obra que desarrollé y presenté con mucho éxito en Roatán, en octubre de 2022. En esta nueva oportunidad, son la mayoría de las que están en

formato grande", detalla.

El hotel Real Intercontinental, en alianza con el IHCI, deciden respaldar "Epifanía del color" para recaudar fondos en favor de la Fundación Hondureña para el Niño con Cáncer, una organización benéfica, apolítica, sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es brindar de manera gratuita el tratamiento oncológico a más de 6,000 niños en el país que padecen algún tipo de cáncer, quienes en su mayoría provienen de familias de escasos recursos.

El público que desee involucrarse de alguna otra manera con la causa, puede contactar a los teléfonos 2235-8774 y 2235-6108 ●●

Melissa López

El Heraldito
melissa.lopez@elheraldo.hn



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-85-03**, instruido al señor **BRYAN ENMANUEL NAVARRO RODRIGUEZ**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CC-422**; a efecto de citar a los ex Agentes de investigación **NELSON FABRICIO VINDEL, BRAYAN DUARTE Y TONY AMA-YA**. Tres Publicaciones que deberán, realizarse antes del día **SÁBADO DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (18/02/2023)** ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 13 de febrero del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA.



Poder Judicial
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA

AVISO DE PUBLICACION

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha primero (01) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), el Tribunal de Sentencia de Choluteca dictó resolución en la causa **No. 33-2022**, instruido a los señores **LUIS PALMA MARADIAGA y MARVIN JAVIER PALMA MARADIAGA**, a quienes se les sigue proceso por el delito en su orden **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCIÓN DE TENTATIVA y LESIONES**, en perjuicio **ERMIS ARIEL PALMA RUEDA**. Ordenando citar por edictos en legal y debida forma al señor **ERMIS ARIEL PALMA RUEDA**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo, publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice al señor **ERMIS ARIEL PALMA RUEDA**; **en virtud, de ignorar el lugar en donde se pueda localizar para efectos de citación, por tal razón, se realiza la presente publicación** a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO**, para establecer sus domicilios y se le notifiquen las medidas o lo que en derecho sea oportuno, señalada para el día **MIÉRCOLES VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**. Choluteca, 01 de febrero del año 2023.

EYBHI ELISA MARIN MUÑOZ
SECRETARIA POR LEY.



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN- SIT-015-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría-1, Categoría 2 y Categoría-3, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada Sector 49 y 50, Departamento de Valle, Sector 49; Tramos S114 - La Brea, Sector 50; Tramo Langue - Picacho Candelaria - S.A. de las Guarumas, Langue - Concepción de María; V366 - El Rincón de Moropocay, Longitud aproximada: 47.91 Km"

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas precalificadas en **Viales Categoría-1, Categoría 2 y Categoría-3**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 13 de febrero 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el **día 01 Marzo del 2023, hasta las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de febrero 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS

TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA



Con los descuentos que obtienes al pagar
con tu tarjeta del Club



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646

Tecnología



FOTO: EL HERALDO

STREAMING

NETFLIX BAJA LOS PRECIOS EN HONDURAS

LOS TRES PLANES DE CONSUMO DE NETFLIX TENDRÁN UNA REBAJA A PARTIR DE HOY ANUNCIÓ LA PLATAFORMA DE STREAMING

TEGUCIGALPA

Los precios por la suscripción a Netflix bajarán de precio a partir de esta semana en Honduras ante los próximos cambios que la plataforma implementará, entre ellos el recargo por compartir contraseñas.

La plataforma de streaming anunció la actualización en los precios de los planes en Honduras a Básico: \$4.99, Estándar: \$7.99, y Premium: \$10.99 (antes era Básico: \$7.99, Estándar: \$10.99 y Premium: \$13.99).

La nueva medida ya se encuentra disponible para todos los usuarios.

Los nuevos miembros que se registren verán los nuevos precios inmediatamente a partir de hoy. La actualización para los miembros existentes se aplicará a lo largo de las próximas semanas dependiendo de su fecha de facturación. Serán notificados

por correo electrónico y en la aplicación de Netflix 30 días antes de que se apliquen los nuevos precios. El momento exacto dependerá del ciclo de facturación de cada miembro.

La medida llega justo unos días antes de que la plataforma implemente un sistema de reconocimiento de IP que obligará a los usuarios que comparten contraseñas a pagar un recargo extra según el número de hogares que tengan activada la misma cuenta de Netflix. Esta solución ha causado malestar entre los usuarios, quienes a través de redes han amenazado con cancelar su plan de Netflix.

Los precios por las casas extras que se activen aún se desconocen, pero la plataforma de streaming espera implementarlo entre marzo y abril según anunció previamente. "En Netflix siempre estamos explorando maneras de mejorar la experiencia de nuestros miembros. Sabemos que nuestros miembros tienen más opciones de entretenimiento que nunca y por eso estamos comprometidos a entregarles una experiencia que no solamente cumpla, sino que exceda sus expectativas", enfatiza la compañía en una nota de prensa ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

APLICACIONES

APP BEREAL SE INTEGRARÁ CON SPOTIFY EN 2023

FOTOS: EL HERALDO

TEGUCIGALPA

Luego de haber finalizado el año 2022 como una de las aplicaciones más populares en las tiendas de Google y Apple para dispositivos Android y iOS, BeReal ha empezado a desarrollar nuevas funciones para mantener su preferencia entre las personas y aumentar su cantidad de descargas.

Es por ello que la plataforma ha centrado sus primeros esfuerzos en 2023 en la inclusión de una característica que integraría la función de compartir música de Spotify en las publicaciones de la plataforma. Esta nueva forma de generar contenido en la aplicación sería opcional y no añadiría



BeReal sigue creciendo como red social en la red.

modificaciones de ningún tipo a las imágenes que se compartan en la red social ●●

MÁS JUEGOS DE METROID PRIME POR LLEGAR

TEGUCIGALPA

Después de Metroid Prime Remastered y en espera de Metroid Prime 4, un rumor asegura que los jugadores de Nintendo Switch podrán completar el viaje de Samus con Metroid Prime 2: Echoes y Metroid Prime 3: Corruption, aunque estos juegos de GameCube y Wii, respectivamente, serían remasterizados con mejoras en



La saga ha sido aclamada por el público y la crítica.

resolución y framerate, pero no los cambios profundos vistos en Metroid Prime Remastered. Jeff Grubb, que habló durante mucho tiempo de Metroid Prime Remastered, ha reiterado la información que tiene sobre las secuelas de esta aventura de acción ●●

speedy

VOS NOS

movés

por honduras

Descarga speedy y únete al movimiento más catracho

DISPONIBLE EN Google Play

Disponible en App Store

FOTO: EL HERALDO



PARA QUE LO SEPA

Cada tipo de cáncer infantil cuenta con sus propios síntomas, características y métodos de tratamiento. Es importante que usted, como padre o madre, preste atención a las señales o síntomas que podría identificar en su hijo o hija.

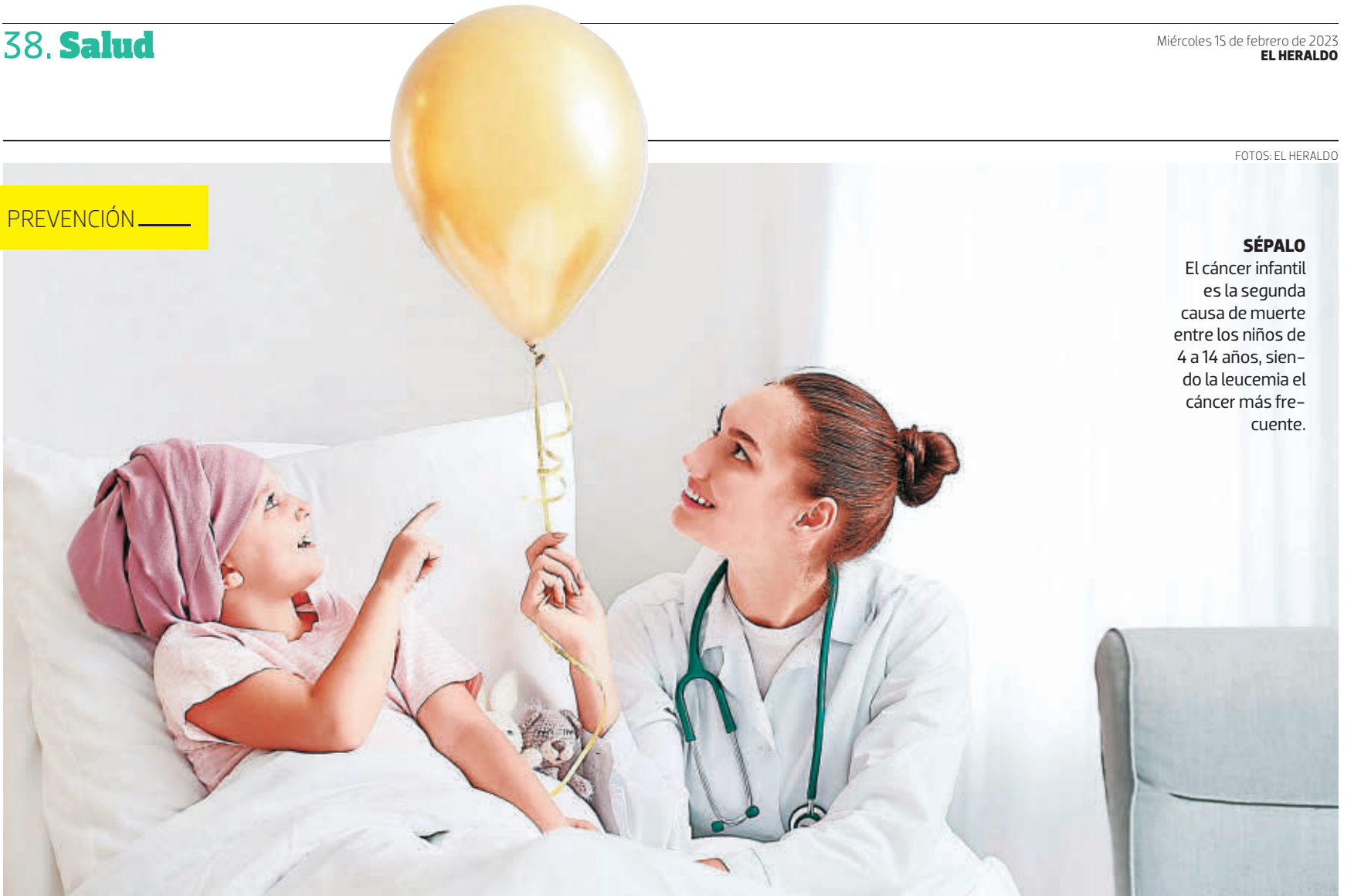
NOTA
DE TAPA _____

A PREVENIR EL CÁNCER INFANTIL

Prevención Si usted es papá o mamá, identifique a tiempo el cáncer infantil, es la mejor manera de hacerle frente **PÁG. 38**

FOTOS: EL HERALDO

PREVENCIÓN



SÉPALO

El cáncer infantil es la segunda causa de muerte entre los niños de 4 a 14 años, siendo la leucemia el cáncer más frecuente.

SEÑALES DE ALERTA EN EL CÁNCER INFANTIL

Hoy 13 de marzo se conmemora el Día Internacional del Cáncer Infantil, descubra cómo identificarlo a tiempo

TEGUCIGALPA

Este miércoles 15 de febrero es el Día Internacional del Cáncer Infantil, fecha importante para hablar sobre los alcances de la enfermedad y cómo lograr una detección temprana.

La principal diferencia entre los cánceres de niños y adultos está en el tipo de tumores. En adultos, el cáncer de mama, de colon y de pulmón son los más comunes, mientras que en los niños son más frecuentes las leucemias, en primer lugar, y los tumores cerebrales.

Los niños tienen más sensibilidad a los tratamientos y el porcentaje de curación es mayor. Pero hay que seguir investigando, sobre todo, para disminuir las secuelas de los tratamientos en los niños, ya que estos se dan en tejidos en

maduración y esto les ocasiona importantes secuelas a mediano y largo plazo.

La supervivencia al cáncer infantil ha aumentado en los últimos años gracias a la cirugía, la quimioterapia y la radioterapia.

Cada tipo de cáncer infantil cuenta con sus propios síntomas, características y métodos de tratamiento. Es importante que usted, como padre o madre, preste atención a las señales o síntomas que podría identificar en su hijo o hija para lograr una detección temprana del cáncer y con ello, la posibilidad de tener opciones en el tratamiento del cáncer infantil y resultados exitosos ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



TENGA EN CUENTA

Es importante que sepa que la posibilidad de sobrevivir al cáncer infantil sobrepasa el 80%, siempre que sea detectado a tiempo.



DEBE SABER

Algunos síndromes o trastornos genéticos pueden desencadenar la aparición de leucemia o sarcomas, entre otras variantes.

Entérese

➤ **Atento a estas señales en los infantes**

____ Cuando note palidez, moretones, sangrado o dolor general de huesos sin un motivo aparente, es el momento de acudir con el pediatra, ya que pueden ser señales de cáncer.

____ Si aparecen bultos o hay hinchazón, especialmente si es indolora y sin fiebre, u otros signos de infección. También debe estar atento a la inflamación abdominal.

____ Cuando el infante comienza a tener pérdida de peso inexplicable, fiebre y tos persistente. Así como dificultad para respirar y presenta sudoración por las noches.

____ Si el niño presenta dolores de cabeza, sobre todo si es persistente o severo, vómitos por las mañanas y empeoramiento a través de los días.

____ Por último, si el niño o niña muestra dolores en las extremidades o de huesos, hinchazón sin traumas ni signos de infección.



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN- SIT-013-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-1 y Categoría 2** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto: **"Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada Sector 51, Departamento de Yoro, Tramos: Ruta 43, Sulaco – Yorito, Ruta 43, Yorito - Empalme con Ruta 23, Minas de Oro - Victoria (de: LD COM/YO a: Victoria), P023 - Ayapa - La Rosa, P023 - Las Lomas - La Trinidad, P043 - Lomitas - El Nance, El Desmonten- Victoria , Longitud aproximada: 68.01 Km"**

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Viales Categoría-1 y Categoría 2**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 13 de febrero 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el **día 28 febrero del 2023, hasta las 04:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de febrero 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN- SIT-014-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría-1 y Categoría 2 por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada Sector 33, 34 y 35 , Departamento de Lempira, Tramos Sector 33; San Manuel de Colohete-San Sebastian, Villami- Campuca - Platanares - V7, Tramo Sector 34; Ruta CA-11A - La Azomada, Tramo Sector 35; Ruta 116-Candelaria-Quelapa-El Conal, Longitud aproximada: 78.61 Km"

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Viales Categoría-1 y Categoría 2**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 13 de febrero 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el **día 01 Marzo del 2023, hasta las 09:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de febrero 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN- SIT-009-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en **Obras Viales Categoría-1, Categoría 2 Y Categoría-3** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto: **"Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada Sector 18, Departamento de El Paraíso, en los Tramos: San Antonio de Conchagua - Los Corrales – Apali, Los Corrales - Buena Vista, El Portillo - La Unión, El Paraíso - La Unión - San Antonio, S123 - Río Arriba, Piedras Blancas - Palo Verde - San Antonio de Conchagua, Palo Verde - Quebrada Negra, Las Dificultades - Colombia, Las Selvas - San Marcos, longitud aproximada de 52.79 Km"**

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría-1, Categoría-2 y Categoría-3**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 13 de febrero 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día 28 Febrero del 2023, hasta las 11:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de febrero 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN- SIT-010-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría-1 y Categoría 2 por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada Sector 29, Departamento de Intibucá, Tramos: V661 - San Pedrito - El Naranjo, El Ocote - Planes de Mixcure, Jesús de Otoro – Quiraguira, Quiraguira - La Loma - Lagunetas – Horcones, San Jeronimo – Rodadora, V622-Miscure Centro, V626 - Palma Mixcure, V626 - Misión Mixcure, San Juan Rodeo-El Naranjo Mixcure, Longitud aproximada: 65.29 Km".

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Viales Categoría-1 y Categoría 2**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 13 de febrero 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **28 Febrero del 2023, hasta las 01:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de febrero 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Miércoles 15 de febrero de 2023

SUPER

CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



HYUNDAI Santa Fe sport 2016, F/E, 4 cilindros, recién ingreso, excelente estado, financiamiento disponible tel 9952-2830



JEEP patriop 2013, vidrios eléctricos, 4x4 recién ingreso, perfecto estado, buen precio, financiamiento disponible, tel 9952-2830

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

PICKUP



TOYOTA 2.8 1995, recién pintado, overjeoleado, rines y llantas nuevas, matrícula al día. Lps.370,000 negociable. 3284-1892, 3283-0553.

OTROS



VENDO Hyundai Porter, Kia Bongos, años 2004/2011 diésel. Tegucigalpa 8796-6886, 8796-6892, 3190-84840.

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

APARTAMENTOS

SE ALQUILA . Lindo apartamento para 1 persona en Colonia El Hogar Tegucigalpa: 9971-6290.

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

TERRENOS

EL ZAMORANO, LOTE RESIDENCIAL CAMPESTRE, PLANO, ACCESO LUZ, AGUA, AGRADABLE CLIMA, L.535,000.00 NEGOCIABLE 3353-9010

EN VILLA VIEJA VENDO TERRENO DE MONTAÑA, SITIO CARRANZA, 4 MANZANAS, PINOS Y EXCELENTE CLIMA. 9496-8654.

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN DOCENTES DE: Primaria, Matemáticas, Español e Informática, Consejería. Requisitos: pasante o graduado de la Universidad Pedagógica. Mandar su currículo al correo personalcontrato05@gmail.com Tel: 2221-8310/ WhatsApp: 3150 4511.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320



VEN Y DISFRUTA de un delicioso Masaje relajante donde te consentimos de pie a cabeza. Llamanos al Cel. 3224-1165



ANY Te Atiende lugar seguro discreto parqueo privado lindas chicas con experiencia Cel.9592-2918

BARATO, anuncia tu oferta aquí por **Lps. 499**, llama gratis desde tu celular al ***9000** y vendela todo ¡Llama ya!

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!

9603-4921

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO**, con notaría ubicada en el séptimo piso de edificio castaños, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER** al público en general que: ante esta Notaria se presentó solicitud de declaración de heredera Ab-Intestato por las señoras: **MIRIAM JANETH MARADIAGA PEREZ, SARA ELIZABETH MARADIAGA PEREZ y LETICIA ODETT MARADIAGA PEREZ** actuando todas en su condición de sobrinas; misma que esta notaria resuelve de la siguiente manera: declarar **CON LUGAR**, la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por las señoras **MIRIAM JANETH MARADIAGA PEREZ, SARA ELIZABETH MARADIAGA PEREZ y LETICIA ODETT MARADIAGA PEREZ** actuando todas en su condición de sobrinas, todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones que al fallecer dejo su tía **MARIA DEL CARMEN ARGUETA**, concediéndole así la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C., 13 de febrero del año 2023.

MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO
Abogado y Notario

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí por tan solo **Lps. 499** llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí por tan solo **Lps. 499** llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí por tan solo **Lps. 499** llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al ***9000 ¡Vendela ya!**

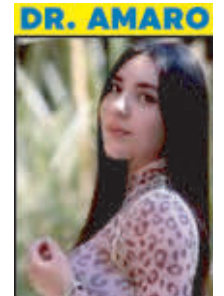
RESOLVEMOS PROBLEMAS

ÁREA INDUSTRIAL, AUTOMOTRIZ, INSTITUCIONAL Y DOMESTICOS.

- "Desinfectantes, bactericidas virucidas", aceites, grasas americanas, lubefax, materias primas, productos para mantenimientos de máquinas, equipo eléctricos y electrónicos, calderas, piscinas sanitizantes; insecticidas, aditivos para concreto.
- **BIOSEGURIDAD:** Alcohol, gel y jabón antibacterial, amonio cuaternario.
- **PISCICULTURA:** jabón yodado, peróxido, ácido ascórbico, ácido muriático y aceite mineral
- **MADERA:** Cola blanca, resina poliéster, fibra de vidrio y sus derivados.
- **AGRO VETERINARIOS Y GANADEROS:** detergente en polvo para plantas, Alimenticias, acrilicos, sintéticos, diluyentes, shampoo para perros y caballos

overseastgu@gmail.com
equilabsps@gmail.com

Tgus. Tel. 2234-9727 al 29 y 8845-4530
S.P.S Tel. 2554-0520 y 3385-0768.



AGRADECIMIENTO CARTA ABIERTA AL DR. AMARO

Quiero agradecer al DOCTOR AMARO por su ayuda, mi esposo me había dejado por otra, había perdido mi empleo, mi autoestima, mis hijos, mi hogar, me contacté con el señor y lo llamé, después de tratarme con él, todo se arregló en cosa de 10 días, cuando hay fe y confianza todo se puede. Gracias. **Llámalo**

ATT. ANA ELIZABETH.
Para citas o consultas llamar.

(504) 9451-5695.

AVISO DE SUBASTA

La Suscrita, Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluluteca, al Público en General y para los efectos de ley.- HACE SABER Que en la Audiencia de Remate señalada para el día JUEVES DIECISEIS (16) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DOS DE LA TARDE 02:00 P.M. en el Local que ocupa este Juzgado se rematará en Pública Subasta el bien inmueble se describe así: Una fracción de terreno ubicada en el Barrio Guadalupe, de esta ciudad cie Choluluteca, Departamento de Choluluteca, la cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: AL NORTE: mide nueve punto cincuenta y tres metros (9.53 Mts) y colinda con propiedad de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ MIRANDA, ALBUR: mide nueve punto cincuenta y tres metros (9.53 Mts) y colinda con paso de servidumbre de por medio y propiedad de VICTOR ADOLFO MIRANDA HERNANDEZ, AL ESTE: mide nueve punto cincuenta y cinco metros (9.55 Mts) y colinda con resto de la propiedad de la vendedora ANA MARIBEL MIRANDA, y AL OESTE: Mide nueve punto catorce metros (9.14 Mts) y colinda con propiedad de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ MIRANDA.-con un área de OCHENTA Y NUEVE PUNTO CERO SEIS METROS CUADRADOS (89.06 MTS2) equivalente a CIENTO VEINTISEIS PUNTO SETENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (127.73 VRS2). INSCRITO EL DOMINIO A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR ADOLFO MIRANDA HERNANDEZ, BAJO ASIENTO No. 9 DEL TOMO No. 1821 TRASLADADO A FOLIO REAL BAJO MATRICULA No. 1258409 ASIENTO No. 1, DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL DE CHOLULUTeca, DEPARTAMENTO DE CHOLULUTeca.- Dicho inmueble fue valorado de común acuerdo por las partes en la cantidad CIEN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.100,824.00), y se remataran con motivo de hacer efectivo el pago de la deuda a la COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO LA GUADALUPE LIMITADA, por la cantidad de SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES LEMPIRAS CON 41/100 (L.700,823.41), cantidad que Incluye capital Intereses y costas del presente Juicio de la DEMANDA DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA, registrada bajo Expediente No. 0601-2016-00474, promovida por el Abogado GUILLERMO REINERIO SALGUERO, en su condición de representante procesal de la COOPERTAIVA DE AHORRO Y CREDITO LA GUADALUPE LIMITADA, contra el señor VICTOR ADOLFO MIRANDA HERNANDEZ, quedando pendiente el pago de publicación de aviso de subasta, Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la Certificación Registral y en su caso la titulación sobre el Inmueble de la siguiente manera; INSCRITO EL DOMINIO A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR ADOLFO MIRANDA HERNANDEZ, BAJO ASIENTO No. 9 DEL TOMO No. 1821 TRASLADADO A FOLIO REAL BAJO MATRICULA No. 1258409 ASIENTO No. 1, y LA ANOTACION JUDICIAL DEL REQUERIMIENTO DE PAGO BAJO MATRICULA No. 1258409 ASIENTO No. 3, DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL DE CHOLULUTeca, DEPARTAMENTO DE CHOLULUTeca, AHORA CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS). Dicho inmueble se encuentra deshabitado dicha propiedad (solar) según consta en la Constancia (le fecha 05 de Abril del año 2022 (F 74), del expediente de mérito, El Remate lo efectuara la Abogada KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, Juez de letras de la Sección Judicial de Choluluteca.- SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta el interesado deberá consignaren el Tribunal el total del valor de la Tasación del Inmueble que las partes de común acuerdo acordaron en la escritura, en el presente caso es por la suma de CIEN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.100,824.00), no se admitirán [costuras que no cubran la cantidad antes señalada.

Choluluteca, 13 de Febrero del año 2023.

ABOG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA

AVISO

Despacho del abogado HERMAN ANTONIO RAMON RUIZ GAEKEL, ubicado una cuadra al oeste de BANADESA, en la ciudad de Comayagua, al señor MARIO ARTURO RIVERA FLORES, HACE SABER: Que en el Tribunal de Distrito 453 del Condado de Hays, Texas, mediante causa número 22-2002 se tramita, en interés de CHRISTOPHER NAIN RIVERA ALFARO para establecer la relación padre hijo, entre dicho niño y sus padres o el derecho a establecer tal designación del peticionario como tutor principal a la señora Bessie Marina Rivera, en consecuencia se le pide que se comuniquen con la abogada Iris A. Albizu Rivera, con domicilio en Austin, Texas, Estados Unidos de América, con carácter de urgencia para un proceso radicado en la Corte de Familia del condado de Hays, Texas que afecta la relación padre-hijo entre usted y su hijo. Este proceso puede afectar sus derechos como padre. Si desea oponerse por favor contacte a la abogada Iris Albizu Rivera a través del abogado, Herman Antonio Ramón Ruiz Gaekel, representante nuestro en Honduras, quien atiende sus asuntos en el Bufete Ruiz Gaekel y Asociados, ubicado una cuadra al oeste de BANADESA, en la ciudad de Comayagua, con teléfono 2772-3010. El le estará proveyendo los documentos.

ABOGADO HERMAN ANTONIO RAMON RUIZ GAEKEL

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO, con notaria ubicada en el séptimo piso de edificio castaños, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER al público en general que: ante esta Notaria se presentó solicitud de declaración de heredera Ab-Intestato por las señoras: MIRIAM JANETH MARADIAGA PEREZ, SARA ELIZABETH MARADIAGA PEREZ y LETICIA ODETT MARADIAGA PEREZ actuando todas en su condición de hijas; misma que esta notaria resuelve de la siguiente manera: declarar CON LUGAR, la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por las señoras MIRIAM JANETH MARADIAGA PEREZ, SARA ELIZABETH MARADIAGA PEREZ y LETICIA ODETT MARADIAGA PEREZ actuando todas en su condición de hijas, todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones que al fallecer dejo su padre FERMIN MARADIAGA ARGUETA, concediéndole así la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C., 13 de febrero del año 2023.

MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO
Abogado y Notario

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por ese Tribunal en fecha Diecinueve de Enero del año dos mil veintitrés, resolvió declarar HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores REINA DEL CARMEN CRUZ DIAZ mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad número 0703- 1967-01362, con domicilio en esta ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, quien actúa en nombre propio y en representación de sus hermanos ROGER EDGARDO CRUZ DIAZ con identidad número 0703-1974-00260, Y AUGUSTO ANTONIO CRUZ DIAZ con identidad número 0703-1965-00822 ambos mayores de edad, con domicilio en Estados Unidos de Norteamérica, SANTOS LORENZO CRUZ DIAZ mayor de edad, hondureño, con identidad número 0703-1963-00191, JOSE OSVALDO CRUZ DIAZ mayor de edad, hondureño, con identidad número 0703-1959-00274, contraídos a pedir que previo a los trámites legales correspondientes se les declare HEREDEROS AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta madre le señora MARIA MARCOS DIAZ conocida también como MARIA MARTOS DIAZ, conocida también como MARIA DIAZ y también conocida como MARCOS DIAZ (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Danlí, El Paraíso, 23 de Enero del 2023.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El suscrito JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO, del domicilio de Tegucigalpa. Republica de Honduras, Centroamérica inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve (9519) y con Registro de Exequátur número Mil Ochocientos Ochenta (1880) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Despacho Notarial en la Colonia Alameda, Edificio Maya N. 2, cubículo No. 1. celular 9928-6475. Correo electrónico: joscluivalladares13@gmail.com, y en tránsito por esta ciudad, RACE SABER: Que en resolución de fecha 14 del mes de febrero del año 2023. Este Notaria declaro Heredero Ab- Intestato a la señora ANA FELICITAS REYES, de generales ya expresadas, de todos los Bienes. Derechos y Acciones, que a su muerte dejara su difunto esposo JOSE ESTEBAN SANCHEZ VARGAS- Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.

Juticalpa. Olancho, 14 de febrero del 2023

JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JOSE FRANCISCO MORALES MARTINEZ Ubicada el Barrio Abajo, Frente al costado sur de repostería Ana, de esta ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Notario con fecha Doce (12) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022). RESOLVIO: Declarar al Señor EDUARDO ALEXIS MARTINEZ MENCIA como HEREDERO AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Difunto Padre el Señor RONI ORLANDO MARTINEZ PERDOMO, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Comayagua, Comayagua 13 de Febrero del 2023.

FIRMA Y SELLO NOTARIAL

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y al público en general y para los efectos de leyes hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada ante esta Notaria por la señora NORA SIREY HERRERA TEJEDA, conlucos que fueron los autos y con la opinión favorable del señor Fiscal del Ministerio Público, dictó RESOLUCION declarando a la señora NORA SIREY HERRERA TEJEDA heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su hija la causante señorita DINORA TERESA ARTEAGA HERRERA (QEPD), y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C, catorce (14) de febrero del año 2023.

DEVIR CALEB AVILEZ JERONIMO
Exequatur 1455

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y al público en general y para los efectos de ley hace saber Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab — Intestato presentada ante esta Notaria por los señores MARIO ROLANDO GONZALEZ GARCIA y LEONARDO JAVIER RODRIGUEZ GONZALEZ, conlucos que fueron los autos y con la opinión favorable de la señora Fiscal del Ministerio Público, dictó RESOLUCION: Que se acceda a declarar Herederos Ab-Intestato a MARIO ROLANDO GONZALEZ GARCIA y LEONARDO JAVIER RODRIGUEZ GONZALEZ, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su madre la señora BERNA CARLOTTA GONZALEZ GARCIA, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tegucigalpa, M.D.C, 03 de febrero del año 2023.

JUAN ISIDRO ORTEZ GALLO
NOTARIO

Clasificados .41

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluluteca, al Público en General y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en el expediente número 0601-2022-00432, dicto sentencia de fecha Veintuno (21) de Noviembre del año dos mil Veintidós (2022), en la cual se FALLA: DECLARAR CON LUGAR, la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO presentada por las Abogadas AIDA MARIA RIVAS GODOY, en su condición de Directora de práctica y el Procurador ELMER ALEXIS RAMIREZ HERNANDEZ, actuando en su condición de representantes procesales de la señora GLENDA YAMILET ALVAREZ, Contraída a solicitar se le DECLARE HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta madre la señora MARIA ELADIA ALVAREZ, (D.D.D.G.) en consecuencia DECLARESE HEREDERA AB-INTESTATO a la señora GLENDA YAMILET ALVAREZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinta madre la señora MARIA ELADIA ALVAREZ. (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.

Choluluteca, 05 de Diciembre del año 2022.

ABG.DELSY EVANIA CARDONA CARDONA
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

¿NECESITAS VENDER TU CASA?

ANUNCIATE YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

Llama al ***9000** y compra tu Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

¡Anúnciate ya! LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en www.superclasificados.hn

42. Clasificados

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de Torre Medica Tepeyac, en cumplimiento a los estatutos de la Asociación de copropietarios de Torre Medica Tepeyac, por este medio **CONVOCA** a todos los copropietarios de Torre Medica Tepeyac a participar personalmente o por medio de un representante, a una asamblea extraordinaria a realizarse el día, lunes 20 de febrero del 2023 de forma virtual, a partir de las 6:00 pm, de no lograrse quórum de ley, se hará la segunda convocatoria a las 7:00 pm con los copropietarios que asistan.

AGENDA

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la asamblea
3. Discusión y aprobación de, Poder de representación con Facultades de Comprar e Hipotecar bienes inmuebles.
4. Cierre de la asamblea

La asistencia a la asamblea es obligatoria, los acuerdos que se tomen en dicha asamblea serán de obligatorio cumplimiento para todos los copropietarios.

Tegucigalpa M.D.C.15 de febrero del 2023

Dra. Senia Ochoa Rueda Presidenta	Dra. Heike Hesse Secretaria
---	---------------------------------------

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para electos de Ley, HACE SABER: Que en fecha cinco de diciembre del año dos mil veintidós, se presentó a este despacho el Abogado EDWIN RIGOBERTO FIGUEROA FUNEZ, en su condición de Apoderado Legal del señor ESTEBAN ARMANDO FUNES TEJEDA, solicitando ADJUDICACION DE TERRENO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, de un lote de Terreno Ubicado en la aldea Calpules, Municipio de Yocon, departamento de Olancho, Y sus colindancias son las siguientes. AL NORTE con Ramon Funez y Gertrudis Padilla. AL SUR. con calle. AL ESTE con propiedad de los Solorzanos, y AL OESTE con calle principal, Cristino Solorzano y Anselmo Ocampo, CON UNA ÁREA DE TREINTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA HECTÁREAS (38.50 Ha), equivalente a CINCUENTA Y CINCO MANZANAS (55 00 Mzs), con los siguientes rumbos y distancias' N.O Coord X 526108 9792 coord Y 1648050 479 intervalo del O a la 1 distancia 64 metros, N° 1 Coord X 526169 3043 Coord Y 1648071.117 intervalo del 1 812 distancia 49 metros. N° 2 Coord X 526215.3419 Coord Y 1648086 992 intervalo del 2 al 3 distancia 64 metros. N° 3 Coord X 526270 9045 Coord Y 1648118 742 intervalo del 3 al 4 distancia 132 metros, N° 4 Coord X 526397 9047 Coord. Y 1648153 667 intervalo del 4 al 5 distancia 46 metros. N° 5 Coord. X 526443 9423 Coord Y 1648153 667 intervalo del 5 416 distancia 37 metros, N° 6 Coord. X 526478 8674 Coord Y 1648142 554 intervalo del 6 al 7 distancia 31 metros, N° 7 Coord. X 526494.7424 Coord Y 1648128 267 intervalo del 7 al 8 distancia 36 metros, Coord X 526524 905 Coord Y 1648147 317 intervalo del 8 al 9 distancia 41 metros, N° 9 Coord X 526515.38 Coord Y 1648187 004 intervalo del 9 a, O distancia 57 metros, N° 10 Coord. X 526497 9174 Coord. Y 1648240 98 intervalo del 10 al 11 distancia 84 metros, N° 11 Coord. X 526482.0424 Coord Y 1648323 53 Intervalo del 11 al 12 distancia 171 metros. N° 12 Coord X 526513 7925 Coord Y 1648491.805 intervalo del 12 al 13 distancia 182 metros, N° 13 Coord X 526543 955 Coord. Y 1648671 193 intervalo del 13 al 14 distancia 197 metros, N° 14 Coord X 526577 2926 Coord Y 1648864 868 intervalo del 14 al 15 distancia 108 metros, N° 15 Coord. X 526493 1549 Coord Y 1648933 131 intervalo del 15 al 16 distancia 54 metros, N° 16 Coord X 526447 1173 Coord. Y 1648961 706 intervalo del 16 al 17 distancia 68 metros, N° 17 Coord X 526382 0297 Coord Y 1648980 756 intervalo del 17 al 18 distancia 19 metros. N° 18 Coord X 526362.9797 Coord. Y 1648979.169 intervalo del 18 al 19 distancia 150 metros. N° 19 Coord X 526237.5669 Coord Y 1649061.719 intervalo del 19 al 20 distancia 87 metros. N° 20 Coord. X 526164 5418 Coord. Y 1649109.344 intervalo del 20 al 21 distancia 24 metros. N° 21 Coord X 526140.7292 Coord Y 1649114.106 intervalo del 21 al 22 distancia 34 metros, N° 22 Coord. X 526107.3917 Coord Y 1649107 756 intervalo del 22 al 23 distancia 45 metros, N° 23 Coord. X 526121 6792 Coord Y 1649064 894 intervalo del 23 al 24 distancia 23 metros, N° 24 Coord X 526108 9792 Coord Y 1649045 844 intervalo del 24 al 25 distancia 38 metros, N° 25 Coord X 526074 0541 Coord Y 1649029 969 intervalo del 25 al 26 distancia 41 metros, N° 26 Coord X 526039 129 Coord Y 1649009 331 intervalo del 26 al 27 distancia 20 metros, N° 27 Coord. X 526026 429 Coord Y 1648993 456 intervalo del 27 al 28 distancia 25 metros. N° 28 Coord X 526018 4915 Coord. Y 1648969 643 intervalo del 28 al 29 distancia 33 metros. N° 29 Coord X 526026 429 Coord Y 1648937 893 intervalo del 29 al 30 distancia 123 metros, N° 30 Coord X 526072 4666 Coord Y 1648823 593 intervalo del 30 al 31 distancia 32 metros, N° 31 Coord. X 526093.1041 Coord. Y 1648799 781 intervalo del 31 al 32 distancia 60 metros, N° 32 Coord X 526083 5791 Coord Y 1648741 043 intervalo del 32 al 33 distancia 50 metros, N° 33 Coord X 526074.0541 Coord Y 1648691 83 intervalo del 33 al 34 distancia 49 metros, N° 34 Coord. X 526074 0541 Coord Y 1648642 618 intervalo del 34 al 35 distancia 33 metros, N° 35 Coord X 526083 5791 Coord Y 1648610 868 intervalo del 35 al 36 distancia 28 metros, N° 36 Coord X 526097.8666 Coord Y 1648587 055 intervalo del 36 al 37 distancia 19 metros, N° 37 Coord X 526089 9291 Coord Y 1648569 593 intervalo del 37 al 38 distancia 43 metros, N° 38 Coord X 526061 3541 Coord Y 1648537.843 intervalo del 38 al 39 M'ancia 45 metros, N° 39 Coord X 526055 004 Coord Y 1648493 393 intervalo del 39 al 40 distancia 35 metros, N° 40 Cm. X 526089 9291 Coord Y 1648403 393 intervalo del 40 al 41 distancia 57 me», N° 41 Coord X 526094 6916 Coord Y 1648436 242 intervalo del 41 al 42 distancia 115 metros, N° 42 Coord X 526201 0543 Coord. Y 1648391.792 intervalo del 42 al 43 distancia 100 metros, N° 43 Coord X 526166.1293 Coord. Y 1648298.13 intervalo del 43 al 44 distancia 91 metros, N° 44 526147.0792 Coord. Y 1648209.229 intervalo del 44 al 45 distancia 79 metros, N° 45 Coord. X 526120.0917 Coord. Y 1648134. 617 intervalo del 45 al 46 distancia 59 metros, N° 46 Coord. X 526101.0416 Coord. Y 1648079.054 intervalo del 46 a la O distancia 30 metros. -Inmueble que lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no ininterrumpidamente, por más de veinte (20) años, adquirió mediante compra realizada al señor JOSE LEON FUNEZ OCAMPO. - Se ofrece información testifical de los señores RAMON HERIBERTO TEJEDA, CRISTINO DE JESUS SOLORZANO ROMERO, JORGE ALBERTO FUNEZ. Juticalpa, Olancho 07 de febrero de 2023.

ABOG VANESSA ARGUETA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESAPACHO PROFESIONAL DE LA NOTARIA LILIANA PATRICIA PAZ PAGUADA, Abogada y Notaria, de este domicilio, con carnet profesional número cuatro mil ochocientos cincuenta y seis. (4,856) del Colegio de Abogados de Honduras y Exequátur de Notario número un mil quinientos noventa (1,590), con oficina ubicada en el Barrio Las Flores, una cuadra y media al sur del Parque Centenario, de la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, **HACE CONSTAR:** Que la suscrita Notaria con fecha trece (13) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023). En la Solicitud presentada por la señora **EVELIN AIXA DUARTE CHAVEZ**, Representado por la Abogada **URANIA IVON TERCERO.- RESOLVIO:** Declarar la señora **EVELIN AIXA DUARTE CHAVEZ**, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre **ALBA LUZ CHAVEZ ALVARENGA (Q.D.D.G)**, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danlí, El Paraíso, trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

LILIANA PATRICIA PAZ PAGUADA
ABOGADA Y NOTARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Secciona! Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho al Público en General y para efectos de 1 .ey. HACE SABER: Que en fecha Trece (13) de Febrero del año dos mil veintitrés, presentó a este Juzgado la Abogada IRMA LETICIA CASTELLANOS PINEDA en su condición de Apoderada Legal de TOMAS ALBINO ZELA YA solicitando POSESION DE DOMINIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, contra la señora MARIA ELENA MATUTE MORALES, de un Terreno ubicado en la Aldea los Pozos Jurisdicción de Juticalpa, Departamento de Olancho que tiene un área de 0.90 HA EQUIVALENTE A 1.29 MANZANAS, Terreno que Colinda de la forma siguiente: AL NORTE: Con carretera Juticalpa-Tegucigalpa, AL SUR: con propiedad de la Señora CONCEPCION PAZ, AL ESTE: Con propiedad de MARIA ELENA MATUTE MORALES, AL OESTE: Con Propiedad de AGUSTO PAZ, Cuyas medidas son las siguientes: Lado: Est:0, lado: V: 1, Rumbo:178-20-23, Distancia(m): 69.029, Coordenadas: X:576823, V:1615072, Est:1, V:2, Rumbo:107-7-59, Distancia(m):139.176, Coordenadas: X:576754, V:1615074, Est:2, V:3, Rumbo:347-18-16, Distancia(m):82.976, Coordenadas: X:576713, V:1615207, Est:3, V:4, Rumbo:283-55-15, Distancia(m):120.54, Coordenadas: X:576794, V:1615189 Dicho Inmueble lo ha poseído de forma quiete pacífica y no interrumpida por más de 10 años, no existen herederos proindiviso y no es ejidal, ni Nacional y Carecen Título de Índole Inscribible en el Instituto de la Propiedad Respectivo.- Se ofrece Información Testifical de los señores: RUDY JAQUELINE MARTINEZ PAZ, RUFINO JOSUE GOMEZ CRUZ, MARIA ELISA MATUTE MATUTE. Exp: 648-22 Juez (6)

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario JOSÉ ANTOLÍN CAYETANO BERNÁRDEZ, domiciliado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., con Exequátur extendido por la Honorable Corte Suprema de Justicia, bajo registro número 1392, y con Despacho Notarial situado en la Colonia Humuya, Edificio Plaza Gabriela, 2° nivel, local # 10, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente de Declaratoria de Herederos Ab-intestato y Reconocimiento de la Porción Conyugal, tramitada ante sus oficios, previo dictamen NUI-FEMAC-1951-2022 pronunciado por la Fiscalía Especial en Materia Civil del Ministerio Público, dictó resolución en fecha 25 ele octubre de 2022, que en su parte dispositiva RESUELVE: PRIMERO; Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato y de Reconocimiento de la Porción Conyugal, presentada por los señores: LOURDES LORENA ROMERO EUCEDA, accionando por sí como cónyuge sobreviviente, y como apoderada de su hija LORENA DE MARIA NÚÑEZ ROMERO; e HYLIVIA ESTHER NÚÑEZ ROMERO y JULIO EMMANUEL NÚÑEZ ROMERO, por sí.- SEGUNDO; Declarar a LORENA DE MARÍA, HYLIVIA ESTHER y JULIO EMMANUEL, todos de apellidos NÚÑEZ ROMERO, como HEREDEROS AB-INTESTATO a título universal por derecho propio, de los bienes, acciones, derechos y obligaciones transmisibles dejados al momento de su fallecimiento por quien en vida fuera su padre el señor JULIO RANDOLFO NÚÑEZ OLIVERA y se les concede la posesión efectiva de la l !crema, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO; Conceder a la señora LOURDES LORENA ROMERO EUCEDA, la porción conyugal que por ley le corresponde.- CUARTO; Hacer constar en Instrumento Público esta Resolución Final; asimismo se proceda a hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario o periódico de cobertura nacional, y transcurrido el termino de ley se extienda a los interesados el Testimonio de la Protocolización de esta resolución, para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes, el cual tendrá el mismo valor que las certificaciones de las resoluciones judiciales dictadas en asuntos de la misma naturaleza. Tegucigalpa, M.D.C., 10 de febrero de 2023

JOSÉ ANTOLÍN CAYETANO BERNÁRDEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO, con notaria ubicada en el séptimo piso de edificio castaños, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER** al público en general que: ante esta Notaria se presentó solicitud de declaración de heredera Ab-Intestato por las señoras: **MIRIAM JANETH MARADIAGA PEREZ, SARA ELIZABETH MARADIAGA PEREZ y LETICIA ODETT MARADIAGA PEREZ** actuando todas en su condición de sobrinas; misma que esta notaria resuelve de la siguiente manera: declarar **CON LUGAR**, la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por las señoras **MIRIAM JANETH MARADIAGA PEREZ, SARA ELIZABETH MARADIAGA PEREZ y LETICIA ODETT MARADIAGA PEREZ** actuando todas en su condición de sobrinas, todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones que al fallecer dejó su tío **ROBERTO MARADIAGA ARGUETA**, concediéndole así la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C., 13 de febrero del año 2023.

MIGUEL ANTONIO CASTILLO GAMERO
Abogado y Notario

AVISO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD MERCANTIL TAMIBUPE, S.A. DE C.V.

A los interesados, proveedores y público en general y para los efectos legales correspondientes, según las disposiciones contenidas en el Código de Comercio de hace saber: que mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de enero de dos mil 2023 y protocolizada mediante Instrumento público número 13 de fecha 14 de febrero de 2023 autorizado el ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. por el Notario Jose Ricardo Lara Watson se acordó la disolución y liquidación de la sociedad TAMIBUPE, S.A. de C.V. habiéndose nombrado como Liquidador de la misma MIRIAM LIZETH MENDOZA MARTINEZ.

14 de febrero del 2023

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
TAMIBUPE, S.A. DE C.V

AVISO

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Notario Público con Domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y en tránsito por esta ciudad de Nacaome, Valle, inscrito en el registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia bajo el número mil novecientos cuarenta y uno (1941), e inscrito en el colegio de abogados de Honduras, bajo el Número cuatro mil doscientos once (4211), con oficina notarial en el edificio Doña Carmen, Barrio La Plazuela de la Ciudad de Tegucigalpa, al público en general, HACE CONSTAR: Que con fecha 12 de Diciembre del año dos mil veintidós, RESOLVIÓ: Declarar a la señora FRANCISCA LETICIA CASTRO HERNANDEZ, heredera Ab-Intestato de todos os bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto padre el señor PASCUAL RAMON CASTRO conocido también como RAMON CASTRO REYES y PASCUAL RAMON REYES CASTRO (Q.D.D.G) concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Nacaome, Valle 13 de Febrero del año 2023.
LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS
NOTARIO

AVISO DE CURADOR AD- LITEM

La Infrascrito Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los Fines de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número 0801-2021-01755 promovido por la Señora HILIANA MELISSA SIERRA GARCIA, contra La Empresa Mercantil denominada SERVICIOS INTEGRADOS DE OUTSOURSING Y LIMPIEZA S. DE R.L. (SERVINTEGRA), a través de su Representante Legal el señor JUNIOR EFRAIN HERRERA, para el pago de PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que Represente La Empresa Mercantil denominada SERVICIOS INTEGRADOS DE OUTSOURSING Y LIMPIEZA S. DE R.L. (SERVINTEGRA). En virtud de ignorarse el domicilio o residencia de su Representante. Tegucigalpa, M. D. C., 03 de Agosto del año 2022.
ABOGADA ANARELA YOSSELIN DIAZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado De Letras de la Sección Judicial de Choluteca, Departamento de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la audiencia de subasta señalado para el día JUEVES TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (13/03/2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM), en el lugar que ocupa este Despacho de Justicia, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe a continuación: Un Lote de Solar Situado en el Barrio "Fatima" del Municipio de San Marcos de Colon, Departamento de Choluteca, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: AL NORTE: Diez metros con ochenta centímetros (10.80 mts), colinda con el Señor Luis Tercero, calle de por medio, AL SUR: once metros con veinte centímetros (11.20 mts) colinda con el señor Andrés Horacio Gómez, AL ESTE: catorce metros (14.00 mts) colinda con el señor Amadeo Gradiz y AL OESTE: trece metros con sesenta centímetros (13.60 mts) colinda con la señora Lucila del Carmen Amador, teniendo un área de CIENTO CINCUENTA Y UN METROS CON OCHENTA CENTIMETROS (151.80 MTS2).- Que en dicho solar se encuentran las siguientes mejoras: Construcción de una casa de habitación, fundiciones zapatas concreto y hierro la parte de paredes de ladrillo, cimientos concreto y hierro la parte de paredes de ladrillo, solera inicial y final la parte de ladrillo, pisos estructuras granito terrazo, acabado granito terrazo, paredes exteriores estructura ladrillo rafon, acabado repello y pulido, pintadas con pintura de aceite, paredes inferiores estructura ladrillo rafon, acabado, repello y pulido, pintadas con pintura de aceite, techo artesón losa de concreto, acabado losa de concreto, tipo artesón varias aguas, cielo razo estructura losa de concreto, acabado losa de concreto, pintado con pintura de aceite, carpintería tres puertas de tambor, pintadas con barniz, estructuras metálicas, una puerta de tubo industrial, siete balcones, (5 grandes y 2 pequeños), verja en la entrada principal, un portón grande en la entrada del garaje, estructuras de aluminio y vidrio, ventanas, cinco celosías, electricidad, alumbrado por conducto, tomacorrientes, interruptores, portalámparas, todo suficiente, estructuras sanitarias, tres duchas, un lavatrastes, otros detalles de la construcción, un mueble de cocina, una pila, cercas perimetrales del inmueble las paredes sirven de tapiales está construido todo el terreno, con servicio de agua potable, servicio de energía eléctrica, servicio de energía eléctrica, servicio de alcantarillado sanitario, agua lluvia, sistema de recolección de basura (Tren de aseo), sistemas telefónica (Hondutel), consta la casa de tres dormitorios, sala, cocina, comedor, porch, garaje, patio.- Que dicho inmueble se encuentra inscrito a favor de la DEMANDADA YOSSELIN ALEJANDRA PONCE PADILLA, BAJO MATRICULA: 1223817, ASIENTO NUMERO CUATRO (4) DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, HIPOTECAS Y ANOTACIONES PREVENTIVAS DE ESTE DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.- AHORA DENOMINADO INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, CENTRO ASOCIADO DEL SUR (CAS).- Y se remataran con motivo de hacer efectivo el pago de la deuda a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA GUADALUPE LIMITADA, la cantidad de SETECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (Lps.727,986.12) en la DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA, registrada bajo Expediente No. 0601-2021-00501, promovida por La Abogada LYLIANA MERCEDES MEDINA LOPEZ, en su condición de Representante Procesal de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA GUADALUPE LIMITADA, Contra: LA SEÑORA YOSSELIN ALEJANDRA PONCE PADILLA, quedando pendiente el pago de publicación de aviso de subasta; Que se encuentra de manifiesto en el Tribunal la Certificación Registra! y en su caso la titulación sobre el bien inmueble de la siguiente manera: Inmueble Inscrito a favor de la demandada YOSSELIN ALEJANDRA PONCE PADILLA bajo Matricula No. 1223817, ASIENTO NUMERO CUATRO (4) Del Registro De La Propiedad, Hipotecas Y Anotaciones Preventivas De Este Departamento De Choluteca, Centro Asociado del Sur (CAS), PRIMERA Y ESPECIAL HIPOTECA: inscrita bajo asiento No. 9; ANOTACIÓN JUDICIAL DE REQUERIMIENTO DE PAGO: inscrita bajo matricula 10; todos inscritos en el libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, que al efecto lleva el Instituto de la Propiedad, Centro Asociado del Sur (CAS), Departamento de Choluteca, a favor de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA GUADALUPE LIMITADA, Que se Subasta: Inmueble Inscrito a favor de la demandada YOSSELIN ALEJANDRA PONCE PADILLA bajo Matricula No. 1223817, ASIENTO NUMERO CUATRO (4) Del Registro De La Propiedad, Hipotecas Y Anotaciones Preventivas De Este Departamento De Choluteca, PRIMERA Y ESPECIAL HIPOTECA: inscrita bajo asiento No. 9; ANOTACIÓN JUDICIAL DE REQUERIMIENTO DE PAGO: inscrita bajo matricula 10; todos inscritos en el libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, que al efecto lleva el Instituto de la Propiedad, Centro Asociado del Sur (CAS), Departamento de Choluteca, a favor de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA GUADALUPE LIMITADA; Asimismo el bien inmueble está habitado por la demandada YOSSELIN ALEJANDRA PONCE PADILLA y sus familiares, según certificación de Situación posesoria, que corre agregado al folio 62, de la presente demanda.- El Remate lo efectuara la Abogada KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, Juez de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.- SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal el total del valor de la tasación de los bienes Inmuebles: en el presente caso es por la suma de: SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS (L 775,261.00) No se admitirán posturas que no cubran la cantidad antes señalada.-
Choluteca, 10 de febrero del año 2022.
ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA

ANÚNCIALO YA

DESDE

L.599

ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!

LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

DERCHIE

CONTAMOS CON GARANTÍA Y SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO



ESCRITORIO

L.1,190



L.6,390

LENOVO THINKPAD T450

Intel Core i5

RAM DISCO DURO PANTALLA

8GB | 500GB HDD | 14"



L.7,290

LENOVO THINKPAD X270

Intel Core i5

RAM DISCO DURO PANTALLA

8GB | 500GB HDD | 14"



L.8,390

DELL LATITUDE E7470

Intel Core i5

RAM DISCO DURO PANTALLA

8GB | 128GB SSD | 14"



L.7,490

DELL LATITUDE E7280

Intel Core i5

RAM DISCO DURO PANTALLA

8GB | 128GB SSD | 14"



L.5,000

DELL LATITUDE E5450

Intel Core i5

RAM DISCO DURO PANTALLA

4GB | 250GB HDD | 14"

SPS 9811-5769 / 2552-1030

 Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlinica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765

 Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos:

 /derchiehn



APOYO AL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE HONDURAS PARA LA COLABORACIÓN, APRENDIZAJE Y ADAPTACIÓN (MESCLA 2.0)

ESPECIALISTA EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Tegucigalpa, Honduras

MESCLA 2.0 contratará a un Especialista en Fortalecimiento Institucional -EFI- para fortalecer la capacidad técnica y operativa de dos organizaciones socias del Programa de Obras Locales de USAID con sede en San Pedro Sula y Yojoa para facilitar el desarrollo de capacidades organizacionales para la implementación de actividades y proyectos bajo el enfoque de USAID. El EFI tendrá una sólida experiencia en el sector de proyectos de USAID. Llevará a cabo una evaluación participativa con el personal técnico y administrativo de las instituciones implementadoras asociadas para determinar sus capacidades organizativas para responder eficazmente a las demandas de implementación de las actividades y proyectos de USAID. Como parte de su asignación, el EFI facilitará el diseño e implementación de un plan de mejoras para las áreas priorizadas para cerrar las brechas detectadas de conocimientos y habilidades. Además, desarrollará herramientas técnicas tales como: manuales, organigramas o flujos, guías, proyectos de reglamentos, formularios, etc. según sea necesario. Una vez que se acuerden y desarrollen nuevas propuestas o nuevos sistemas/métodos de trabajo, se espera que el EFI lleve a cabo talleres y despliegue esfuerzos de apoyo continuos hasta que se implementen por completo. Tipo y duración del contrato: Servicios de consultoría hasta 105 días laborables (marzo 2023 a agosto 2023)

El EFI debe tener/ tener: a) Al menos 5 años de experiencia de alto nivel trabajando en el campo del Fortalecimiento Institucional en programas / proyectos de USAID utilizando metodologías estandarizadas para medir y desarrollar capacidades organizacionales; b) Un título universitario en administración, ciencias empresariales, contabilidad o su equivalencia en el extranjero; c) Un diplomado o curso de especialización en desarrollo organizacional, reingeniería o disciplinas relacionadas; d) Amplia experiencia en la preparación de documentos de alta calidad; e) Experiencia en diseño e implementación de talleres y capacitaciones; f) Se necesitan excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en español, así como habilidades técnicas de escritura en inglés; y g) Experiencia demostrada en la comunicación con las contrapartes locales a nivel gerencial y técnico.

La fecha límite para la solicitud: **22 de febrero de 2023.**

Se alienta a los candidatos interesados a presentar su solicitud lo antes posible.

Para postularse, integre su CV y una carta de presentación en un archivo pdf y envíelo al correo proposals@honduras-mescla2.com

Solo los candidatos seleccionados serán contactados para una entrevista.



APOYO AL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE HONDURAS PARA LA COLABORACIÓN, APRENDIZAJE Y ADAPTACIÓN (MESCLA 2.0)

ESPECIALISTA EN OPERACIONES DE PROYECTOS DE USAID

Tegucigalpa, Honduras

MESCLA 2.0 contratará a un Especialista en Operaciones de Proyectos de USAID -EOP- para apoyar a dos Socios Implementadores Locales con sede en San Pedro Sula y Yojoa. La EPO debe ser un experto/a con sólida experiencia en el sector de proyectos de USAID. Él/ella capacitará y asesorará a las instituciones asociadas en la comprensión y aplicación de las políticas y regulaciones de proyectos/actividades de USAID, así como en el uso de las herramientas técnicas para reportar información relevante sobre la implementación de las actividades. Como parte de su asignación, la EOP revisará los informes antes de ser presentados a USAID verificando su adecuación a los requisitos, así como también los informes trimestrales y anuales que se envíen durante el desarrollo de la consultoría. El EOP coordinará sus tareas con otros especialistas contratados para desarrollar capacidades institucionales en las Instituciones Implementadoras Asociadas - Tipo y duración del contrato: Servicios de consultoría hasta 80 días de trabajo discontinuos (marzo 2023-abril 2024)

El EOP debe poseer: a) Al menos 5 años de experiencia de alto nivel trabajando en la preparación de informes y documentación técnica en programas y proyectos patrocinados por USAID; b) Título universitario en administración, ciencias empresariales, contabilidad o en un campo relacionado y al menos 10 años de experiencia en la preparación de informes dentro de programas o proyectos patrocinados por USAID; c) Amplia experiencia en la preparación de documentos de alta calidad; d) Experiencia en diseño e implementación de talleres y capacitaciones; e) Se necesitan excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en español, así como habilidades técnicas de escritura en inglés; y e) Experiencia en la comunicación con contrapartes locales a nivel gerencial y técnico.

La fecha límite para presentar ofertas es el **22 de febrero de 2023.**

Se alienta a los candidatos interesados a presentar su solicitud lo antes posible.

Para postularse, integre su CV y una carta de presentación en un archivo pdf y envíelo al correo proposals@honduras-mescla2.com

Solo los/as candidatos/as seleccionados serán contactados para una entrevista.

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la Vía del proceso Abreviado No Dispositivo que se registra bajo el NUMERO 021-CPC-2021 promovida por la Abogada GAVINA AURORA VILORIO REYES, en su condición de Apoderada Legal del señor PAULO FLORES ROQUE, contra la señora CANDIDA PASTORA ACOSTA FIGUEROA de quien se desconoce su domicilio; este Juzgado dictó resolución en fecha tres (03) de agosto del año dos mil veintidós, declarando: PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: Habiendo transcurrido el plazo concedido a la señora CANDIDA PASTORA ACOSTA FIGUEROA, para que conteste la demanda promovida por la Abogada GAVINA AURORA VILORIO REYES, en su condición de Apoderada Legal del señor PAULO FLORES ROQUE se tiene por producida la preclusión del mismo y perdida la oportunidad de contestar la demanda.- SEGUNDO: DECLARAR en REBELDIA a la señora CANDIDA PASTORA ACOSTA FIGUEROA en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO que ha promovido la Abogada GAVINA AURORA VILORIO REYES, en su condición de Apoderada Legal del señor PAULO FLORES ROQUE se tiene por producida la preclusión del mismo.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veintitres.- Admítase....En cuanto a lo solicitado, se procede a señalar nuevamente AUDIENCIA NO PUBLICIA DE PROCESO ABREVIADO para el día MARTES DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, para el para el intento de conciliación y, en caso de no se posible esta, continuar con el trámite legal respectivo en el presente juicio, previniéndole a las partes y a sus apoderados que, en aras de una tutela efectiva de sus derechos e intereses legítimos y en uso de las facultades procesales, se dará estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 12.1, 167, 590 del Código Procesal Civil.- CÍTESE a la demandada señora CANDIDA PASTORA ACOSTA FIGUEROA, para que comparezca a la audiencia señalada y a la vez se NOTIFIQUE por medio de EDICTOS a la demandada REBELDE señora CANDIDA PASTORA ACOSTA FIGUEROA la presente resolución.

Catacamas, Olancho 13 de febrero del 2023.

IRMA SUYAPA ROMERO PÉREZ
SECRETARIA

AVISO

EXPEDIENTE 0301-2023-00001

La infrascrita Secretaria Del Juzgado de letras de la sección judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que en sentencia de fecha Veintisiete de Enero del Año Dos Mil Veintitres, se ha declarado Heredero AB- Intestato al señor **RUBEN MANCIA CABRERA**, conocido también como **RUBEN MACIAS CABRERA** de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre **GILBERTO MANCIA MEJIA**. -Y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia AB-Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho.

Comayagua 13 de Febrero del 2023.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

AVISO

Al Público en General, se hace de su conocimiento: Que en instrumento público número "84" autorizado por el Suscrito Notario y en esta fecha, se dictó resolución en el asunto no contencioso de Solicitud de herencia ab intestato presentada por: MARIA ESTHELA DOMINGUEZ GARCIA, habiendo sido declarada Heredera Ab-Intestato de los Bienes, Derechos y Acciones que de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre EUGENIA GARCIA GARCIA, quien también es conocida como EUJENIA GARCIA, refiriéndose ambos nombres a la misma persona, según resolución de información ad perpetuam de esa misma fecha.

La Esperanza, Intibucá, 9 de febrero de 2023.

ABOGADO Y NOTARIO SATURNINO SANCHEZ
MEZA

AVISO

La Suscrita Secretaria de este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, para los efectos de Ley al público en general **HACE SABER:** Que a través de los oficios de la Abogada ANA GERALDINA ROMERO YANEZ, este Juzgado de Letras Seccional en fecha treinta de enero del año dos mil veintitres, mediante Sentencia Definitiva declaró HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: MARIA SANTOS MEJIA YANEZ, conocida como MA DE LOS SANTOS BONILLA, también conocida como SANTOS MEJIA BONILLA, concediéndole la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta hija, la señora: IRIS YOVANY BONILLA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Paz, departamento de La Paz 07 de febrero de 2023

ABOGADA NOHEMY MARTÍNEZ CASTILLO
SECRETARIA

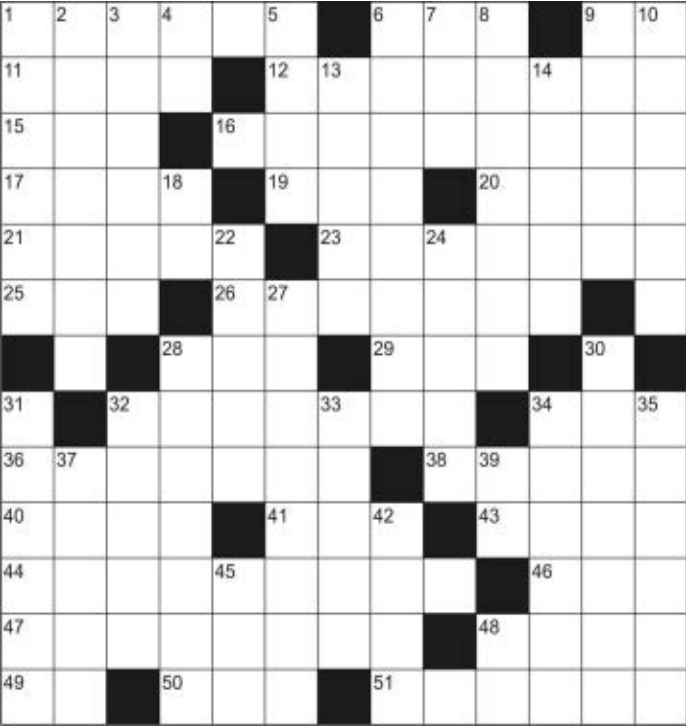
AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial do Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en general y para efectos de Ley **HACE SABER:** Que en fecha Uno do Diciembre del año Dos Mil Veintidós, Dicto Sentencia Declarando a los señores ELVIA GLADYS ERAZO PAZ, MARTA ELENA, MARITZA YOLANDA, ROSIBEL, MIGUEL ANTONIO, EMILIO ARTURO, JAIME ROBERTO Y ROLANDO todos de apellidos ERAZO PAZ, representados por la Abogada LILIAN MARLEN MEJIA MENDEZ, según poder General para pleitos y Gestiones Administrativas instrumento No. 956 de fecha 15 de Junio del año 2022, autorizado por la Notario ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT, de generales ya expresadas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes de todos los bienes, derechos y acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunta Madre La Señora CONSUELO PAZ MUÑOZ, conocida también como CONSUELO PAZ, que es la misma persona y se le concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. JUTICALPA, OLANCHO 02 de Febrero del año 2023.

AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA



-----CRUCIGRAMA-----



HORIZONTALES
1. Coloración más o menos lívida, alrededor de la base del párpado inferior (pl.).
6. Se dice del hilo o seda poco torcidos.
9. En números romanos, "1100".
11. Fundamento o apoyo en que descansa alguna cosa.
12. Descubrir las cosas ocultas por medios sobrenaturales.
15. Abreviatura usual de "etcétera".
16. Seno formado por dos olas consecutivas.
17. Antiguo nombre de Tailandia.
19. En árabe, "hijo de".
20. (Stratford-on-...) Ciudad natal de William Shakespeare.
21. Impidió, estorbó.
23. Tintura o extracto de opio.
25. Exista.
26. Dar en el punto pre-

visto o propuesto.
28. Vigésima tercera letra del alfabeto griego.
29. Plural de una vocal.
32. El que por oficio cría animales.
34. En guaraní, yerba mate.
36. Pone preso.
38. De una tribu amerindia que habitaba en los estados mexicanos de Querétaro y Guanajuato.
40. Alaben.
41. Hija de Cadmo y Harmonía.
43. Unir con cuerdas.
44. Acatará.
46. Cólera, enojo.
47. Que siente un pesar.
48. (Cristóbal de, 1488-1525) Conquistador español, compañero de Cortés.
49. Preposición.
50. Cabeza de ganado.
51. Sol fuerte y ardiente.

VERTICALES
1. Gruesos en demasía.

2. En Marruecos, predicador encargado de dirigir la oración del viernes y pronunciar el sermón (pl.).
3. Poca, limitada.
4. Nota musical.
5. Traje femenino usado en la India.
6. De madera.
7. La primera mujer, según la Biblia.
8. Conjunto de los huevos o pajarillos de un nido (pl.).
9. Esturión.
10. Dios griego, hijo de Urano y de Gea.
13. Hacedero, posible.
14. Caer nieve.
18. Símbolo del meitnerio.
22. Ojo de agua y vegetación en el desierto.
24. Matriz (órgano).
27. Relativos a la cadera o al isquion.
28. Ganar la voluntad o agrado de uno.
30. Taray, arbusto tamaricáceo.

31. Marcha más levantada y rápida del caballo.
32. Tienes algo por cierto.
33. De Dinamarca.
34. Cavidad de un hueso en que entra la cabeza de otro.
35. Muy enojado.
37. Hurten.
39. Interjección "¡Tate!".
42. Palo de la baraja española.
45. Nombre de la letra "r" en su sonido suave.
48. Terminación de alcoholes.

SOLUCIÓN



-----HORÓSCOPO-----



ARIES
21.03 AL 20.04

— Hoy sentirá que todos le desafían por no confiar en usted, pero es usted quien no está confiando en usted. Cuidese de discutir fuertemente.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Hoy se encontrará con algún enemigo oculto que antes no había detectado y que quiere causarle daño, tal vez sea un reflejo de sus batallas internas.



GÉMINIS
21.05 AL 20.06

— Hoy tendrá la necesidad de aislarse y esto puede hacerle descubrir sus sentimientos ocultos, pero le servirá para ser más consistente de ellos.



CÁNCER
21.06 AL 22.07

— Hoy busque la tranquilidad, un poco de soledad le hará sentirse mejor y así replegarle para concluir temas pendientes desgastantes.



LEO
23.07 AL 23.08

— Su ilusión de ganar más dinero en estos días puede resultarle al contrario y producirle fuerte pérdidas porque puede tomar decisiones equivocadas.



VIRGO
23.08 AL 22.09

— Vaya con cuidado en sus relaciones familiares, puede presentarse en este día una situación un poco extraña o tensa en el hogar.



LIBRA
23.09 AL 22.10

— Sabe que la gente confía en usted y le hace confidencias de sus problemas pues saben que es responsable. No los defraude contando sus secretos.



ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

— Su actitud hacia el dinero está cambiando, antes no lo valoraba. A partir de ese día comienza a dar importancia a su economía y lo que hace para mejorarla.



SAGITARIO
23.11 AL 21.12

— Su economía comienza a sentir cambios fuertes, puede haber un cambio de trabajo inesperado o que le adjudiquen tareas de más responsabilidad.



CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

— Disfrute del alto grado de unión que está teniendo con su pareja. Son buenos momentos para comprobar si es la persona adecuada para compartir su vida.



ACUARIO
21.01 AL 19.02

— Hoy le tocará aprender a manejar la impaciencia, el enojo y las conductas agresivas, no lograrlo puede ocasionarle serios problemas a sí mismo.



PISCIS
20.02 AL 20.03

— Es un día para mantenerse quieto, no le favorece hacer una visita social y los negocios pueden verse interferidos por problemas de comunicación.

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Mis amigos de La Lima ya se cansaron de pagar el ochenta y tres... ahora se van con el revés por tres días nada más. ¡Zas, zas!

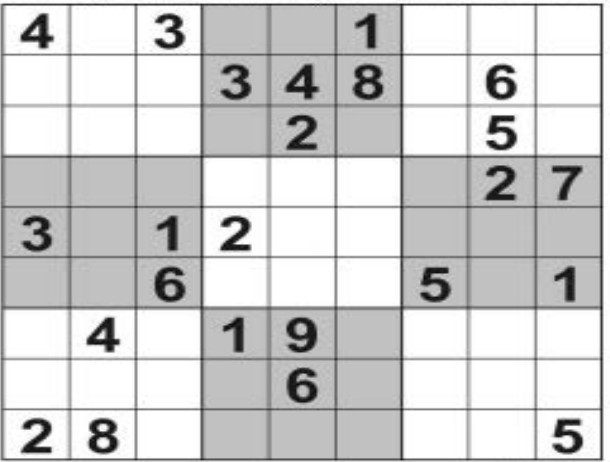
Zaz, Zaz!... Aguillilla!
Zavaleta Jr: 98

Los símbolos de hoy

- | | |
|------------|------------------|
| 1-Recto | Cuando es 6 es 9 |
| 2-Sentado | Cuando es 9 es 6 |
| 3-Quebrado | Cuando es 0 es 1 |
| 4-Cuadrado | Cuando es 1 es 0 |
| 5-Panzón | Cuando es 7 es 1 |
| 6-Anzuelo | Cuando es 1 es 7 |
| 7-Muleta | |
| 8-Bizcocho | |
| 9-Jorobado | |
| 10-Pelón | |

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

-----SUDOKU-----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

PLANTA TELEFÓNICA

2236-6000

REDACCIÓN

2236-7355

diario@elheraldo.hn

OPINIONES

2236-6000

opinion@elheraldo.hn

BARRIOS Y COLONIAS

2236-7355

barriosycolonias@elheraldo.hn

PUBLICIDAD

2236-6000

publicidad@elheraldo.hn

SERVICIO AL CLIENTE

2236-6000

suscripciones@elheraldo.hn

CLASIFICADOS

2236-7355

clasificados@elheraldo.hn

-----CONDORITO-----



quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir

COMUNICADO

El Instituto de la Propiedad a través de la Dirección General de Regularización Predial (DGRP) facultada bajo el **Acuerdo No. CD-IP-015-2019**, publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha 30 de abril de 2021, al público en general **INFORMA**: que habiéndose vencido el plazo de la Vista Pública Administrativa establecido en el Artículo No. 64 de la Ley de Propiedad, equivalente a 30 días, para que los propietarios (as), ocupantes y tenedores (as) de terrenos que se encuentran dentro del área que comprenden las comunidades siguientes:

Departamento	Municipio	Comunidad
Santa Bárbara	Quimistán	Aldea El Aguacate
		Aldea La Acequia
		Aldea Agua Sucia
		Caserío Asentamiento Banderas N1
	Macuelizo	Caserío Gracias a Dios
		Caserío Las Melitas
		Caserío Masicales
		Caserío Los Puentes
		Caserío El Guanacaste
		Aldea Chiquila
		Caserío La Playa del Zapotal
		Aldea San Antonio de la Cumbre
		Caserío Brisas de la Laguna
		Aldea El Pital
		Aldea Joconal
	Azacualpa	Caserío Brisas de la Frontera la Coroza
		Caserío Cerro Negro
		Caserío El Aguacate
		Aldea El Naranjo
		Caserío La Golondrina
		Caserío Plan del Porvenir
		Aldea Buenos Aires
		Caserío La Esperanza
		Caserío Loma Alta
		Caserío Buena Vista
		Aldea Laguna Verde
		Aldea Loma Alta
		Caserío Las Flores
		Caserío La Arada
	Ilama	Aldea San Vicente de las Nieves

Pudieran haber acudido a las mesas de consulta a solicitar las correcciones incurridas por errores u omisiones al momento del levantamiento del Catastro; por lo que se da por agotado el proceso de validación del levantamiento Catastro Registral.

En tal sentido la Dirección General de Regularización Predial, **DECLARA: “Zona Catastrada”**; las comunidades; antes señaladas las cuales se encuentran ubicadas en los municipios de Ilama, Quimistán, Macuelizo y Azacualpa, Departamento de Santa Bárbara; en cumplimiento del:

Artículo No. 67 de la Ley Propiedad.

Una vez realizada la Vista Pública Administrativa y agotado el proceso de validación del levantamiento Catastro Registral de una zona catastral, el Instituto de la Propiedad (IP) procederá a declarar la zona como **“Zona Catastrada”**.

Tegucigalpa, MDC., 26 de enero, 2023

O'NEILL TOLEDO ORELLANA
DIRECTOR GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN- SIT-007-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría-1, Categoría -2 y Categoría -3 por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada Sector 32, Departamento de La Paz, Tramos: Ruta CA-7 - Chinacá - Sirara, Marcala - Musula, Marcala - Santa Cruz, Marcala - San Francisco, Ruta CA-7 - Santa Elena, V557 - Yarula, Las Pavas - Las Crucitas-Pueblo Viejo, CA-7 - San Miguel, V493 - la Cumbre - V491, Longitud aproximada de 50.67 Km"

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría-1, Categoría -2 y Categoría-3** por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **13 de febrero 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **28 de Febrero del 2023, hasta las 9:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de febrero 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN- SIT-008-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría-1 y Categoría 2, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada Sector 09, Departamento de Copán: Ruta CA-4 - Planes de San Juan - La Cumbre, Ruta CA-4 - Las Delicias, Ruta CA-4 Ojo de Agua, Gualtaya - V368, Ruta CA-4 - Casa Quemada - Yaunera, Libramiento Corquin, Ruta CA-4 - San José de Las Palmas, Ruta CA-4 - El Portillo (El Portillo - V374), Ruta 132, Corquin - Limite Deptal. Copán/ Ocotepeque, Dulce nombre - Concepción de San Juan - Oromilaca. V217 - Oromilaca (Campo de Fútbol), Longitud aproximada 61.19 Km"

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría-1 y Categoría 2**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 13 de febrero 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **28 Febrero del 2023, hasta las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de febrero 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)
CONCURSO PÚBLICA NACIONAL CPN- SIT-014-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría IV-A, IV-B y IV-C, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Supervisión del Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada Sector 49 y 50, Departamento de Valle, Sector 49: Tramo S114 - La Brea; Sector 50: Tramo Langue - Picacho Candelaria - S.A. de las Guarumas, Langue - Concepción de María, V366 - El Rincón de Moropocay; Longitud aproximada: 47.91 km"

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Público Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría IV-A, IV-B y IV-C**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 13 de febrero 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Concurso.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse en el 3er piso, Edificio de Dirección de Conservación Vial, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **28 Febrero del 2023, hasta las 04:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de febrero 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS



INJUPEMP
Gobierno de la República

AVISO DE LICITACIÓN
República de Honduras

LICITACION PUBLICA NACIONAL INJUPEMP-LPN-001-2023-DA DE REPARACIONES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE SALAS VELATORIO PROPIEDAD DE INJUPEMP.

INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).

Invita a las empresas legalmente constituidas, habilitadas e interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. INJUPEMP-LPN-001-2023-DA a presentar ofertas selladas para el proyecto **DE REPARACIONES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE SALAS VELATORIO PROPIEDAD DE INJUPEMP.**

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del 20 de febrero de 2023, mediante solicitud escrita dirigida a Lic. **EDGARDO CANTILLANO**, Jefe de División Administrativa del INJUPEMP, con Teléfono 22908000 al 8005 en la dirección indicada al final de este Llamado, de 09:00 a.m. 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. donde se emitirá la autorización correspondiente para que efectué, en la Tesorería del Instituto, el pago de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 500.00)**, cantidad no reembolsable. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn), así como en el portal de transparencia del Instituto, www.injupemp.gob.hn. Solo podrán participar los que retiren oficialmente las bases en El Instituto. Se entregará CD con la base y CD con la parte técnica.

Las ofertas deberán presentarse en la Sala de Sesiones del INJUPEMP, ubicada en el 4to. nivel del edificio principal, colonia Loma Linda Norte, contiguo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el día **viernes 31 de marzo de 2023 a las 10:00 a.m.** Las ofertas que se pretendan presentar fuera del día y hora señalada, serán rechazadas. Las ofertas se abrirán acto seguido de su presentación en presencia de la Comisión receptora y de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección y hora indicada. **Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente como mínimo del 2% del valor total ofertado, con una vigencia de 120 días calendario y deberá cubrir desde la fecha de apertura de las ofertas.** Las eventuales aclaraciones, se aceptarán hasta quince días antes de la presentación de ofertas, vale decir hasta el **jueves 16 de marzo de 2023.** Se han programado dos visitas de campo a las instalaciones físicas de la Salas Velatorio ubicada en el Barrio la Granja de Comayagüela, M.D.C., contiguo a la Universidad Politécnica de Ingeniería, en fechas diferentes, de las cuales podrá elegir una, la que más le convenga, la primera visita será el **viernes 17 de marzo a las 10:00 a.m.**, y la segunda el día **martes 21 de marzo a las 2:00 p.m.** La visita es de carácter obligatorio para la participación en el proceso, se ruega puntualidad.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de febrero de 2023.

Ing. MARIO ORLANDO SUAZO
Subdirector Interino



Ingobernabilidad Integrantes de maras y pandillas mantienen control en los centros penales, pues ingresan armas de fuego

Cuatro heridos deja tiroteo en módulo de máxima seguridad

— **TEGUCIGALPA**

Tres agentes penitenciarios y un integrante de la Mara Salvatrucha (MS-13) resultaron heridos en un tiroteo que se registró en el interior del módulo de máxima seguridad del Centro Nacional Penitenciario de Támara, la tarde de ayer.

Integrantes de la Pandilla 18 perpetraron un atentado criminal y dispararon armas de grueso calibre en contra de los miembros de la MS-13, donde los disparos alcanzaron a uno de los mareros y a tres uniformados, quienes de inmediato fueron trasladados a la sala de emergencias del Hospital Escuela y otros centros asistenciales en la capital.

Debido a que la balacera duró varios minutos, se generó

En doce días se registra otro

hecho violento en el interior de un centro penal, donde las autoridades han perdido el control para el ingreso de armas.

un caos en el recinto penal, por lo que de inmediato las autoridades solicitaron la presencia de ambulancias para atender a las personas heridas.

Digna Aguilar, vocera del Instituto Nacional Penitenciario (INP), informó escuetamente que “la acción fue un atentado criminal de una estructura criminal contra otra contraria y dejó tres agentes penitenciarios y un integrante de la MS-13 heridos, pero todos recibieron asistencia médica y se encuentran estables”.

Después del tiroteo, las autoridades del centro penal de Támara solicitaron apoyo a otras unidades élites de la Policía Nacional para ejecutar un registro y decomisar las armas que fueron utilizadas para cometer el atentado criminal.



FOTOS: ALEX PÉREZ



(1) Un integrante de la MS-13 resultó herido e ingresado al Hospital Escuela. (2) Un fuerte dispositivo dio seguridad a los heridos.

Los hechos violentos son recurrentes en el interior de los centros penales, pues el pasado 2 de febrero fue asesinado en el interior de la cárcel de máxima seguridad en Ilama, Plutarco Ruiz.

Dos privados de libertad le quitaron la vida a balazos cuando caminaba por uno de los pasillos de “El Pozo”, sin que hasta la fecha las autoridades penitenciarias hayan informado las causas por las que dos

privados de libertad le quitaron la vida a balazos.

La falta de controles en los centros penales por parte de las autoridades contribuyen para que los miembros de maras y pandillas adquieran armas automáticas y cometan crímenes en el interior de los centros penales ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Tomás Martínez y su nuera Ana Julia Vásquez fueron asesinados a balazos dentro de su vivienda en la aldea El Edén, Comayagua.

Dentro de su casa matan a hombre y mujer en asalto

Los pobladores de la aldea El Edén piden a las autoridades investigar el doble crimen

— **TEGUCIGALPA**

Por despojarlos de una cantidad indeterminada de dinero que guardaban en medio del colchón de una cama, personas no identificadas le quitaron la vida a un hombre y su nuera en la aldea El Edén del municipio de Comayagua.

Las víctimas mortales fueron identificadas por las autoridades como Tomás Martínez, de 60 años de edad y su nuera Ana Julia Vásquez, de 34 años de edad.

El informe preliminar de agentes de la Policía Nacional establece que el doble crimen se registró la noche del lunes dentro de una vivienda ubicada en la carretera que conduce

de Comayagua a El Rosario, donde personas armadas ingresaron y dispararon en reiteradas ocasiones en contra de don Tomás y Ana Julia.

Después de quitarles la vida, saquearon la vivienda, y de en medio del colchón sustrajeron el dinero y luego se dieron a la fuga con rumbo desconocido.

El hombre y la mujer presentaban heridas de arma de fuego en diferentes partes del cuerpo que les dañaron órganos vitales y fallecieron a los pocos minutos. Los cadáveres fueron trasladados a la morgue de Medicina Forense, donde se les practicó la autopsia. Equipos de la Policía Nacional iniciaron las averiguaciones para identificar y capturar a los responsables del doble crimen ●●

Redacción

El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Aficionado acusado de homicidio queda libre

— **SAN PEDRO SULA**

Sobreseimiento provisional se dictó en el Juzgado de Letras de la Sección Judicial a favor de Brayan Josué Pineda Enamorado, acusado de cometer el delito de homicidio en contra de Keiry Grisel García Baide, de 14 años de edad. Pineda Ena-



FOTO: EL HERALDO

Brayan Josué Pineda recibió un sobreseimiento provisional.

morado se presentó a la audiencia inicial donde el juez determinó que por falta de acreditación racional se decretó el sobreseimiento provisional ●●



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)
CONCURSO PÚBLICA NACIONAL CPN- SIT-012-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría IV-A y IV-B, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Supervisión del Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada Sector 51, Departamento de Yoro, Tramos: Ruta 43, Sulaco - Yorito, Ruta 43, yorito - Empalme con Ruta 23, Minas de Oro - Victoria (de: LD COM/YO a: Victoria), P023 - Ayapa - La Rosa, P023 - Las Lomas - La Trinidad, P043 - Lomitas - El Nance, El Desmonten- Victoria, Longitud aproximada: 68.01 km."

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Público Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría IV-A y IV-B**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 13 de febrero 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Concurso.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse en el 3er piso, Edificio de Dirección de Conservación Vial, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el **día 28 Febrero del 2023, hasta las 02:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de febrero 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)
CONCURSO PÚBLICA NACIONAL CPN- SIT-013-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría IV-A y IV-B, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Supervisión del Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada Sector 33, 34 y 35, Departamento de Lempira, Sector 33: Tramo San Manuel de Colohete-San Sebastian, Villami- Campuca - Platanares - V759; Sector 34: Tramo Ruta CA-11A - La Azomada, Sector 35: Tramo Ruta 116-Candelaria-Quelapa-El Conal; Longitud aproximada: 78.61 km"

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Público Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría IV-A y IV-B**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 13 de febrero 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Concurso.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse en el 3er piso, Edificio de Dirección de Conservación Vial, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el **día 28 Febrero del 2023, hasta las 03:00 p.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de febrero 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN- SIT-008-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría IV-A, IV-B y IV-C, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Supervisión del Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada Sector 18, Departamento de El Paraíso, Tramos: San Antonio de Conchagua - Los Corrales - Apalí, Los Corrales - Buena Vista, El Portillo - La Unión, El Paraíso - La Unión - San Antonio, S123 - Río Arriba, Piedras Blancas - Palo Verde - San Antonio de Conchagua, Palo Verde - Quebrada Negra, Las Dificultades - Colombia, Las Selvas - San Marcos, Longitud aproximada: 52.79 km."

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Público Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría IV-A, IV-B y IV-C**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 13 de febrero 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Concurso.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse en el 3er piso, Edificio de Dirección de Conservación Vial, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el **día 28 Febrero del 2023, hasta las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de febrero 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN- SIT-009-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría IV-A y IV-B, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Supervisión del Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada Sector 29, Departamento de Intibucá, Tramos: V661 - San Pedrito - El Naranjo, El Ocote - Planes de Mixcure, Jesús de Otoro - Quiraguira, Quiraguira - La Loma - Lagunetas - Horcones, San Jerónimo - Rodadora, V622-Miscure Centro, V626 - Palma Mixcure, V626 - Misión Mixcure, San Juan Rodeo-El Naranjo Mixcure, Longitud aproximada: 65.29 Km"

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Público Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría IV-A y IV-B**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día 13 de febrero 2023. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Concurso.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse en el 3er piso, Edificio de Dirección de Conservación Vial, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el **día 28 Febrero del 2023, hasta las 11:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de febrero 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS

Violencia El padre del menor confesó el atroz crimen en contra de su propio hijo ante las autoridades de la Policía Nacional



(1) El padre del menor fue capturado por los vecinos de la localidad mientras pretendía huir. (2) El crimen del niño de cuatro años mantiene consternada a la comunidad de Santa Bárbara, en Iriona.

“El diablo me dio la orden de matar a mi hijo”

— COLÓN

La comunidad de Santa Bárbara, en el municipio de Iriona, Colón, condena el horrendo crimen contra el niño Orbin Danery Ruiz Castro, de 4 años, a manos de su propio padre, Orlin Danery Ruiz.

El principal sospechoso fue capturado horas después por pobladores del sector, junto a su compañera de hogar Yadira Isabel Castro, ya que se presume que actuaron juntos. Ambos fueron entregados a la Policía.

Tras ser interrogado por los agentes, el padre del menor confesó el asesinato.

“El diablo me dio la orden de matar a mi hijo a cambio de poder”, admitió Orlin Ruiz.

Agregó que al momento de cometer el hecho, andaba bajo los efectos de las drogas recogiendo leña junto a su hijo cuando recibió la orden del diablo y comenzó a golpear al menor con un palo hasta provocarle la muerte.

Una vez constató que el

menor había fallecido, llevó el cuerpo hasta su casa y, según los habitantes del sector, en complicidad con su compañera de hogar sepultaron al menor en una fosa clandestina en un potrero de la aldea. Cuando se daban a la fuga fueron sorprendidos por los aldeanos, quienes los retuvieron hasta que llegó la Policía.

Algunos vecinos de la comunidad aseguraron que el acusado ya tenía antecedentes por violencia intrafamiliar, puesto que solía maltratar a la madre del menor.

La Fiscalía acusará en las próximas horas a Orlin Danery Ruiz de parricidio y será puesto a las órdenes de un juez para celebrar la primera audiencia. El sospechoso fue remitido al centro penal de Trujillo ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTOS: EL HERALDO

Un muerto y un herido tras balacera en Olancho

FOTO: EL HERALDO



El conductor de la camioneta falleció por múltiples disparos.

— OLANCHO

Un muerto y un herido fue el resultado de una nutrida balacera que se registró la tarde de ayer en la colonia 3 de Mayo de Catacamas.

Sicarios que portaban armas automáticas dispararon en múltiples ocasiones contra una camioneta color gris en la que se transportaban dos ocupantes, cuando circulaba por una calle de tierra de dicho sector de la ciudad de Catacamas.

El fallecido fue identificado como Cristian Montoya, de unos 30 años de edad, quien conducía el vehículo y del herido, que de inmediato fue trasladado por personas que se encontraban en el sector hasta el hospital Santo Hermano Pedro, no se dio a conocer la identidad. Se informó que viajaban en el asiento del pasajero y recibió varios disparos en diferentes partes del cuerpo, por lo que el estado de salud era delicado. Se investigan las causas del hecho criminal ●●

Dos muertos y 12 heridos en accidente de un bus

— SANTA ROSA DE COPÁN

Dos féminas perdieron la vida y al menos 12 personas más resultaron heridas luego que la unidad de transporte en que se trasladaban volcó aparatosamente en la carretera CA-4.

El accidente ocurrió en la zona caracterizada por tener curvas peligrosas a la altura de la comunidad de Los Hornos, jurisdicción del municipio de Veracruz, Copán, entre Santa Rosa y La Entrada.

Las dos víctimas mortales perecieron en el lugar debido a la gravedad de las lesiones, mientras que los heridos fueron trasladados en patrullas y ambulancias al Hospital de Occidente.

El vehículo siniestrado es un bus de transporte, con placas TPA 1951, el cual quedó totalmente destruido producto del impacto. Las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) acudieron al lugar para investigar las causas del accidente que causó graves daños ●●

FOTO: EL HERALDO



La unidad de transporte quedó destruida por el fuerte impacto.

Policía frustra rapto de comerciante

— SAN PEDRO SULA

En una rápida acción, agentes de la Policía Nacional frustraron ayer el rapto de un hombre en el barrio El Chaparro, de Choloma.

El hecho ocurrió en horas de la tarde, cuando sujetos intentaron privar de su libertad a un comerciante de 33 años de edad, pero una llamada al

número de emergencia 911 activó las alarmas y fue cuando policías intervinieron y lograron evitar que ocurriera el delito.

Las autoridades policiales informaron que los criminales se robaron un carro color gris marca Toyota, en el que pretendían cometer la privación de la libertad, pero ante la per-

secución de las patrullas, los delincuentes se accidentaron y escaparon del lugar.

Según informaron, este es el segundo caso que la Policía Nacional evita en las últimas 72 horas, logrando dar un duro golpe a estructuras del crimen organizado.

Durante este 2023 se han reportado más de una decena de secuestros y raptos, en su gran mayoría en la zona norte del país ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

“Perdono al asesino de mi hija, no tengo rencor”

— LA CEIBA

“Mi pensamiento no lo tengo en ese hombre, pero no tengo rencor en mi corazón. Perdono al asesino de mi hija”. Así reaccionó doña Sonia Godoy tras darle el último adiós a su hija Karla Xiomara Zelaya Godoy, quien fue sepultada ayer en La

Ceiba. “Estoy destrozada, el enemigo tentó a la persona que le quitó la vida a mi hija”, agregó. Karla Zelaya era una joven hondureña originaria de La Ceiba quien fue asesinada por su novio Jorge Alfredo Minaya Garay en Perú, adonde viajó para conocer el país y de paso conocer a la familia de su pareja. El 21 de septiembre de 2022 Karla salió de España, donde residía, y un día después comenzaron a recorrer los sitios turísticos como Machu Picchu. El 23 de septiembre, la hondureña fue asesinada por su novio ●●



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN- SIT-006-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría IV-A, IV-B y IV-C, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Supervisión del Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada Sector 32, Departamento de Paz, Tramos: Ruta CA-7 - Chinacá - Sirara, Marcala - Musula, Marcala - Santa Cruz, Marcala - San Francisco, Ruta CA-7 - Santa Elena, V557 - Yarula, Las pavas - Las Crucitas-Pueblo Viejo, CA7- San Miguel, V493- La Cumbre - V491, Longitud aproximada: 50.67 km."

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Público Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría IV-A, IV-B y IV-C**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **13 de febrero 2023**.

Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Concurso.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse en el 3er piso, Edificio de Dirección de Conservación Vial, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el **día 28 de Febrero del 2023, hasta las 08:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de febrero 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Infraestructura y Transporte
(SIT)
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN- SIT-007-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría IV-A y IV-B, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

"Supervisión del Mantenimiento de la Red Vial No Pavimentada Sector 9, Departamento de Copán, Tramos: Ruta CA-4 - Planes de San Juan - La Cumbre Ruta CA-4 -Las Delicias, Ruta CA-4 Ojo de Agua, Gualtaya - V368, Ruta CA-4 - Casa Quemada - Yaunera, Libramiento Corquin, Ruta CA-4 - San José de Las Palmas, Ruta CA-4 - El Portillo (El Portillo - V374), Ruta 132, Corquin - Limite Deptal. Copán/Ocotepeque, Dulce Nombre - Concepción de San Juan - Oromilaca, V217 - Oromilaca (Campo de Fútbol), Longitud aproximada: 61.19 km."

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Público Nacional**, todas las Empresas precalificadas en **Obras Viales Categoría IV-A y IV-B**, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **13 de febrero 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: redvialcontrataciones@sit.gob.hn, en los plazos establecidos en los Documentos de Concurso.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse en el 3er piso, Edificio de Dirección de Conservación Vial, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el **día 28 Febrero del 2023, hasta las 09:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 13 de febrero 2023

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
DE HONDURAS

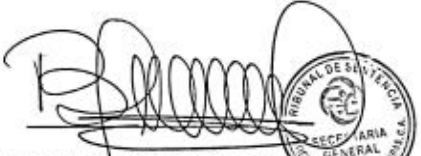


TRIBUNAL DE SENTENCIA DE JUTICALPA, OLANCHO

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-125-21** instruido en contra de **EDWIN CELIN CORTES ESPINOZA** a quien se le acusa por el delito de **ABUSO DE AUTORIDAD Y LESIONES**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al testigo **FRAN DENIS FERRUFINO AVILA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a JUICIO ORAL Y PUBLICO el día **JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA** de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 24 de Enero del 2023


ABOG. BLANCA TORRES
SECRETARIA GENERAL

**EMPRESA PROPIETARIA DE LA RED S.A.
SUCURSAL HONDURAS**

INVITACION A PARTICIPAR
La Empresa Propietaria de la Red Sociedad Anónima (EPR S.A.), invita a participar en

CONCURSO ABIERTO
EPR-HN-028-2023

Código	Nombre del proceso	Costo de las Bases
HO-230214	Servicio de consultoría para el diseño de obras civiles menores en las líneas de transmisión del proyecto SIEPAC	Sin costo

RECEPCION DE OFERTAS:
Se informa a las empresas interesadas en participar que la fecha límite para la recepción de ofertas es el día 28 de febrero a las 10:00 hora local.

PROCESO DE ENTREGA DE LAS BASES
Todos los interesados en participar podrán solicitar los términos de referencia, indicando el nombre de la empresa, al correo contratacioneshn@eprsiepac.com. El correo desde el cual sean solicitados los TDR servirá para cualquier comunicación posterior que emita la EPR.

Servicios eléctricos de transmisión de energía eléctrica

Zona Deportiva

FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ

El líder Olimpia y el segundo Olancho se enfrentan hoy (7:00 PM) en Comayagua



“TENEMOS ESA ESPINITA” CON POTROS

Seis plazas para Concacaf
Ayer se oficializó que los anfitriones del Mundial de 2026 (EUA, México y Canadá) clasificarán automáticamente y que habrá otras tres plazas directas para Concacaf. Además, otros dos podrán pescar cupo en los repechajes intercontinentales.

Un Mundial con 32 equipos
La FIFA confirmó ayer que el Mundial de 2023 se jugará del 12 al 22 de diciembre en Arabia Saudita. Además, se supo que la justa de 2025 se jugará con 32 equipos: 12 para UEFA, 6 Conmebol, 4 Concacaf, Asia y África, y uno más de Asia y del país anfitrión del torneo.

Fecha 7 Este día se disputarán cuatro de los cinco encuentros de la jornada. A las 6:00 PM, Motagua visita a Real Sociedad y UPNFM recibe al España. También hay clásico ceibeño

TEGUCIGALPA
Uno es un auténtico León indomable y el otro un Potro sin complejo que ha enamorado a todos. La cartelera de la séptima fecha del Clausura tendrá cuatro capítulos este día, pero la mayor atención estará en Comayagua. Allí, a las 7:00 PM, chocan el primero y el segundo del actual campeonato: Olimpia y Olancho FC.
“Potros es un equipo muy completo, desde el torneo pasado lo han mostrado. Es dinámico, con jugadores jóvenes y de experiencia; se han mantenido. Será un partido interesante y una final para los dos”, avisó el dueño de marco olimpista, Edrick Menjívar, al palpar un partido de alto voltaje.
Los Blancos llegan líderes con 16 puntos y cinco triunfos

ASÍ VAN LAS POSICIONES EN LA LIGA NACIONAL

> Torneo Clausura 2022/2023

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Dif.	Pts.
1	Olimpia	6	5	1	0	12	1	11	16
2	Olancho FC	6	4	1	1	12	5	7	13
3	Lobos UPNFM	6	4	1	1	9	7	2	13
4	Real España	6	3	0	3	11	6	5	9
5	Marathón	6	2	2	2	6	7	-1	8
6	Motagua	6	2	1	3	7	9	-2	7
7	Victoria	6	2	1	3	5	9	-4	7
8	Vida	6	2	0	4	7	10	-3	6
9	Real Sociedad	6	1	1	4	7	15	-8	4
10	Honduras EP	6	1	0	5	5	12	-7	3

> Tabla del descenso: Apertura + Clausura

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Dif.	Pts.
1	Olimpia	24	16	6	2	37	9	28	54
2	Olancho FC	24	13	3	8	46	30	16	42
3	Motagua	24	11	6	7	39	33	6	39
4	Real España	24	11	5	8	37	28	9	38
5	Victoria	24	10	5	9	33	34	-1	35
6	Marathón	24	9	7	8	41	33	8	34
7	Lobos UPNFM	24	8	7	9	32	38	-6	31
8	Vida	24	8	5	11	28	34	-6	29
9	Honduras EP	24	3	7	14	24	43	-19	16
10	Real Sociedad	24	3	5	16	22	57	-35	14

en seis juegos, mientras que en la otra vereda su escolta con 13 unidades (mismas que UPNFM) y una racha de cuatro triunfos al hilo.
Cuenta pendiente
“El torneo pasado nos ganaron en la segunda vuelta en el Estadio Nacional (1-0), estamos con esa espinita de no haberles ganado. Nos ganaron en pretemporada (4-0), pero solo teníamos dos días de haber iniciado y eso es un factor. Será un escenario totalmente diferente”, apuntó Edrick, el canchero menos batido del torneo.
Un gol en seis partidos lo tienen con la ilusión puesta en romper una marca.
“Trabajo día a día para mantener el cero, es un trabajo en conjunto desde los delanteros. Es una satisfac-



"Raúl Cáceres es un mentiroso"

Jairo Martínez, director deportivo del Vida, cargó contra el DT Raúl Cáceres: "Es un mentiroso y por esas papadas estamos como estamos. No me gusta cómo maneja el plantel, estamos trabajando con un oportunista".



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



(1) Edwin Rodríguez ya está plenamente readaptado al Olimpia y es opción de Troglio en el mediocampo. (2) Yustin Arboleda ya se recuperó de la lesión y está disponible para el juego de hoy.

"Apuesto a que nosotros vamos a ser protagonistas"



Nínrod Medina dijo ayer que alternará la portería con Licona y Rougier. "Son de bastante plus dentro del equipo", argumentó el DT.

LAS REACCIONES DESDE LA CUEVA

“La Concachampions es el único torneo que he disputado con Olimpia que no he ganado. Hemos ido viendo al Atlas, el '9' es Julio Furch y tiene a Julián Quiñones, el pivote”.

Edrick Menjívar
PORTERO ALBO



“La clave de solo tener un gol en contra es que todo el equipo defiende, los volantes y delanteros también lo hacen; esa es la base, tenemos un equipo que trabaja sin pelota”.

Carlos Sánchez
LATERAL MERENGUE



TEGUCIGALPA

Previo a salir hacia Tocoa con su plantel, Nínrod Medina dijo que enfrentarán a Real Sociedad con “la consigna de seguir sumando” para alcanzar la meta trazada.

“Al final de la primera vuelta esperamos estar dentro de los primeros cuatro y arrancar la segunda vuelta con una mayor convicción”, apuntó el entrenador de Motagua.

El estratega recordó que el Ciclón “en los últimos ocho años ha estado en finales tanto nacionales como internacionales” y, por lo tanto, tiene un gen ganador. “Hay un ADN, la idea es desempolvarlo. La intención es devolver esa alegría y vistosidad que Motagua debe tener”, aseveró el DT.

Respecto a las voces que afirman que será muy complicado quitarle el título a Olimpia, sentenció: “Yo tengo la fe ciega en mi equipo, afuera de lo que puedan decir... no solo los mota-

guenses, sino que toda la afición en general. Realidades no vamos a obviarlas. Yo apuesto a mi equipo, apuesto a que vamos a ser protagonistas”. Nínrod aclaró que tiene pensado rotar los porteros (Licona y Rougier) y, además, habló del colombiano Santiago Montoya y del argentino Gaspar Triverio.

“Hay que seguir por este camino. Este es un fútbol duro, aguerrido, y estamos para dar pelea”.

Gaspar Triverio
Volante de Motagua

¿Recibe consejos de la Barbie? “Siempre hablo con él, casualmente ayer fuimos a jugar. Es alguien que me ha demostrado su amistad, no solo en el tiempo en el que trabajamos en Motagua, sino que desde el 97. Siempre es bienvenido un consejo”, confesó.

De Diego admira “el manejo de equipo y son cosas favorables que uno aprendió y que las va a ir poniendo en práctica”.

Entre otras cosas, Medina

PARTIDOS DE LA FECHA 7

Juegos de este día

	VS.	
Real Sociedad		
Motagua		
Hora: 6:00 de la tarde		
Estadio: Francisco Martínez de Tocoa		
Árbitro: Luis Mejía		
Transmite: Tigo Sports		

	VS.	
Lobos UPNFM		
Real España		
Hora: 6:00 de la tarde		
Estadio: Emilio Williams de Choluteca		
Árbitro: Marvin Ortiz		
Transmite: Televisión		

	VS.	
Olimpia		
Olancho FC		
Hora: 7:00 de la noche		
Estadio: Carlos Miranda de Comayagua		
Árbitro: Melvin Herrera		
Transmite: Tigo Sports		

	VS.	
Victoria		
Vida		
Hora: 7:30 de la noche		
Estadio: Carlos Miranda de Comayagua		
Árbitro: Said Martínez		
Transmite: Tigo Sports		

Encuentro de mañana

	VS.	
Marathón		
Honduras EP		
Hora: 3:30 de la tarde		
Estadio: Municipal de La Ceiba		
Árbitro: Raúl Castro		
Transmite: Televisión		

ción muy grande, más a las puertas de la Concachampions. El Olimpia que menos goles recibió fue con Chelato Uclés con siete, por lo que en este torneo estoy mentalizado de tratar de igualar esa marca que se me escapó el campeonato pasado en la penúltima jornada”, reveló el portero albo, quien cuestionó el calendario del presente certamen.

Crítica por el calendario

Del 21 de enero al 16 de febrero (menos de un mes) se habrán disputado siete fechas completas de la Liga Nacional y solo quedarán dos para cerrar la mitad del campeonato.

to en su fase regular.

“El torneo va muy rápido, en un mes vas a terminar la primera vuelta. Para mí la organización está fallando en este aspecto, hay que analizar mejor los calendarios y tratar de beneficiar a los clubes en ese aspecto”, criticó Menjívar de cara a la jornada de hoy.

El telón se abrirá a las 6:00 de la tarde, cuando Motagua visite a la Real Sociedad en Tocoa y UPNFM reciba a Real España en Choluteca. La agenda futbolera del día se cerrará en La Ceiba, en donde Victoria y Vida protagonizarán el clásico de la ciudad, a partir de las 7:30 de la noche... ●●

se refirió al cruce de Concachampions ante Pachuca y expuso que “hay que ser realistas, el fútbol mexicano está mil veces arriba del hondureño y no lo vamos a obviar, pero se vale soñar”●●

Solidaridad El delantero ha recibido un carrusel de mensajes de apoyo, luego de conocerse su retiro por problemas de salud



Entre lágrimas, Roger Rojas pidió que oraran por él ante su difícil situación. El delantero se retiró de momento del fútbol por problemas de salud, que prefirió no desvelar ante la opinión pública.

El fútbol alienta a Roger Rojas: “Estamos con vos, Ro-Ro”

TEGUCIGALPA

La noticia cayó como una bomba. Por un lado sorprendió a todos y automáticamente detonó la solidaridad en estado puro. Tras conocerse que Roger Rojas se retirará momentáneamente del balompié por problemas de salud, el mundo del fútbol se volcó para hacerle sentir su aliento al delantero de 32 años.

“Toda la familia de Puntarenas está y estará siempre a tu

lado brindándote apoyo y acompañamiento”, escribió su club, mientras su amado Olimpia no se quedó atrás: “Mucha fuerza para Roger y su familia para afrontar esta prueba. Estamos con vos, Ro-Ro”.

Desde los distintos clubes en donde ha militado hasta varias personalidades, muchos se pronunciaron en redes sociales. “Solo puedo decirte: dale con todo, Gato. Siempre vas a ser fuerte para lo que tengas

MENSAJES DE APOYO

“Solo puedo decirte: dale con todo, Gato. Siempre vas a ser fuerte para lo que tengas por delante”.

Alexander López
SELECCIONADO NACIONAL

“Todo Alajuelense te apoya y te acompaña en este proceso. Pronta recuperación, Ro-Ro”.

Alajuelense
EXEQUIPO DE ROJAS

“Roger Rojas es un buen futbolista, pero mejor ser humano. Es un chavalazo. ¡Los mejores éxitos para él en su recuperación y que pueda volver pronto!”.

Carlos Serrano
PERIODISTA COSTARRICENSE

“Ánimos, Ro-Ro, esto no termina acá. Dios tiene el control, muy pronto lo volveremos a verlo en las canchas haciendo goles, algo que usted disfruta y sabe hacer”.

Reinaldo Tilguath
EXCOMPAÑERO DE ROGER

por delante”, se pronunció su amigo Alexander López.

El gremio del fútbol se une

El atacante formado en Olimpia se incorporó en noviembre a Puntarenas de Costa Rica y el lunes se desveló que, tras un diagnóstico, el jugador no puede practicar el fútbol profesional. “Está pasando por una situación difícil, lo único que uno puede hacer es mandarle ánimos y fuerzas”, dijo el portero albo, Edrick Menjívar. Muchos aficionados y exfutbolistas le hicieron sentir a Rojas que no está solo en su lucha.

“Ánimos, Ro-Ro, esto no termina acá. Dios tiene el control, muy pronto lo volveremos a verlo en las canchas haciendo goles, algo que usted disfruta y sabe hacer”, animó el exvolante Reinaldo Tilguath...●●

La Sub-17 catracha goleó a El Salvador y clasificó a octavos

FOTO: CORTESÍA FENAFUTH



Los futbolistas de la Selección Sub-17 de Honduras celebran el pase a octavos de final del Premundial que se juega en Guatemala.

La H vapuleó anoche 4-1 a El Salvador. Nayrobi Vargas y Edwin Munguía se gastaron un partidazo

ANTIGUA, GUATEMALA

La Selección Sub-17 de Honduras logró anoche uno de sus primeros objetivos en el Premundial de Concacaf que se juega en Guatemala. El cuadro dirigido por el técnico Israel Canales venció 4-1 a su similar de El Salvador en el Estadio Pensativo de Antigua.

El buen nivel que está mostrando este equipo catracho es de admirar; tiene buen manejo de balón y una delantera efectiva; además de tener jugadores con buena pegada a balón parado como Edwin Munguía y delanteros explosivos como Nayrobi Vargas.

En la primera parte fue dominador y terminó marcando por partida triple; primero fue el volante Edwin Munguía, jugador del Vida quien cobró un tiro libre de forma magistral para abrir el marcador.

Los catrachos mostraron efectividad a balón parado, pero ahora fue de jugada de tiro de esquina que apareció en el pico del área pequeña el defensor Jordan García, quien le pegó de seguida para el 2-0. El Salvador recortó distancias con un autogol de Jonathan Bueso, pero en el cierre de la etapa inicial, David Herrera, lateral izquierdo, se levantó de cabeza para conectar el 3-1 y sentenciar a los cuscatlecos.

Ya en el complemento, el delantero de la Academia del

TABLAS DE POSICIONES

Premundial Sub-17 Concacaf

GRUPO E	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1. México	2	2	0	0	11	0	6
2. Panamá	2	2	0	0	5	0	6
3. Guatemala	2	0	0	2	0	3	0
4. Curazao	2	0	0	2	0	13	0

GRUPO F	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1. EE UU	2	2	0	0	8	1	6
2. Canadá	2	2	0	0	5	2	6
3. Trinidad & T.	2	0	0	2	3	6	0
4. Barbados	2	0	0	2	0	7	0

GRUPO G	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1. Costa Rica	2	2	0	0	6	1	6
2. Guadalupe	2	1	0	1	3	3	3
3. Jamaica	2	1	0	1	5	4	3
4. Cuba	2	0	0	2	2	8	0

GRUPO H	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1. Honduras	2	2	0	0	9	2	6
2. Haití	2	1	0	1	4	3	3
3. El Salvador	2	1	0	1	4	5	3
4. Surinam	2	0	0	0	1	9	0

FC Dallas de la MLS, Nayrobi Vargas, marcó un golazo. Hizo una corrida desde propio campo en velocidad y potencia dejando cuatro marcas en el camino hasta quitarse al portero y definir.

La Bicolor cierra el grupo el jueves frente a Haití, aquí buscará asegurar el grupo ya que si termina primera podría tener de rival a los canadienses.

Ayer también avanzaron a octavos Panamá, Estados Unidos, Canadá, México y Costa Rica; solo quedan pendientes dos boletos para unirse a Nicaragua, República Dominicana, Puerto Rico y Bermuda ●●

Kelvin N. Coello

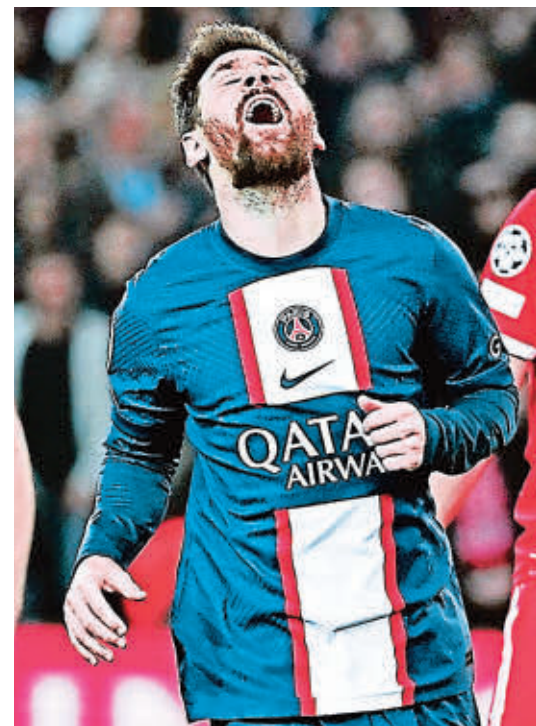
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Champions League Los alemanes vencieron 1-0 al París Saint-Germain con gol de Coman. Messi fue titular y Mbappé ingresó en el complemento, pero no levantan. Hoy es el turno del Borussia Dortmund ante Chelsea

FOTOS: EL HERALDO



Fiesta. Los jugadores del Bayern Múnich festejan el gol anotado por Coman, con el que doblegaron al PSG en París.



Leo Messi se lamenta en una acción que falló que pudo significar el empate, pero no encontró puerta.

PSG sigue de capa caída y el Bayern lo exhibió en su casa

PARÍS

El Bayern Múnich se impuso por la mínima al PSG ayer en el partido de ida de los octavos de final de la Liga de Campeones disputado en el Parque de los Príncipes y toma ventaja de cara a la vuelta en Alemania el próximo 8 de marzo.

El francés Kingsley Coman anotó el único gol (53), en un partido en el que el Bayern fue muy superior hasta la entrada en la cancha de la estrella Kylian Mbappé, que revolucionó al PSG, que al final tuvo ocasiones para haber empatado.

El equipo alemán acabó en inferioridad tras la expulsión de Benjamin Pavard al ver la segunda amarilla por una falta a Lionel Messi, por lo que el lateral francés se perderá la vuelta en Múnich.

Mucho se esperaba de la eliminatoria "a priori" más interesante de octavos (junto con la del Real Madrid y Liverpool), pero en la primera parte solo existió el Bayern Múnich en el



Destacado. El español Brahim Díaz hizo el único gol con el que el AC Milan derrotó al Tottenham jugando en el Estadio San Siro.

Parque de los Príncipes.

Los alemanes apenas necesitaron 30 segundos para disparar por primera vez a puerta (Choupo-Moting) y se hicieron con el dominio del partido (60% de posesión al descanso), atacando constantemente el arco con-

El Milan no pierde una eliminatoria de

Champions tras ganar la ida desde 1969, cuando ganó la ida 1-0 al Feyenoord en casa, pero cayó 2-0 en Rotterdam.

trario (35 llegadas por solo 10 de los locales), aunque sin la puntería habitual en el campeón germano.

La de Joshua Kimmich, en un lanzamiento desde la frontal que atajó Gianluigi Donnarumma en el suelo (43), fue la ocasión más clara para los bávaros, mientras que la única acción ofensiva destacada del PSG fue un golpe franco que Lionel Messi estrelló en el muro (45+2).

En el otro duelo de octavos de final de la jornada, el Milan golpeó primero y se impuso por 1-0 ante el Tottenham, en San Siro, con un gol del media punta español Brahim Díaz.

En un partido con escasas ocasiones, el equipo local salió con más garra y en el minuto 7 logró el único gol del cotejo. La vuelta se disputará el 8 de marzo en Londres.

Fue la tercera victoria en 10 partidos disputados en 2023 para un Milan que ha perdido virtualmente la posibilidad de renovar su título de la Serie A. En esta serie negativa se dejó además la Supercopa frente al Inter y fue eliminado en Copa por el Torino ●●

Agencia.AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

OCTAVOS DE FINAL IDA

> Juegos de hoy



Hoy: 2:00 PM

Ciudad: Brujas, Bélgica

Estadio: Jan Breydel Stadion



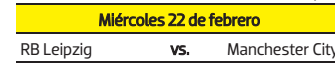
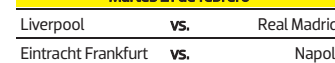
Hoy: 2:00 PM

Ciudad: Dortmund, Alemania

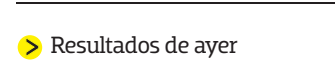
Estadio: Signal Iduna Park

> Próxima semana

Martes 21 de febrero



Miércoles 22 de febrero



> Resultados de ayer



0-1: Kingsley Coman (min. 53)



1-0: Brahim Díaz (min. 7)

Panorama

El PSG nunca ha superado una eliminatoria europea tras empezar perdiendo el primer partido en casa.

El Heraldo

UN LÁPIZ CONTRIBUYE A SU FUTURO



Nuestra responsabilidad
es ayudarles a cumplirlo

¡Súmate a la Vigésima Edición de la Maratón del Saber!

Puedes donar:



Lápices



Tijeras



Cuadernos



Reglas



Pegamento



Libros



Otros

Contribuye dejando tu donación en las oficinas de EL HERALDO
o llama para más información al teléfono: 9940-0221